TOMO 164 — Montevideo, Jueves 4 de Julio de 1946 — Núm. 11912

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

S U M A R I O

Ministerio de Hacienda

1

Mensaje. Se promueve la extensión del beneficio de aumento de sueldos proyectado para los funcionarios de la Administración Central, a los empleados de los Gobiernos Departamentales, proveyendo a éstos de los fondos necesarios a tal fin.

2

Decreto. Se dan tratamientos cambiarios para la exportación de productos nacionales o de fabricación nacional.

Ministerio de Industrias y Trabajo

3

Decreto. Se exonera de parte de un impuesto a determinadas importaciones de papas para el consumo.

4

Decreto. Se autoriza la contratación de un personal para controlar la venta de hierros y alambres.

5 y 6

Marcas de fábrica y de comercio

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Mensaje. Se promueve la extensión del beneficio de aumento de sueldos proyectado para los funcionarios de la Administración Central, a los empleados de los Gobiernos Departamentales, proveyendo a éstos de los fondos necesarios a tal fin.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 29 de junio de 1946.—Número 1210|45.

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor don Alberto Guani.

Se encuentra a estudio del Parlamento el proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se elevan las dotaciones de los funcionarios públicos, remitido a la Asamblea General el día 27 de marzo del coriente año y aprobado por la Cámara de Representantes, con modificaciones, en la sesión del 3 de junio.

La Comisión de Presupuesto, integrada con la de Hacienda, de la Cámara de Senadores, que tiene a examen ese proyecto de ley, ha requerido el parecer del Poder Ejecutivo acerca de la extensión del aumento de retribuciones a los empleados y obreros dependientes de los Gobiernos Departamentales.

Esa opinión ya ha sido expuesta, en forma verbal, por órgano del Ministerio de Hacienda y se reitera en el presente mensaje.

Las mismas razones de justicia que mueven a los Poderes Públicos a mejorar los sueldos y jornales de los empleados y obreros del Estado concurren en favor de los empleados y obreros de los Municipios.

Pero, casi todos los Gobiernos Departamentales se ven imposibilitados de atender, con los recursos de que disponen, la elevación de gastos de sus presupuestos ordinarios, que significaría esa mejora.

Para obtener nuevos ingresos, por medio de la imposición, tendrían que pedirlo separadamente al Poder Legislativo, previos los trámites que señala para cada una de esas gestiones el artículo 253 de la Constitución de la República.

Sería precisa, entonces, la sanción de múltiples leyes de alcance territorial circunscripto, aun cuando respondieran a causas y fines comunes tanto para los Municipios como para el Estado.

Parece, pues, preferible que una sola ley o disposición legal provea de fondos suficientes a los Gobiernos Departamentales, con el propósito de que éstos, en ejercicio de su autonomía, queden en aptitud de destinarlos al aumento de remuneración de las personas que los sirven.

Esta asignación de fondos cabría dentro del proyecto de ley a estudio sobre sueldos de los funcionarios, o podría ser objeto de una ley especial.

De una u otra manera, la disposición tendría que limitarse a atribuir recursos a los Gobiernos Departamentales y a distribuirlos entre ellos, ya sea en proporción a los ingresos que perciben por Contribución Inmobiliaria o al monto de las sumas que invierten anualmente por retribución de servicios o con arreglo a porcentajes o cuotas fijas, según las necesidades de los Municipios y las planillas de sueldos o salarios de su personal.

El aumento de remuneraciones demandaría a los Municipios, en conjunto, una cantidad cercana a un millón y medio de pesos por año.

Estos fondos, cuyo importe habrá de ser verificado en oportunidad, podrían lograrse mediante la reforma de las escalas del impuesto de Sobretasa Inmobiliaria que el Poder Ejecutivo propuso a la Asamblea General por mensaje de 27 de marzo de este año.

La moderada elevación de dicho tributo, en época de acentuado acrecimiento del valor de la propiedad inmueble, produciría, sin mayor gravamen para los dueños de bienes raíces y titulares de créditos hipotecarios, la cantidad que se requiere.

Es conveniente hacer notar, además, que el aumento del impuesto de Sobretasa Inmobiliaria no forma parte de la financiación del proyecto de ley sobre sueldos y jornales de la Administración Pública, ya aprobado por la Cámara de Representantes, a principios de este mes.

La iniciativa para conceder recursos adicionales a los Municipios no corresponde privativamente al Poder Ejecutivo (artículo 76 de la Constitución de la República) porque no está llamada a originar gastos a cargo del Tesoro Nacional ni tiende a modificar las dotaciones de los funcionarios del Estado.

Ello no obsta, sin embargo, a que el Poder Ejecutivo, evacuando la consulta de la Comisión de Presupuesto integrada de la Cámara de Senadores y en concordancia con el criterio que prevalece en su seno, exprese ahora, por mensaje, la opinión solicitada, en los términos que anteceden.

Tengo el honor de presentar al señor Presidente de la Asamblea mis muy atentos saludos. — JUAN JOSE AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

2

Decreto. Se dan tratamientos cambiarios para la exportación de productos nacionales o de fabricación nacional.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 27 de junio de 1946.—Número 232|946.

Vistos los antecedentes relativos a los tipos de cambio para las exportaciones de productos nacionales:

Considerando: I) Los decretos de 25 de junio de 1943, 13 de octubre de 1944, 30 de julio de 1945, 30 de marzo y 6 de junio últimos han tratado de adecuar los diversos tipos de cambio vigentes a la situación y tendencia de los precios internos y externos; a la demanda de los merca-

dos extranjeros; al grado de desarrollo industrial; a la proporción de empleo de materias primas nacionales e importadas y a los demás factores relacionados con el aliciente del comercio exterior. También han tenido a la vista la necesidad de armonizar la promoción de las exportaciones con las exigencias generales de la economía;

II) Por eso, señalan una progresiva reducción —acentuada a través del tiempo— de las franquicias acordadas a los productores y fabricantes por medio de los tipos de cambio. Esa política, vigorosamente proseguida e intensificada con la colaboración del Banco de la República, en beneficio de todos los sectores, ha propendido a contraer las tendencias universales de expansión monetaria y de suba de precios, detalladas por efecto de la segunda guerra mundial y propiciar a la vez, el desarrollo industrial y la recuperación de las industrias agrarias;

III) La persistencia de demanda activa para las exportaciones nacionales y de alza de las cotizaciones inducen a perseverar en los mismos propósitos. Además, la afiliación de la República al Fondo Monetario Internacional aconseja la transformación paulatina de las prácticas monetarias múltiples;

IV) El presente decreto cumple ambos fines pues contiene nuevas reducciones substanciales de franquicias monetarias y sustituye por sólo cuatro tipos de cambio los que, en número de veinte más o menos, se aplican ahora para las exportaciones;

Con lo informado por el Banco de la República Oriental del Uruguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Los tipos de cambio para la exportación de productos nacionales o de fabricación nacional serán los que detalla la planilla adjunta, a partir desde el 10 de julio próximo inclusive.

Art. 2.° Las exportaciones que se hubieren concertado hasta el nueve de julio próximo y cuya declaración jurada obrare en poder del Contralor de Exportaciones e Importaciones, podrán liquidarse con arreglo a los tipos de cambio vigentes en la fecha del presente decreto, siempre que la negociación de las respectivas divisas se realice antes del 1.° de setiembre de 1946.

Art. 3.° El Banco de la República Oriental del Uruguay propondrá al Poder Ejecutivo para su aprobación e inclusión en la planilla, las modificaciones que estime justificadas, a los nuevos tratamientos cambiarios que dispone este decreto.

Art. 4. Comuníquese, publíquese e insértese. — **AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.**

TRATAMIENTOS CAMBIARIOS PARA LA EXPORTACION DE PRODUCTOS GENUINAMENTE NACIONALES O DE FABRICACION NACIONAL (TIPOS COMPUESTOS).

$ 1.519 el dólar:

Artículos de caucho. Cueros lanares en general (excepto los tipos, cruza gruesa, pelados y con un cuarto de lana, **cuando se destinen a países vecinos**). Cueros secos, cueros silvestres, hilados de lana, lanas lavadas, lana en tops, lanas sucias, lino.

TRATAMIENTOS CAMBIARIOS PARA LA EXPORTACION DE PRODUCTOS GENUINAMENTE NACIONALES O DE FABRICACION NACIONAL (TIPOS COMPUESTOS).

$ 1.60 el dólar:

Acidos grasos (estearico y oleico mezclados), alfombras de cuero vacuno, artefactos, herrajes y demás artículos de bronce, artículos y confecciones de punto de lana, de lana y/o mezcla en sus diversas formas, incluso casimires, artículos y manufacturas de aluminio, boinas vascas, cerda caballar industrializada, cueros lanares tipo cruza gruesa (para países vecinos), cueros lanares pelados (para países vecinos), cueros lanares con ¼ de lana (para países vecinos), jabones de todas clases, lana "blousse", quesos, tejidos elásticos en sus diversas formas y confecciones en general que contengan caucho.

TRATAMIENTOS CAMBIARIOS PARA LA EXPORTACION DE PRODUCTOS GENUINAMENTE NACIONALES O DE FABRICACION NACIONAL (TIPOS COMPUESTOS).

$ 1.70 el dólar:

Alfombras de pieles lanares curtidas, anilinas en tubos, animales en pie, botellas térmicas, carpetas de cartulina con resorte de metal, cerda vacuna industrializada, cueros y descarnes curtidos y semicurtidos, creolina, estearina, esponjas de alambre, glucosa en pasta, horquillas para el cabello, lanolina, medias de señora, de seda artificial, papel heliográfico, pelo de oreja vacuno industrializado, tintas de imprenta, tirabuzones y abrelatas de hierro, velas de composición (estearina y sebo), velas de parafina.

TRATAMIENTOS CAMBIARIOS PARA LA EXPORTACION DE PRODUCTOS GENUINAMENTE NACIONALES O DE FABRICACION NACIONAL (TIPOS COMPUESTOS).

$ 1.78 el dólar.

Aceites de ballena, foca y pescado, aceite o esencias de eucalipto, ácido tartárico, alhajas y artículos de joyería, alpargatas de suela de yute, arena, arneses e implementos de cuero crudo, artefactos eléctricos de hierro, artículos de cerámica, artículos eléctricos y telefónicos de bakelite y metal, artículos escolares, de madera, artículos de hierro esmaltados, artículos de hierro, niquelados, plateados, cromados (juegos de te, soperas, bandejas, etc.), artículos de hueso, artículos de nácar, artículos de plata, artículos sanitarios de hierro fundido aporcelanado (baños, lavatorios, bidets, etc.), artículos de vidrio, aves en general, congeladas y conservadas, barnices, bebidas alcohólicas, betún para el calzado, blanco fijo para litógrafos, bórax, botones de corozo, botones de pezuña, broches de metal para expedientes, brotos o gérmenes de malta, caballos de carrera, cajones de madera, calzados, camperas, carteras y confecciones de cuero con o sin aplicaciones de metal, camperas de cuero con forro o complementos de seda, algodón y/o géneros de lana, candados, cartuchos para escopeta (vacíos y cargados), caseína, catgut (hilo para cirugía), cemento portland, Cepillos de dientes con mango de madera, celuloide o material plástico, cera de abejas, cierres para carteras, cigarros y cigarrillos, cintas métricas, cloches de lana o fieltro, colas y gelatinas, conchas y conchillas, condimentos a base de mostaza, conservas de aves, conservas de frutas, conservas de pescado, conservas de verdura, crema o pasta limpiametales, envasada en tubos de plomo, cremor tártaro, cuarzo y mármol, cubiertos de metal y/o con mango de madera o galalite u otra materia plástica, cuerdas bordonas para guitarra, cuerdas de tripa, cuerdas para tenis, champagne y vinos nacionales, chocolates, cacaos y confituras, dulces en general, esencias en general (líquidas o en polvo), espirales matamosquitos, espuma de grasa de cola, estatuas y artículos de yeso, decorados o en blanco, frutas frescas y preparadas, galalite, glicerina cruda de sublejías, granito, guano de pescado, harina artículos y recortes de asta, harina de legumbres, harina de pescado, hilo vegetal para zapateros, hojas de metal para esgrima, hules, jeringas hipodérmicas, juguetes de madera y/o latón estampado, y juguetes y artículos de cartón, láminas de bórax fundido, láminas y grabados, lámparas fluorescentes y sus accesorios, legumbres y hortalizas en general (frescas, secas o en conserva), llaves cambio onda, bobinas y condensadores para aparatos de radio, madera compensada de cedro, manijas, herrajes y accesorios de metal para muebles, máquinas de coser, mermeladas, mica, miel, papel de estraza, papeles y confecciones en general, pasta para cilindros, pasta de tomate, perfumes y artículos de tocados, pescado fresco e industrializado, piedras ágata y amatista, piedras de cantera, piedra filita aluminosa, pilas secas, pinceles, pino nacional con o sin corteza, pino nacional descortezado y en trozos, pinturas preparadas, planchas eléctricas, plumas, polvo pulidor, pomadas para calzado, pomos de estaño puro y de plomo estañado vacíos, productos destinados a la destrucción de moscas y mosquitos, productos de granja, productos de laboratorio, productos medicinales, productos químicos, refrescos, sales tónicas para el ganado, sarnífugos, semillas de coriandro, sombreros de lana o fieltro, subproductos del girasol "Factis", subproductos de la industria vinícola, sulfato de hierro, tacos de madera para calzado, tafiletes de cuero, talco en piedra y en polvo, tártaro crudo, telas de pizarrón, tiza en polvo, veladoras miniatura a kerosene, vinagre, vinagre de limón, yerbas medicinales, zapatillas de cuero, zuecos.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

8

Decreto. Se exonera de parte de un impuesto a determinadas importaciones de papas para el consumo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 28 de junio de 1946.—Número 2770|945

Vista: la nota de la Comisión Nacional de Subsistencias, en la cual aconseja que las importaciones de papas para

consumo en el país, hechas antes del 30 de octubre próximo, sean exoneradas del cincuenta por ciento (50 o|o) de los derechos y adicionales aduaneros, a fin de normalizar el mercado local de dicho tubérculo, cuya escasez se viene acentuando día a día y cuyos precios se han ido elevando en forma paralela a tal escasez;

Considerando: que la medida propuesta tiende a mantener el abastecimiento normal de la población; y

De conformidad con lo establecido por el artículo 1.º (inciso C) de la ley N.º 10.075 de 23 de octubre de 1941, sobre subsistencias,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Decláranse exoneradas del pago del cincuenta por ciento (50 o|o) de los derechos y adicionales aduaneros, las importaciones que se cumplan antes del 30 de octubre próximo, de papas para consumo en el país.

Art. 2.º Los importadores de dicho tubérculo quedan obligados a vender éste a los precios que oportunamente fijará el Poder Ejecutivo, los cuales deberán ser propuestos a la brevedad posible, por la Comisión Nacional de Subsistencias.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese, insértese y hágase saber a la Asamblea General. — AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA. — GUSTAVO GALLINAL.

4

Decreto. Se autoriza la contratación de un personal para controlar la venta de hierros y alambres

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de junio de 1946.

Visto: el decreto de 25 de mayo de 1946, que dispuso la expedición de órdenes de entrega para la venta de hierro y alambres en sus distintas formas;

Considerando: el Poder Ejecutivo por resolución de 19 de enero próximo pasado, autorizó a la Dirección de Industrias a mantener en actividad al personal que entonces desempeñaba funciones en el racionamiento de combustibles y metales.

Además, el decreto de 25 de mayo antes citado previó la utilización de funcionarios dependientes del Ministerio de Industrias y Trabajo, para la atención del servicio provisional que organizaba.

Ahora, la Dirección de Industrias solicita que se le provea por el tiempo necesario de personal especializado, que estima indispensable para la pronta expedición de órdenes de entrega, a fin de no causar perjuicio a los trabajos de la industria de la construcción.

Por ello y conforme a lo dispuesto por el artículo 6.º de la ley de Ordenamiento Financiero (enero|31|1935),

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º El Ministerio de Industrias y Trabajo podrá contratar personal especializado para realizar las tareas que demande el cumplimiento del decreto de 25 de mayo del año en curso.

Las contrataciones se efectuarán sin determinación de plazo y a jornal.

Art. 2.º A los efectos de solventar los gastos que demande el contralor, los interesados abonarán, en carácter de retribución de servicios, al presentar las solicitudes de órdenes de entrega, la suma de cincuenta centésimos ($ 0.50) por cada (100) kilos de metal o fracción.

Lo recaudado por este concepto será depositado en una cuenta que se denominará "Tesoro Nacional — Ministerio de Industrias y Trabajo — Contralor de Metales", contra la cual girará mensualmente el Ministerio de Industrias y Trabajo.

At. 3.º Si se produjera un sobrante entre lo recaudado por concepto de retribución de servicios y el monto de gastos mensuales de la Oficina del Contralor de Metales, el Ministerio de Industrias y Trabajo, previo informe de la Contaduría General de la Nación rebajará proporcionalmente la contribución establecida por el artículo 2.º.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese, etc. — AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

5

Marcas de fábrica y de comercio

Resolución. Se desestima el registro de la marca "Breca"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de marzo de 1946.—Número 3125|943.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa y emblemática "Breca", acta número 37077, formulada por la firma Alberto Soriano y Alberto Chetrit, de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en la clase 1;

Resultando: que a la presente gestión se opuso la firma Hugo C. Lupinacci, alegando que la marca cuyo registro se pretende, es confundible con la marca 'Breka", usada por esa firma con anterioridad a la que se solicita;

Considerando: que si bien el opositor no ha probado ser el propietario de la marca "Breka", opuesta, por lo que no cabe hacer lugar a su recurso, surge, en cambio de su intervención que dicha marca pertenece a la firma Shalon Brothers, de Turquía;

Considerando: que por tanto, que si carece de títulos el representante de dicha firma para deducir acción alguna en su nombre, por no ser el propietario de la marca o el apoderado de su propietario, tampoco puede la firma gestionante procurar su registro, por los mismos impedimentos, establecidos en el artículo 14 de la ley de la materia número 9.956, de 4 de octubre de 1940;

Considerando: que, en efecto dicho precepto exige para el registro de marcas extranjeras, que sólo puede ser solicitado por sus propietarios o sus agentes debidamente autorizados al efecto, la presentación del certificado de inscripción en el país de origen, lo que no ha sido cumplido en la presente gestión;

Oído el señor Fiscal de Gobierno de 2.º turno, la Cámara Nacional de Comercio y la Dirección de la Propiedad Industrial;

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "Breca", acta número 37077, formulada por la firma Alberto Soriano y Alberto Chetrit, de Montevideo.

Comuníquese, publíquese, y vuelva a sus efectos, a la Dirección de la Propiedad Industrial. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

6

Resolución. Se desestima el registro de la marca "Guacocal"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 15 de marzo de 1946.—Número 3739|945.

Vista la solicitud de registro de la marca "Guacocal", acta número 42327, formulada por la firma Abbott Laboratories Uruguay S. R. Ltda., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9;

Resultando: que se dedujo oposición de oficio a esta solicitud, alegando que la marca cuyo registro se pretende no puede coexistir con las ya autorizadas "Glucono-Cal", número 36426; "Guayol", número 37227; "Guacayán", número 39342, que protegen los mismos artículos que la gestionada; y que de la oposición deducida se confirió vista a la peticionaria que la evacuó;

Considerando: que la denominación "Guacocal", está compuesta por la yustaposición de los términos "guaco" y "cal", a los que alcanzan las prohibiciones señaladas en el inciso 4.º del artículo 2.º de la ley de la materia, y, en consecuencia, dicha denominación no puede constituir marca;

Con la opinión del Ministerio de Salud Pública, del señor Fiscal de Gobierno de 2.º turno y de la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento a lo dispuesto en los artículos 2.º y 18 de la ley número 9.956, de 4 de octubre de 1940,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca denominativa "Guacocal", acta número 42327, formulada por la firma Abbott Lboratories Uruguay S. R. Ltda., de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la oficina del ramo a sus efectos. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública, el 27 de junio de 1946.

1—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia elevando antecedentes relacionados con el accidente y lesiones sufridas por el obrero Carlos Nápoli, el 7 de diciembre de 1943, a fin de dictaminar en los autos caratulados "Añón Florentino con Julián Hernández y Ramón Berruti-Cobro de Pesos".

2—Autorízase el pago de la cuenta de $ 513.82 a favor de la firma Industrial y Comercial S. A. (Inco), importe de la adquisición de 233.50 kilogramos de suela de vaca; 20.17 metros de vaqueta y 20.31 metros de vaqueta color.

3—Autorízase el pago de varias cuentas a favor del señor Matías Enrique Ripoll, por concepto de adquisición de especialidades para atender diversos pedidos formulados, en la suma total de pesos 1.430.

4—Autorízase el pago de la cuenta de $ 692.00 a favor de la firma Hijos de Mariano Pérez, importe de varias adquisiciones, efectuadas durante el mes de marzo del corriente año.

5—Autorízase el pago de la cuenta $ 5.052 a favor del señor Raúl Clerc, importe de los trabajos de construcción de una chimenea de hormigón armado en el Lavadero del Hospital Vilardebó.

6—Autorízase la compra a la firma Félix Sagues de 17.000 frascos comunes color caramelo, boca angosta de 10 gramos cada uno.

7—Autorízase al Ministerio de Salud Pública para depositar en el Banco de la República, la suma de $ 20.000 para la compra de azúcar refinada, destinada al consumo de los establecimientos de su dependencia.

8—Autorízase la compra a la firma Eduardo Marquez Castro de varias especialidades en la suma total de pesos 1.919.80.

9—Autorízase al Ministerio de Salud Pública para elevar a partir del corriente mes, la provisión de pan al Centro Departamental de Lavalleja, por la firma Debualdo Hnos., a $ 0.22 el kilo.

10—Autorízase el pago de las cuentas de $ 2.338.86 y $ 980.00 a favor de los Molinos Payrano y Nacionales Gramón respectivamente, importe del suministro de harina al Asilo Luis Piñeiro del Campo en el mes de mayo próximo pasado.

11—Autorízase a la Tesorería General de la Nación para levantar previa intervención de la Contaduría General la letra girada a cargo de este Ministerio por la firma Isaac M. Tarrab y Cía., por la cantidad de U$S 1.751.67, importe de los pedidos efectuados oportunamente.

12—Autorízase a la Tesorería General de la Nación para levantar previa intervención de la Contaduría General la letra girada a cargo de este Ministerio por la firma Mundet y Cía. Ltda. de Seixal, Portugal, por la cantidad de U$S 1.226.60, imoprte del pedido formulado oportunamente.

13—Autorízase a la Tesorería General de la Nación para levantar previa intervención de la Contaduría General la letra girada a cargo de este Ministerio por la firma Wintrop Products Inc. de New York, por la cantidad de U$S 232.62 importe del pedido formulado oportunamente.

14—Autorízase a la Tesorería General de la Nación para levantar previa intervención de la Contaduría General la letra girada a cargo de este Ministerio por la firma Eatsman Kodad de Rochester U.S.A. por la cantidad de $ 7.12.62, importe del pedido formulado oportunamente.

15—Exonérase de su cargo por imposibilidad física y razones de mejor servicio a la Cocinera 1.a del Hospital Pereyra Rossell señora María Gómez de Periscal, sin que esta resolución afecte sus derechos a la jubilación.

16—Acéptase la renuncia presentada por el señor Miguel Estevez de su cargo de Enfermero 2.o del Servicio Antituberculoso.

17—Desígnase Lavandero Planchador del Hospital Vilardebó al Lavandero Planchador del mismo establecimiento señor José Alvarez García y para subrogar a este al señor Raúl Aquatti.

18—Desígnase Enfermero 2.o del Centro Departamental de Fray Bentos al señor Angel María Rey.

19—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, accéptase la adquisición a la firma Laboratorio Athena por 500 tubos Catgut N.o 0 a $ 0.50 cada uno; 200 tubos N.o 2 a $ 0.50 cada uno, y 500 tubos de 1m50. a pesos 0.40 cada uno.

20—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, se acepta la propuesta de la firma Juan R. Fachelli por suministro de cajones de madera, abarcando este suministro desde la fecha hasta el 31 de diciembre próximo (Licitación N.o 155, 3er. llamado).

21—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase la propuesta de la firma Compañía Industrial y de Producción Agrícola (Cipa), por 90.000 kilos de Arroz, envasado en bolsas de 70 kilos a $ 1.90 los 10 kilos, mercadería puesta en la Sección Almacenes, abonados a 30 días de entregas parciales. (Licitación N.o 163, 2.o llamado).

22—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, acéptanse varias propuestas para el suministro de material para construcción de ambulancias, en la suma total de $ 597.90. (Licitación N.o 160, 2.o llamado).

23—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones acéptase la propuesta de la firma Elías Wainkrantz, para la impresión de formularios para el Lavadero del Hospital Vilardebó, en la suma de $ 707.00. (Licitación N.o 151).

24—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones acéptanse varias propuestas para el suministro de artículos de almacén, en la suma total de pesos 16.600.88. (Licitación N.o 133).

25—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase la oferta del Frigorífico Nacional por 5.000 kilos de grasa de cerdo en latas de 10 a 16 kilos a $ 0.90 el kilo neto. Se procederá a un nuevo llamado a licitación en las mismas condiciones que la anterior. (Licitación N.o 162).

26—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase la oferta de la firma Aldao Mantaras Castells Ltda., por 1.000 damajuanas de aceite de girasol de 10 litros cada una a pesos 8.40 cada damajuana, incluso envase, pago a los 90 días. Procédase a un nuevo llamado a licitación por el total del aceite licitado. (Licitación N.o 161, 2.o llamado).

27—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase la oferta de la firma Esmaltex Uruguaya por el suministro de chapas esmaltadas para el Pabellón T. B. C. del Centro Departamental de Mercedes. (Licitación N.o 129, 4.o llamado).

28—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase la propuesta de la firma Hierromat S. L. por el suministro de 10 chapas de bronce número 22 de 0.75 X 1.20 mts. a $ 3.50 el kilogramo con el paso de cada chapa de 5k900 cada una. (Licitación número 159, 2.o llamado).

29—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, acéptanse varias ofertas para el suministro de artículos de barraca, en la suma total de pesos 15.282.64. (Licitación N.o 172).

30—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones acéptase la propuesta de la firma Manuel R. Villamil, por el suministro de pastas frescas; estos suministros abarcarán desde la fecha hasta el 31 de diciembre de 1947. (Licitación N.o 172).

31—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase la oferta de la firma Pedro Ferrés y Cía., por 1.500 metros de lona para cortinas de 0.80 metros ancho a $ 1.65 el metro. (Licitación N.o 164, 2.o llamado).

32—Desígnase Sirviente del Hospital Maciel a la señora Angela Martínez, de Ruggero, actual Nurse del Centro Departamental de Rocha.

33—Desígnase Aprendiz de Enfermera del Servicio de A. y P. Antituberculosa a la señorita Sara Bregoni Trujillo.

34—Desígnase Sirviente en el Servicio de A. y P. Antituberculosa (Colonia Saint Bois), a la señora Josefa Muino de Pisano.

35—Desígnase Auxiliar 2.o de Farmacia del Hospital Pereyra Rossell al señor Carlos Bianchi, actual Auxiliar de Farmacia de la Colonia Bernardo Etchepare, para este cargo a la señorita Irma Parada, actual Auxiliar de Farmacia del Hospital Maciel y en este último cargo a la señorita Teresa Colistro Barbachán.

36—Desígnase Inspector de la Sección Quinielas de la Administración de Loterías, al señor Benjamín Rivas.

37—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, acéptase la oferta de la firma Emeric y Ferrari por 160 jeringas de vidrio de 5 c. c. a pesos 0.90 cada una; 120 jeringas de vidrio de 10 c. c. a $ 1.10 cada una y 60 jeringas de vidrio de 20 c. c. a pesos 1.40 cada una.

38—Resoluciones a que hace referencia el acta N.o 13336 de fecha junio 27 de 1946.

39—De acuerdo al resultado del Concurso de Méritos realizado, se designa Ayudante de Laboratorio de la Colonia Saint Bois al señor Antonio Pena Maseda.

40—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, acéptanse varias propuestas para el suministro de drogas y productos químicos en la suma total de $ 25.534.58. (Licitación N.o 153).

41—Desígnase Odontólogo del Centro Auxiliar de Vergara, con carácter interino y hasta la realización del respectivo concurso, a la doctora Olga Píriz Arosteguy de César.

42—Desígnase Portero y Peón del Hospital Pereyra Rossell al señor Antonio Costa.

La Secretaría

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 164 — Montevideo, Jueves 4 de Julio de 1946 — Núm. 11912

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras por día ... $ 0.40
Por más de cinco publicaciones ... " 0.20

B) Avisos matrimoniales ... " 1.00

C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente ... " 0.20

D) Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre ... $ 9.60
Por año ... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre ... $ 12.00
Por año ... " 24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre ... $ 12.00
Por año ... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día ... $ 0.10
Atrasados ... " 0.20
De más de dos meses ... " 0.50
De más de dos años ... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

OFICINA NACIONAL ELECTORAL
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez y con la debida autorización de la Corte Electoral, para la adquisición de 16.000 docenas de películas rígidas medida 0.083 por 0.108, tropicales antihalo en cajas de tres docenas cada una y para 1750 cajas de papel fotográfico en cajas de 500 hojas cada una, semimate número 2, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en Secretaría de 13.30 a 17 horas(sábados de 8 a 11,30), durante todos los días hábiles.

Las propuestas serán abiertas en el local de esta oficina el día 15 de Julio de 1946 a las 14 horas, en presencia de los señores Directores y Secretario de la misma, de los interesados que concurran al acto y por ante el señor Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral. — Ast. 7004|46). — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jl.2-22952-v.jl.4

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 18 ficheros metálicos destinados a las secciones personales de la Jefaturas de Policía del interior, de acuerdo al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones, de manifiesto y a disposición de los interesados en el local de esta Inspección General, avenida 19 de Julio N.o 2118, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 22 de Julio próximo, a la hora 15, y en el mismo acto serán abiertas y leídas en presencia de los interesado que concurran. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — El Inpector General de Policías.
(Cuenta corriente) Jl.3-22959-v.jl.13.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 24 trajes confeccionados en casimir color azul, compuestos de saco, chaleco y pantalón, destinados al personal de Servicio del Ministerio del Interior y esta Inspección General de Policías de acuerdo al pliego de condiciones de manifiesto y a disposición de los interesados en el local de esta Inspección calle 18 de Julio 2118, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 5 de Julio próximo a la hora 15 y en el mismo acto serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — El Inspector General de Policías.
(Cuenta corriente) Jn 25-22875-v jl.5

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 54
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 54 para adquirir camisetas para señora, brin yerba mate, franela, moletón o similar para vestidos, requeridos para las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 15 de Julio de 1946 a las 16 horas. — Montevideo, Junio 28 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl.3-22964-v.jl.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 45
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 45 para adquirir sal gruesa, azúcar molida, porotos, fideos, café crudo, dulce de membrillo, arvejas, garbanzos, lentejas, sémola, avena laminada cebada glaceada, requeridos para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 15 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 28 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl.3-22965-v.jl.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 56
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 56 para adquirir descarne de suela, descarne de vaqueta, cueros guarnición natural, requeridos por Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

		Hasta	$	20.000.00	$	30.00 la página (*)
De $	20.001.00	"	"	50.000.00	"	50.00 " "
" "	50.001.00	"	"	100.000.00	"	70.00 " "
" "	100.001.00	"	"	200.000.00	"	100.00 " "
" "	200.001.00	"	"	300.000.00	"	120.00 " "
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	135.00 " "
" "	400.001.00	"	"	500.000.00	"	150.00 " "
" "	500.001.00	"	"	1.000.000.00	"	175.00 " "
	en adelante				"	200.00 " "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia aproximada del centímetro esto es, contando 25 palabras.

Las propuestas se abrirán el día 16 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 28 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.3-22966-v.jl.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Se hace saber a los interesados que se han dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública número 147 (quinto llamado). — Asunto número 84|3655. — Artículos, pomidoro y grasa cataco para las Cantinas Militares. — Dell, S. A.: 15.000 tarritos de extracto doble de tomate de 65 gramos neto cada uno, según muestra, marca "J. Bonomo" y copia análisis Laboratorio F. Rosa Mato, en cajones conteniendo 500 latas cada uno, a $ 0.109 (ciento nueve milésimos) cada lata. — Montevideo Junio 24 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl.1.o-22921-v.jl.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 73
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 73 para adquirir cajones para envases, requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 12 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.27-22893-v.jl.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 72
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 72 para adquirir manguera de goma con inserción para agua, vapor y aceite, manguera de goma con inserción de tela para aire, manguer de gom con inserción de tela de 38 mms. y 44 mms., requeridos por el R. O. U. Maldonado de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 13 de Julio de 1946 a las 10 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.29-22918-v.jl.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQISICIONES
Licitación pública número 55
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 55 para adquirir dulce de membrillo, ciruelas, garbanzos, cigarros de hoja, maizola o maizena, yerba mate, bolsas de papel, dulce de zapallo, arroz, café, whisky escocés, requeridos para Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 13 de Julio de 1946 a las 9 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.29-22919-v.jl.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 62
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 62 para adquirir 500 urnas "Fibrolit" o similar para un cuerpo, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 11 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.27-22894-v.jl.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 64
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 64 para adquirir felpudos, máquinas de escribir, máquinas de sumar, plafones, pupitres, resistencias para estufas, reloj de pared, sillas comunes, requeridos para varias unidades navales de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 10 de Julio de 1946 a las 16 horas — Montevideo, Junio 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.27-22895-v.jl.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES.
Licitación pública número 71
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 71 para adquirir: Jabones para tocador, extracto de pomidoro, fundas higiénicas, avena laminada, completo Puritas o similar, conserva de tomates, pomada para calzado, extracto de carne, jabón en polvo para afeitar, lamparillas eléctricas, latas de paté de lengua, latas de paté de jamón, perchas comunes, latas de lengua de corderoo, tabaco tipo amarillinho, aceite de maní o girasol, baldes, fariña, faroles bombillos, sal cerebos o similar, requeridos por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.oo 1599, todos los días hábiles de las 12 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 12 de Julio de 1946 a las 15 horas y 30 minutos. — Montevideo, Junio 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.27-22892-v.jl.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 61
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 61 apra adquirir: Porotos, lentejas, lentejones, vino tinto requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servcio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 19 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.27-22896-v.jl.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 69
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 69 para adquirir 250.000 kilos de papas para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 6 de Julio de 1946 a las 9 horas — Montevideo, Junio 20 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.24-22856-v.jl.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 49
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 49 para adquirir 7.000 kilos de grasa tipo Frigonal o similar, en cascos de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 8 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 20 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.24-22857-v.jl.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 63
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 63 para adquirir: escritorio, perchas, sofá, butacas, mesita redonda, sillas tapizadas, alformbras, sillas escritorio juego de living, caminero, varillas de bronce mesas para máquinas de escribir, araña de luz, con destino a la Región Militar N.o 1, de acuerdoo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 11 de Julio de 1946 a las 16 horas. — Montevideo, Junio 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.27-22897-v.jl.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 60
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 60 para adquirir cubiertas para autos y para motos, botas de goma, sacos largos encerados, requeridos por la Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 9 de Julio de 1946 a las 16 horas — Montevideo, Junio 20 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.24-22858-v.jl.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 59
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 59 para adquirir lamparillas eléctricas, cable bipolar, cable baiogoma bipolar, tubos de goma de 1 mm., pilas secas para timbre y telégrafo, baterías para moto, requeridos por la Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados diciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 9 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 20 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.24-22859-v.jl.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 51
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 51 para adquirir gallinas huevos, requeridos para las Escuelas Militar y Naval, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 8 de Julio de 1946 a las 15 horas y 30 minutos. — Montevideo, Junio 20 de 1946
(Cuenta corriente) Jn.24-22860-v.jl.4.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para los trabajos de reformas y ampliación del cuartel existente en la ciudad de Rivera, de acuerdo con los planos, memorias y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle Juan Carlos Gómez 1494, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, excepto sábados, de 8 a 12 horas. Valor de los recaudos: $ 50.00.

Las propuestas, en sobre cerrado y lacrado y en los sellados correspondientes, serán presentados en esta oficina el día 10 de Julio próximo a la hora 15, labrándose el acta correspondiente. — Montevideo, Junio 7 de 1946. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Jn.12-22749-v.jl.10

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 51|19
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama por segunda vez a propuestas para la confección de 1:179,000 formularios de diversos modelos, de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran el día 11 de Julio de 1946 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodias de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Junio 27 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl 1.o-22927-v.jl.5.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 190
Suministro de lencería para la Central de Servicios Médicos

Llámase a licitación pública para el suministro de lencería destinada a la Central de Servicios Médicos de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco, calle Río Negro N.o 1494, todos los días hábiles dentro del horario oficial.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de Julio de 1946 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia; (4.o piso). — Montevideo, Abril 25 de 1946.
(Cuenta corriente) Jl.1.o 2'227-v.jl.6.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 191
Suministro de un equipo completo de lavandería para la Central de Servicios Médicos.

Llámase a licitación pública para el suministro de un equipo completo de lavandería destinado a la Central de Servicios Médicos, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco, calle Río Negro número 1494, todos los días hábiles dentro del horario oficial.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 de Julio de 1946 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, Mayo 11 de 1946.
(Cuenta corriente) My.20-22469-v.my.31.
Jn.7-v.jn.22. Jl.11-v.jl20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Adquisición de tres automóviles

Llámase a licitación pública para la adquisción de tres automóviles último modelo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Personal de la Institución, calle Ituzaingó número 1324.

La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 12 de Julio próximo a la hora 16 en el salón de actos del Banco, en presencia de los interesados que concurran al acto, ajustándose en un todo a las exigencias de la ley de la materia. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn.26-22870-v.jl.5.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 6|946
AMPLIA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de un automóvil nuevo, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados: de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 11 de Julio de 1946 a la hora 14 y 30 en el despachoo de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Jefe de Sección de Proveeduría.
(Cuenta corriente) Jl.1.o-22931-v.jl.9

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 408

Llámase a licitación para la provisión de material de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez.

Las propuestas, en los sellados y timbres correspondientes, serán recibidas y abiertas el día 3 (tres) de Setiembre de 1946 a las 15 (quince) horas. — Montevideo, Julio 3 de 1946. — El Gerente General.
(Cuenta corriente) Jl.3 22962-v.jl 5.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 410

Llámase a licitación para la provisión de 50.000 (cincuenta mil) kilos de pintura blanca en pasta, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez.

Las propuestas, en los sellados y timbres de ley, serán recibidas y abiertas el día 4 (cuatro) de Setiembre de 1946 a las 15 (quince) horas. — Montevideo Julio 3 de 1946. — El Gerente General.
(Cuenta corriente) Jl.3-22963-v.jl.5.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL
1.er LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de dos transformadores trifásicos de 25 KVA., destinados a la planta de energía eléctrica de la Base en Laguna del Sauce, de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle Juan Carlos Gómez 1494, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 10 de Julio de 1946 a la hora 16.
(Cuenta corriente) Jl 1.o-22939-v.jl.4

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 13
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de bazar y ferretería. Señalándose la apertura de la propuesta para el día 8 de Julio próximo, a las 15 horas, en las oficinas Centrales del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.28-22911-v.jl.6.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 18
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 4 máquinas de escribir, 1 máquina de calcular eléctrica y 1 máquina de sumar eléctrica.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día 12 del próximo mes de Julio a las 15 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los proponentes que concurran al acto, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jl.3-22968-v.jl.11.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 20
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de: 4 cocinas.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día 13 del mes de Julio de 1946, a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los proponentes que concurran al acto, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jl.3-22967-v.jl.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Concursos de oposición
Segundo llamado

Por disposición del Consejo de esta Facultad, llámase a concurso de oposición para proveer las cátedras de: Lengua y Literatura Española, Filosofía e Historia de las Ideas Filosóficas, Químico-Física, Astronomía y Matemáticas Superiores, haciéndose saber que los aspirantes deben presentarse antes del treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis y que las bases respectivas se encuentran a su disposición en la Secretaría, Plaza Libertad 1157, de 9 a 11 horas. — Luis Giordano, Secretario.
(Cuenta corriente) Jl.1.o-22935-v.jl.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a concurso de oposición

Por disposición del Consejo de esta Facultad llámase a concurso de oposición para proveer la Cátedra de Investigación y Enseñanza Superior de Ciencias de la Enseñanza, haciéndose saber que los aspirantes deben presentarse antes del treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis y que las bases respectivas se encuentran a su disposición en la Secretaría, Plaza Libertad 1157, de 9 a 11 horas. — Luis Giordano, Secretario.
(Cuenta corriente) Jl.1.o-22936-v.jl 5.

FACULTAD DE INGENIERIA
LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UNA MAQUINA DE CALCULAR.

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina de calcular destinada al Instituto de Estática de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley y serán abiertas el día 17 de Julio próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 17 de 1946. — El secretario.
(Cuenta corriente) Jn 20-22805-v.jl.17.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 224
Compra de puertas, ventanas, mamparas y tapajuntas
Segundo llamado

Se llama a licitación para la adquisición de puertas, ventanas, mamparas y tapajuntas, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso), al precio de $ 1.50.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración el día 9 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Junio de 1946. — La Gerencia
(Cuenta corriente) Jn.29-22917-v jl.4.

U. T. E.
VENTA DE ELEMENTOS DE MOLIENDA
Pedido de precios N.o 2.386
(Segundo llamado)

La administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta hasta el día 12 de Agosto de 1946, los siguientes elementos de molienda y accesorios adecuados para trabajos de minería: 6 molinos, 1 elevador, 3 ciclones y 11 ventiladores, en distintas capacidades y medidas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 26 de Junio de 1946. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jl.1.o-22933-v.jl.5.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1268

Llámase a licitación pública para la compra de sacos impermeables.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo número 417, el día 17 de Julio de 1946 a las 16 y 30 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn.28-22908-v.jl.9.

A. N. C. A. P.
Licitaciones públicas

N.o 1249. Segundo llamado. Compra de una guillotina eléctrica. Apertura: Julio 16 de 1946 a las 16 y 30 horas. N.o 1253 Segundo llamado. Compra de conductor eléctrico tipo "Hacketal" "B y S." o similar. Apertura: Julio 3 de 1946, a las 16 y 30 horas. N.o 1259. Segundo llamado. Compra de damajuanas. Apertura: Julio 6 de 1946, a las 10 y 30 horas. Los pliegos de condiciones respectivo pueden retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn.28-22909-v.jl.4.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1255

Llámase a licitación pública por segunda vez para la impresión de formularios.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas de la Divisón Adquisiciones de esta Administración calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia calle 25 de Mayo número 417, el día 1.o de Julio de 1946 a las 16 y 30 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn.22-22841-v.jl 29.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JUSTINIANO VALVERDE PEREZ, ciudadano legal, comerciante, domiciliado en la calle Pampas número 1943, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una dedicatoria a Montevideo de la que se declara autor y de la que ha depositado dos ejemplares impresos en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone Director Interino.
$3.00 Jl.3-6778-v.jl.13.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS S. BAI SAEZ, uruguayo, empleado, domiciliado en la avenida Agraciada N.o 3070, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de "Un sistema publicitario para espectáculos footballísticos", de lo que se declara autor, habiendo depositado en esta oficina las memorias explicativas, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Abril 4 de 1946. — Juan Silva Vila Director.
$3.00 [illegible]-6552-v jl.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO S CLULOW por la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, con domicilio en la calle La Paz número 1095, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un dibujo de la publicación semanal titulada "Vía Libre", de la cual se declaran autores y editores propietarios, habiendo depositado dos ejemplares impresos en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone Director Interino.
$3.00 Jn.29 6662-v.jl.10.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

OLGA CAPURRO DE VARELA, uruguaya, profesora de artes aplicadas domiciliada en la Avenida 19 de Abril N.o 3417, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de cuatro dibujos para ser reproducidos en piezas de porcelana, de lo cual se declara autora, habiendo depositados copias en esta Oficina, a los efectos que co

rresponda. — Montevideo, Junio 17 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$.00 Jn.24-6438-v.jl.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MANUEL GIL, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Brito del Pino número 1239, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un impreso de propaganda artística ingeniosa, del cual se declara autor, habiendo depositado los ejemplares impresos en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 8 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 47611. — Montevideo, Junio 24 de 1946. — Con esta fecha Dante Castiglioni, de Montevideo, solicita registrar la marca "MANERA JENATZY", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.28-6635-v.jl.9.

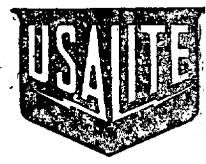
ACTA N.o 47572. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Crespi Hnos., Sociedad Anónima, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "GEYSER", para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.24-6466-v.jl.4.

ACTA N.o 47568. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carlos Sanguinetti y Cía., Limitada, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (con excepciones). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Jn.24-6467-v.jl.4.

ACTA N.o 47574. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de United States Electric Manufacturing Corporation, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jn.24-5469-v.jl.4.

ACTA N.o 47493. — Montevideo, Junio 8 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Szabó Hnos., Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "AMINOFEDRINA SZABO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.15-6098-v.jl.9.

ACTA N.o 47676. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "EXCELSIOR", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.3-6749-v.jl.13.

ACTA N.o 47677. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "ASTORIA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.3-6750-v.jl.13.

ACTA N.o 47675. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "COMETA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.3-6751-v.jl.13.

ACTA N.o 47656. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fram Corporation, con domicilio en la ciudad de East Providence (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "FRAM", para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.3-6772-v.jl.13.

ACTA N.o 47655. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chase'm Company, de la ciudad y condado de Filadelfia (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Chase'm

para distinguir artículos de la clase 9 (repercusivos de insectos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.3-5775-v.jl.13.

ACTA N.o 47657. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Orr y Sembower, Incorporated, con domicilio en la ciudad de Reading (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Powermaster

para distinguir artículos de las clases 6 y 11 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.3-6776-v.jl.13.

ACTA N.o 47666. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por National Industries, Inc., de Chicago, Illinois (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

Helene Curtis EMPRESS

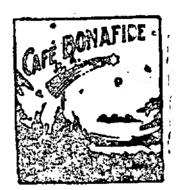
para distinguir artículos de las clases 10 y 12 (s/d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jl.3-6768-v.jl.13.

ACTA N.o 47678. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9 (menos extracto de malta para panificación). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.3-6743-v.jl.13.

ACTA N.o 47653. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Café Bonafide, S. A., de Buenos Aires, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 2 (bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jl.3-6744-v.jl.13.

ACTA N.o 47667. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Marrio A. Rey Kelly, de Montevideo, solicita registrar la marca "BONGOMONGHO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.3-6769-v.jl.13.

ACTA N.o 47659. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Instituto Andromaco, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "KETACIL", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.3-6760-v.jl.13.

ACTA N.o 47652. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Société a Responsabilité Limitee: Veuve L. Dupont y Fils, Parfumerie de Jussy Saint-James, de Francia, solicita registrar la marca

HARBANOU

para distinguir la clase 10 (productos y artículos de perfumería y de belleza, afeites, polvos, jabones, cremas, peines, esponjas y otros accesorios de tocador). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.3-6745-v.jl.13.

ACTA N.o 47651. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Société a Responsabilité Limitee: Veuve L. Dupont y Fils, Parfumerie de Jussy Saint-James, de Francia, solicita registrar la marca

DUO DE FLEURS

para distinguir la clase 10 (perfumería). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.3-6746-v.jl.13.

ACTA N.o 47650. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Société a Responsabilité Limitee: Veuve L. Dupont y Fils, Parfumerie de Jussy Saint-James, de Francia, solicita registrar la marca

TENDRE MURMURE

para distinguir la clase 10 (perfumería). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jl.3-6747-v.jl.13.

ACTA N.o 47649. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Société a Responsabilité Limitee: Veuve L. Dupont y Fils, Parfumerie de Jussy Saint-James, de Francia, solicita registrar la marca

ARIOSO

para distinguir la clase 10 (productos y artículos de perfumería y de belleza, afeites, polvos, cremas, jabones, peines, esponjas y otros accesorios de tocador). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.3-6748-v.jl.13.

ACTA N.o 47637. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Droguerías Demarchi - Musante, S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

liptone

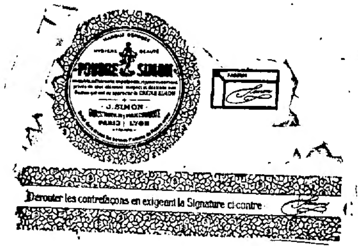
para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.3-6771-v.jl.13.

ACTA N.o 47658. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrial Undergarment Corporation, con domicilio en Poughkeepsie (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.3-5774-v.jl.13.

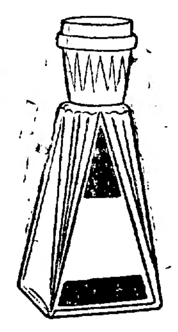
ACTA N.o 47606. — Montevideo, Junio 22 de 1946. — Con esta fecha Félix De la María, por Creme Simon (antes J. Simon y Cie), S. A., de Francia, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 10 (polvo de tocador). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Jn.29-6658-v.jl.10.

ACTA N.o 47627. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Con esta fecha Ernesto Schauricht, de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$13.00 Jn.29 6654-v.jl.10.

ACTA N.o 47626. — Montevideo, Junio 25 de 1946 — Con esta fecha Ernesto Schauricht, de Montevideo, solicita registrar la marca



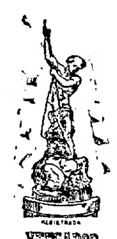
para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Jn.29-6674-v.jl.10.

ACTA N.o 47625. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "BROMADAL MALTEX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Jn.29-6675-v.jl.10.

ACTA No 47621. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Con esta fecha Barclay y Co., de esta ciudad, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Jn.29-6666-v.jl.10.

ACTA No 47600. — Montevideo, Junio 22 de 1946. — Con esta fecha Luis Marinivittori, de Montevideo, solicita registrar la marca "SOLVIGRAS", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.29-6655-v.jl.10.

ACTA N.o 47597. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Osborne y Cía., de Puerto de Santa María, Cádiz (España), solicitan registrar la marca

OSBORNE

para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

6.50 Jn.27-6574-v.jl.8.

ACTA No 47596. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Osborne y Cía., de Puerto de Santa María, Cádiz (España), solicitan registrar la marca "FINO QUINTA", para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.27-6569-v.jl.8.

ACTA N.o 47591. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la firma Pallas Limitada, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 7, 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Jn.27-6582-v.jl.8.

ACTA No 47599. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Duff Gordon y Co., de Puerto de Santa María, Cádiz (España), solicitan registrar la marca

Carabela Santa María

Duff Gordon & Co

para distinguir artículos de la clase 2 (vinos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jn.27-6573-v.jl.8.

ACTA N.o 47593. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Roosen Silks Limited, de la ciudad de Londres, W. 1 (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "ROOSEN", para distinguir artículos de la clase 4 (telas en piezas). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Jn.27-6584-v.jl 8

ACTA N.o 47601. — Montevideo, Junio 22 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Laboratorios Profiden, Sociedad Anónima, de Madrid (España), solicitan registrar la marca

Profiden

LABORATORIOS VALVANERA

para distinguir artículos de las clases 9 y 10 (un producto dentífrico). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Jn.27-6572-v.jl.8.

ACTA N.o 47589. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Van Norman Company, con domicilio en la ciudad de Springfield (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

VAN NORMAN

para distinguir artículos de las clases 6 y 11 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Jn.27-6583-v.jl 8.

ACTA N.o 47604. — Montevideo, Junio 22 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por el señor Cándido Abal, de Montevideo, solicitan registrar la marca "NUPCIAL", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Jn.27-6570-v.jl.8.

ACTA N.o 47578. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la firma Giuseppe B. Carpano, de Turín (Italia), solicitan renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 Jn.25 6505-v.jl.5.

ACTA N.o 47580. — Montevideo, Junio 20 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Alfredo Pérez Veiga, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

" EUCASI "

ELABORADORA URUGUAYA CONSERVAS ALIMENTICIAS SOCIEDAD INDUSTRIAL

para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$8.00 Jn.25-6507-v jl.5.

ACTA N.o 47579. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "BETACURON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Jn.25-6506-v.jl.5.

ACTA N.o 47582. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de McKesson y Robbins, Incorporated, con domicilio en la ciudad de Brigdeport Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca

McKesson's

para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jn.25-6508-v.jl.5.

ACTA N.o 47584. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por McKesson y Robbins, Incorporated, de la ciudad de Bridgeport (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "MCKESSONY ROBBINS", para distinguir artículos de las clases 1, 2, 9 y 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Jn.25-6510-v.jl.5.

ACTA N.o 47583. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de McKesson y Robbins, Incorporated, con domicilio en la ciudad de Brigdeport Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca

McKesson's

PROFEX

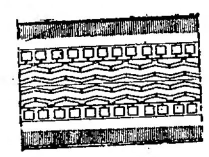
para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Jn.25-6511-v.jl.5.

ACTA N.o 47519 — Montevideo, Junio 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sociedad Americana de Intercambio Ltda. (S. A. I. Ltda.), con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "TESTOSTERONE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.25-6302-v.jl.5.

ACTA N.o 47614. — Montevideo, Junio 24 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Manufacture de Caoutchouc Michelin (Pulseux, Boulanger y Cie.), de Chermont - Ferrand, Puy - de - Dome (Francia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (neumáticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jn.28-6618-v.jl.9.

ACTA N.o 47618. — Montevideo, Junio 24 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lentheric incorporated, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

THREE SILENT MESSENGERS

para distinguir artículos de la clase 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$7.50 Jn.28-6633-v.jl.9

ACTA N.o 47617. — Montevideo, Junio 24 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lentheric incorporated, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

THREE MUSKETEERS

para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Jn.28 6634-v.jl 9.

ACTA N.o 47610 — Montevideo, Junio 24 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Danree y Cía. Limitada, de esta ciudad, han solicitado la renovación de la marca "BERIA", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.28-6620-v.jl 9

ACTA N.o 47613. — Montevideo, Junio 24 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, por la firma Patons y Baldwins, Limited, de Alifax, Yorkshire (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "CANTONISED", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.28-6621-v.jl.9.

ACTA N.o 47612. — Montevideo, Junio 24 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Coates Hnos., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "FRESCONGEL", para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.28-6622-v.jl.9.

ACTA N.o 47563. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Con esta fecha Luis A. Méndez, Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jn.28 6641-v.jl.9.

ACTA N.o 47609. — Montevideo, Junio 24 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de The Christian Science Publishing Society, con domicilio en la ciudad de Boston (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "TRIMESTRAL DE LA "CIENCIA CRISTIANA", para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.28-6623-v.jl.9.

ACTA N.o 47630. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. Ltda., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ESTROGRAMON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.1.o-6700-v.jl.11.

ACTA N.o 47632. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Crossley Motors Limited, de Manchester, 18, Lancashire (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (vehículos a motor). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jl.1.o-6698-v.jl.11.

ACTA N.o 47631. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrias Yuvena Uruguaya, S. A., con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca

Hélie de Rémusàt

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jl1.o-6699-v.jl.11.

ACTA N.o 47634. — Montevideo, Junio 26 de 1946 — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lentheric, Incorporated, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (perfumes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.1.o 6703-v.jl.11.

ACTA N.o 47629. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. Ltda., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "TALIPECTIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.1.o-6701-v.jl.11.

ACTA N.o 47616. — Montevideo, Junio 24 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca

HOOVER

para distinguir artículos de las clases 11 y 12 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Jl.1.o-6704-v.jl.11.

ACTA N.o 47628. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Con esta fecha Industria Tartárica Uruguaya, Sociedad Anónima (I. N. T. A. R. S. A.), de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 3, 6, 7, 9 y 13 (excepto porductos químicos de la clase 9). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl 1.o-6705-v.jl.11.

ACTA N.o 47602. — Montevideo, Junio 22 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Laboratorios Profiden, Sociedad Anónima, de Madrid (España), solicitan registrar la marca

LABORATORIOS PROFIDEN
Laboratorios Valvanera, S.L.

para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jn.27-6571-v.jl.8.

ACTA No 47598. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Duff Gordon y Co., de Puerto de Santa María, Cádiz (España), solicitan registrar la marca

PINTA
Duff Gordon & Co

para distinguir artículos de la clase 2 (vinos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.27-6575-v.jl.8.

ACTA N.o 47588. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lentheric, Incorporated, de Nueva York (Estados Unidos de América), solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Jn.27-6576-v.jl.8.

ACTA N.o 47564. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Con esta fecha Francisco Reboredo, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (menos desinfectantes y productos de naturaleza similar) y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jn.26-6541-v.jl.6.

ACTA N.o 47587. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "PIRFENO", para distinguir la clase 9 (únicamente productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.26-6545-v.jl.6.

ACTA N.o 47590. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Droguerías Demarchi - Musante, S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CHIMEXILINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-6585-v.jl.8.

ACTA N.o 47586. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "ENTECOL", para distinguir la clase 9 (únicamente productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.26-6544-v.jl.6.

ACTA N.o 47577 — Montevideo, Junio 19 de 1946. — Con esta fecha Corima, Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "BABICAR", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.26-6542-v.jl.6.

ACTA N.o 47585. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Con esta fecha Traiano Berninzoni (hijo), de Montevideo, solicita registrar la marca "LAUDA" para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.26-6543-v.jl.6.

ACTA N.o 47562. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la Société des Usines Chimiques Rhone Poulenc, de París (Francia), solicitan registrar la marca "LOMIDINE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.24-6460-v.jl.4.

ACTA N.o 47561. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la Société des Usines Chimiques Rhone - Poulenc, de París (Francia), solicitan registrar la marca "SUBTOSAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.24-6461-v.jl.4.

ACTA N.o 47560. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la Société des Usines Chimiques Rhone - Poulenc, de París (Francia), solicitan registrar la marca "DOLOSAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Jn.24 6462-b.jl.4.

ACTA N.o 47559. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la Société des Usines Chimiques Rhone - Poulenc, de París (Francia), solicitan registrar la marca "BEVITINE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.24-6463-v.jl.4.

ACTA N.o 47558. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la Société des Usines Chimiques Rhone - Poulenc, de París (Francia), solicitan registrar la marca "SOLUMEDINE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Jn.24-6464(bis)-v.jl.4.

ACTA N.o 47571. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Con esta fecha Licorerías Unidas, S. A., de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jn.24-6459-v.jl.4.

ACTA N.o 47530 — Montevideo, Junio 13 de 1946. — Con esta fecha Gabriel Terra (hijo), de la firma Breuer, Wilson y Terra, por Roosen Silks Limited, Sociedad Británica, de Ideal House, Calle Argyll, Oxford Circus, Londres, W. I. (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "MATURA" para distinguir artículos de la clase 4 (piezas de género totalmente o principalmente de algodón). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$6.00 Jn.24-6456-v.jl.4.

ACTA N.o 47573. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carlisle y Cía., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

Venda Presto

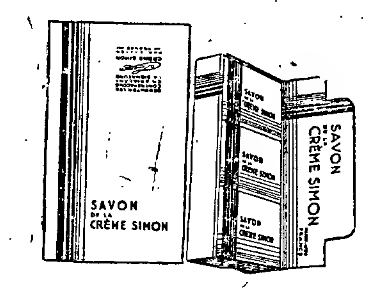
para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jn.24-6468-v.jl.4.

ACTA N.o 47566. — Montevideo, Junio 18 de 1946 — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Philips del Uruguay, S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca "INFRAPHIL", para distinguir artículos de las clases 1 a 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.24-6464-v.jl.4.

ACTA N.o 47565. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el doctor Antonio Peluffo, de Montevideo, solicitan registrar la marca "IODALGINA", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.24-6465-b.jl.4.

ACTA N.o 47624. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. F. Errandonea y Cía. Ltda., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CORAZOL", para distinguir artículos de la clase 9 (especialidades farmacéuticas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.29-6667-v.jl.10.

ACTA N.o 47605. — Montevideo, Junio 22 de 1946. — Con esta fecha Félix De la María por Creme Simon (antes J. Simon y Cie), S. A., de Francia, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 10 (jabones). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Jn.29-6657-v.jl.10.

ACTA N.o 47622. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Con esta fecha Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo, Ltda., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca



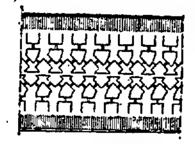
para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9 00 Jn.29-6665-v.jl.10.

ACTA N.o 47619. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lentheric Incorporated, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

Iceberg

para distinguir artículos de la clase 10 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$7.50 Jn.29-6373-v.jl.10.

ACTA N.o 47615. — Montevideo, Junio 24 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Manufacture de Caoutchouc Michelin (Puiseux, Boulanger y Cie.), de Chermont - Ferrand, Puy - de - Dome (Francia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (neumáticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$10 00 Jn.28-6619-v.jl.9.

ACTA N.o 47623. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. F. Errandonea y Cía. Ltda., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "DIAFILINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Jn.29-6668-v.jl.10.

ACTA N.o 47603. — Montevideo, Junio 22 de 1946. — Con esta fecha Castro, Rodríguez y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "POMPAS JEWEL BUBBLES", para distinguir la clase 23 (juguetes para producir pompas de todas formas, naturaleza y colores y demás artículos de esta clase). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.29-6656-v.jl.10.

ACTA N.o 47639. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Domingo Silva, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "FLEUR DE TABAC", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.2-6729-v.jl.12.

ACTA N.o 47640. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Domingo Silva, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BLEU IMPERIAL", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.2-6728-v.jl.12.

ACTA N.o 47638. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Domingo Silva, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CHERIGAN", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jl.2-6727-v.jl.12.

ACTA N.o 47636. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Laurens - Ferrier - Enrique J. Guyomard, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "TONITAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.2-6726-v.jl.12.

ACTA N.o 47641. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Ventile Fabrics Association of Great Britain, de la ciudad de Manchester, 2 (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Jl.2-6725-v.jl.12.

ACTA N.o 47635. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.2-6719-v.jl.12.

ACTA N.o 47648. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por A. C. Mayon, de Buenos Aires y Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (agua de colonia). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Jl.2-6718-v.jl.12.

ACTA N.o 47581. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Con esta fecha Salomón Tenzer, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ASTOR" para distinguir artículos de la clase 18 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.25 6509-v.jl.5.

ACTA N.o 47674. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "ORION", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.3-6752-v.jl.13.

ACTA N.o 47673. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "ROBOT", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.3-6753-v.jl.13.

ACTA N.o 47672. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "PRESTO", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.3-6754-v.jl.13.

ACTA N.o 47671. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "CHAMPION", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.3-6765-v.jl.13.

ACTA N.o 47670. — Montevideo, Junio de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "GLOBUS", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.3-6756-v.jl.13.

ACTA N.o 47669. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "CLIPPER", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.3-6757-v.jl.13.

ACTA N.o 47668. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "PREMIER", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.3-6758-v.jl.13.

ACTA N.o 47654. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hierromat, S. L. (Compañía Importadora de Hierro y Materiales de Construcción, Limitada), de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "LAGOGUE", para distinguir artículos de la clase 8 (especialmente yeso). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.3-6773-v.jl.13.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6550 — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha el señor José Koprich, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de máquina cortadora accionada manualmente para el corte de cabellos, barba y elementos capilares similares en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.3-6742-v.jl.13.

ACTA N.o 6549. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Con esta fecha Dr. Waiman y Seneze, con denominación de "Sewa, Sociedad Intercontinental de Importación y Exportación", de Montevideo (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para filtro y precalentamiento de combustibles líquidos aplicables a mecheros, calentadores, etc.", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Jl.2-6720-v.jl.12.

ACTA N.o 6548. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Con esta fecha el señor Antonio Gutiérrez Evia, domiciliado en Carmelo 1546, de esta ciudad, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un envase secafirmas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.29 6659-v.jl.10.

ACTA N.o 6547. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por el señor Esteban Guerrina, de Montevideo (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva caja de caudales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.29-6669-v.jl.10.

ACTA N.o 6546. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por los señores Antonio Mangino Picaro y Cía., de la ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú (R. O. del Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la construcción de envases", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canesssa, Director. — Bernardo H. Tedeco, Secretario.

$6.00 Jn.29-6670-v.jl.10.

ACTA N.o 6545. — Montevideo, Junio 24 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Tarsis Octavio da Costa, de Rio de Janeiro (Brasil), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Persiana arrollable mejorada", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.18 6636-v.jl.9.

ACTA N.o 910. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Con esta fecha el señor José A. Notari, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Casas prefabricadas de hormigón armado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn.27-6577-v.jl.20.

ACTA N.o 6540. — Montevideo, Junio 21 de 1946 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Gulf Research y Development Company, con domicilio en Pittsburgh (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparatos sensibles a campos magnéticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.27-6580-v.jl.8.

ACTA N.o 6543. — Montevideo, Junio 21 de 1946 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Gulf Research y Development Company, con domicilio en Pittsburgh (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Métodos y cateos geofísicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.27-6581-v.jl.8.

ACTA N.o 6542. — Montevideo, Junio 21 de 1946 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Gulf Research y Development Company, con domicilio en Pittsburgh (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para medir campos magnéticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.27-6578-v.jl.8.

ACTA N.o 6539. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Eli Lilly and Company, de Indianápolis, Estado de Indiana, (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para preparar nuevos ésteres substituídos del ácido benzoico y sus sales y compuestos que contengan estos ésteres y sus sales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Jn.27-6568-v.jl.8.

ACTA N.o 6541. — Montevideo, Junio 21 de 1946 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Gulf Research y Development Company, con domicilio en Pittsburgh (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para medir los valores de los campos magnéticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.27-6579-v.jl.8.

ACTA N.o 6537. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Con esta fecha el señor Luis Antonio Borroni Rocco, Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en envases para la conservación y expendio de encurtidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.27 6604-v.jl.8.

ACTA N.o 6538. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por Cayetano Bernabó, de Buenos Aires, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de cuentagotas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.26-6540-v.jl.6.

ACTA N.o 6544. — Montevideo, Junio 22 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Eli Lilly and Company, de Indianápolis, Estado de Indiana, (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de nueve años para "Un procedimiento para preparar un nuevo éster substituído del ácido benzoico y sus sales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Jn.27-6567-v.jl.8.

ACTA N.o 909. — Montevideo, Junio 10 de 1946. — Con esta fecha, el señor Gerónimo G. Rodríguez de Castillos (Uruguay), ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para explotación e industrialización de la hoja de palma butiá, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn.15 6245-v.jl.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 213|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela número 58, de pueblo Clara (Departamento de Tacuarembó), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 13.15 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Julio a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.3-22960-v.jl.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 212|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la Escuela - Asilo de Ciegos (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 32.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Julio a 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.3-22961-v.jl.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 211|946

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción de un galpón en la Escuela de Enología de Las Piedras (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Julio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.2-22949-v.jl.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 209|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de adaptación de la Dirección de Agronomía para Laboratorio, Sayago (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.2-22950-v.jl.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 210|946

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción del Pabellón de Infecciosos del Hospital de Cardona (Departamento de Soriano), con el anexo a la M. C. Particular, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Soriano y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.15 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Julio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl 2-22951-v.jl 9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 207|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la Escuela número 47, de "Los Rosanos" (Departamento de Tacuarembó), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Julio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.1.o-22924-v.jl.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 206|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela número 91, en Sauce del Yí (Departamento de Florida), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrá obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 11.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.1.o-22925 v.jl 8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 208|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de reparaciones en el edificio central de la Universidad del Trabajo (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 2.05 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Julio a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl 1.o-22926-v.jl 8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 205|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la Escuela número 77 de Laureles (Departamento de Tacuarembó), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Julio a las 18 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jn 29-22914-v.jl 6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 203|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la escuela rural número 26, Bañado de Olivera (Departamento de Treinta y Tres), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 11.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jn.29 22915-v.jl.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 204|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio escolar número 15, en Chacras de Dolores (Departamento de Soriano), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 11.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de Julio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jn.29-22916-v.jl.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 201|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela rural número 8, de Puntas de Marincho (Departamento de Flores), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación; previo depósito de $ 11.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Julio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jn 28-22905-v.jl.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 200|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la escuela rural número 24, en Cruz de Piedra (Departamento de Cerro Largo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias, los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 11.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

Cuenta corriente) Jn.28-22907-v.jl.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 202|946

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción de la Casa Maternal del Cerro, Departamento de Montevideo (nuevos recaudos) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jn.28-22906-v.jl 5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 199|946

Llámase a licitación por segunda vez para las obras residencias Ingenieros Jefes de la Dirección de Vialidad Regional 1.o y Sección Talleres de Colón (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 8.15 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de Julio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 24 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jn.27-22880-v.jl.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 198|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la comisaría 3.a sección urbana de Nuevo Berlín (Departamento de Río Negro), y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 7.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 24 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jn.27-22881-v.jl.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 183.946

Llámase a licitación pública por quinta vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela número 72, de Saucedo (Departamento de Salto), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Junio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 11 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Aviso
Licitación número 508

Se pone en conocimiento de las firmas que han retirado pliegos y planos relativos a la licitación número 508 para la provisión de las máquinas y materiales electromecánicos relativos a las obras del sistema de riego en el arroyo Mataojo de Solís (Departamento de Lavalleja), cuya apertura estaba dispuesto para el día 29 de Julio de 1946, que ha sido postergada para el día 10 de Setiembre de 1946, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.28-22912-v.jn.29. Jl.1.o-v.jl.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción de una usina de elevación para pozos semisurgentes y un depósito de distribución, de hormigón armado, de 100 metros cúbicos de capacidad para el pueblo Velázquez (Rocha), de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del proyecto respectivo.

Todas las piezas escritas y planos se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán ser extendidas en los sellados correspondientes redactadas de conformidad con la fórmula que se indica en los pliegos referidos y presentadas con los timbres de ley, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 12 de Julio próximo a las 16 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.2-22946-v.jl.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de ampliación de la red de alcantarillado de a ciudad de Paysandú, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva metraje y planos del proyecto respectivo. Todas las piezas escritas, planos y formularios propuesta se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección. Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario indicado, agregando el papel sellado y timbres de ley que correspondan, bajo sobre cerrado y lacrado. La recepción y apertura de las mismas, se efectuará el día 5 de Julio próximo a las 16 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí N.o 3379. — Montevideo, Junio 24 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.27-22887-v.jl.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el suministro de caños de acero galvanizado y accesorios de hierro maleable galvanizado, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, al precio de $ 1.00 cada uno. Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario propuesta respectivo, adjuntando el sellado y timbres de ley correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado. La recepción y apertura de las mismas, se efectuará el día 10 de Julio próximo a las 16 horas en la sede de la Dirección, calle José Martí N.o 3379. — Montevideo, Junio 22 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.27-22888-v.jl.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Llámase a licitación pública para proveer la cantidad de 15.000 (quince mil) carpetas de cartulina destinadas a la Sección Archivo Gráfico de esta Dirección.

El pliego de condiciones para la licitación estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Piedras número 431 desde el día 1.o al 10 de Julio de 1946.

La apertura de propuestas se realizará el día 15 de Julio del corriente año ante el Escribano de esta oficina. — Por la Comisión de Adquisiciones: Alberto Galletti, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.28-22901-v.jl.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 28|946

Se llama a licitación pública para la construcción de las obras en ruta 63, tramo San Ramón - Rincón de Conde, empalme ruta 64, de 11 K. 450 a 28 K. 702.84 y curva de empalme y puente sobre arroyo Tala, en el Departamento de Canelones.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 22 de Julio próximo a las 15 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.2-22947-v.jl.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 6 - 1946

Llámase a licitación pública para la adquisición de un automóvil chico, nuevo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 30 de Julio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Jl.2-22948-v.jl.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 27|946

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras en la ruta número 5 tramo Canelones - Paso de los Francos, ruta 5, en el trozo comprendido entre 65 K. 175 y 57 K. 158.10, en el Departamento de Canelones.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas, el día 3 de Julio próximo a las 15 horas. — Montevideo, Junio 5 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.13-22152-v.jl.25.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de ampliación de la escuela del barrio municipal de la avenida de las Instrucciones, de acuerdo con los planos, memorias, pliegos de condiciones y demás antecedentes que están a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada, en presencia de los interesados el día 26 de Julio próximo, a las quince horas. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.3-22956-v.jl.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación pública
Aviso

Se pone en conocimiento de los interesados que la licitación convocada para el enhebrado de la red de cables para instalar los timbres, teléfonos y central, en los cuerpos Este y Oeste del Palacio Municipal, que se había fijado para el día 17 del corriente, ha sido prorrogada para el día 17 de Julio próximo a las 15 horas.

Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (quinto piso del Palacio Municipal), donde serán recibidas las propuestas el día y hora precedentemente indicados. — Montevideo Junio de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl 2-22943-v.jl.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de dos edificios para vivienda popular municipal, de seis casitas cada uno a ubicarse sobre la calle Curityba N.o 5, entre Los Angeles y Antillas, de acuerdo con los planos, memorias, pliegos de condiciones y demás antecedentes que están a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (quinto piso de Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada, en presencia de los interesados, el día 24 de Julio próximo a las quince horas. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.1.o-22929-v.jl.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de ampliación del Mercado Agrícola, destinadas a ubicar el Mercado Vecinal, de acuerdo con los planos, memorias, pliegos de condiciones y demás antecedentes que están a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada, en presencia de los interesados, el día 19 de Julio próximo, a las quince horas. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.27-22882-v.jl.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública para la confección de uniformes, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel), el día 8 de Julio de 1946 a las 16 horas.

(Cuenta corriente) Jn 24-22862-v.jl.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 295

Llámase a licitación pública para el suministro de alfalfa por el término de treinta (30) días, a las distintas dependencias municipales, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección —calle Colonia N.o 2035— donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 12 de Julio del actual a

las 15 horas, en presencia de los proponentes que concurran. Valor del pliego de condiciones: $ 0.40. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jl.3-22955-v.jl.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 296

Llámase a licitación pública para la adquisición de doscientas (200) toneladas de alfalfa, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección —calle Colonia N.o 2035— donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 12 de julio del actual a las 15 y 30 horas, en presencia de los proponentes que concurran. Valor del pliego de condiciones: $ 0.40. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jl.3-22957-v.jl.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 258

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1 (una) máquina de sumar, eléctrica, de diez columnas, con rollos de papel, destinada a la Oficina de Expendios, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 6 de Julio corriente a las 9 y 30 horas, en presencia de los proponentes que concurran. — Valor del pliego de condiciones: $ 0.30. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jl.2-22944-v.jl.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 294

Llámase a licitación pública para la adquisición de 2 (dos) máquinas de escribir, destinadas a la Dirección de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 6 de Julio del corriente año a las 10 horas, en presencia de los proponentes que concurran. — Valor del pliego de condiciones: $ 0.30. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente). — Jl.2-22945-v.jl.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 293

Llámase a licitación pública para la adquisición de una pala mecánica, excavadora y zanjadora, destinada a la Dirección de Vialidad de Montevideo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia N.o 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 23 de Julio del corriente año a las 15 horas, en presencia de los proponentes que concurran. Valor del pliego de condiciones, $ 0.50. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jn.27-22883-v.jl.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de mejoramiento con tosca proyectadas para los siguientes tramos de los caminos Vecinal 1.o al Norte del camino Del General, entre la avenida de las Instrucciones y su cierre al Oeste y para el camino Oficial 1.o al Sur del camino Repetto, entre el de Cuchilla Grande y su cierre al Este, de acuerdo con el proyecto, que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos los días hábiles durante las horas de Oficina. Las propuestas, deberán ser presentadas por los interesados, el día 11 de Julio próximo a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección. — Montevideo, Junio 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.28-22910-v.jl.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado y cordones de granito, proyectadas para determinados tramos de las calles: Espinosa, Nicolás Herrera, Guaná, Calle de Enlace, entre Donizetti y Rambla República de Chile, Dionisio Coronel, Dalmiro Costa, Volta, Rectificación Larrañaga, Avenida Ingeniero Luis P. Ponce, Avenida Larrañaga y complemento de calzada de la calle Echevarriarza, de acuerdo con el proyecto, que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos los días durante las horas de oficina. Las propuestas, deberán ser presentadas por los interesados, el día 8 de Julio próximo a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección. — Montevideo, Junio 17 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.24-22863-v.jl.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de un muro de ribera en la costa del Río Santa Lucía, en el Pueblo Santiago Vázquez, de acuerdo con el proyecto, que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos los días durante las horas de oficina. Las propuestas, deberán ser presentadas por los interesados, el día 5 de Julio próximo a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección. — Montevideo, Junio 17 de 1946.
(Cuenta corriente) Jn.24-22864 v.jl.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS MARIA NAZABAL SANTOS, en su carácter de usuario del sepulcro 26 del Cementerio del Buceo solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro los restos de Blanca Angélica Bentancur, Carlos Williams Englond, María Nadal de Martínez, Osvaldo Luzardo, Antonia Giúdice de Curchio, Angela Lambolino de Valente, Catalina Far de Oliver, Leonardo Jesús Ferrari, Aquiles Gatti y Rafael Oliver, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — La Jefatura.
$90.00 Ab 29-4180-v ag.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición Elisa, María Amelia y Dora Etchecopar Dibarrart, María Celia y Carlos Soulet Etchecopar, María Elida Etchecopar Cánepa de Sena y Carlos Alberto Etchecopar Cánepa, en el carácter de herederos de don JUAN ETCHECOPAR, según lo tienen probado en forma, solicitando la expedición de boleto duplicado de título a nombre de su causante, del nicho número 1010, del primer cuerpo del Cementerio Central, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para interponerlo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Mayo 21 de 1946. — La Jefatura.
$72.00 Jn 1.o-5524-v.set.16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señorita MARIA LUISA BAZZANO, en su carácter de usuaria del sepulcro 656 del Cementerio del Buceo, según lo tiene probado, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro, los restos de Sofía Lanzani de Vidal, José Guillermo Vidal, Antonio Maffei, Carmen Cabrera de Viera, Celia Medina, Elvira B. de Suárez, Vicente Galucci, Marcel R. Medina, Irene Delgado de Robaina, Jacinto Capputo, Ana R. Danco y Lorenzo Caputto, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derechos a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Junio 15 de 1946. — La Jefatura.
$90 00 Jn 21-5400-v.set 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión mensual de 10 000 kilogramos de alfalfa de buena calidad o mezcla especial, destinada a la manutención de los animales del Corralón Municipal, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el respectivo "Pliego de condiciones" que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado de ley, deberán presentarse en esta Secretaría, hasta el día 12 de Julio próximo a la hora 15, en que serán abiertas en presencia de los interesados que desean concurrir al acto.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Canelones, Junio de 1946. — M. A Amaro Castro, Secretario
(Cuenta corriente) Jl.1.o-22938-v.jl 11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
Licitación para la confección de valores del año 1947

Llámase a licitación pública para la confección de valores a utilizarse en el Municipio de Colonia durante el año 1947 para la recaudación y contralor de rentas, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y demás antecedentes que obran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia. Las propuestas, que deberán presentarse en sellado y con los timbres correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado, se abrirán en la Secretaría de la Intendencia el día 9 de Julio próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran. La Intendencia Municipal, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Colonia, Junio 18 de 1946. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente. — Pedro R. Costa, Prosecretario.
(Cuenta corriente) Jn.24-22865-v.jl 4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION DE CHAPAS

Llámase a licitación pública para la confección de treinta mil chapas adicionales de patentes de rodados para el ejercicio 1947, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y demás antecedentes que obran en la Secretaría de la Intendencia Municipal.

Las propuestas, que deberán formularse en el correspondiente sellado de ley, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 11 de Julio próximo a las 15 horas en esta Intendencia.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Colonia, Junio 21 de 1946. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente. — Luis Hierro Gambardella, Secretario General.
(Cuenta corriente) Jn.26 22878-v.jl 6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ORDENANZA DE EDIFICACION DE PUNTA DEL ESTE

Por decreto de la Junta Departamental, de fecha 29 de Mayo, e Intendencia Municipal, con fecha 4 de Junio de 1946, quedó suprimido el artículo que se transcribe: Artículo 6.o En los espacios libres laterales a que se refiere el artículo 3.o, podrán levantarse construcciones secundarias para garajes u otras dependencias no habitables, siempre que su altura total, medida exteriormente, no exceda de tres metros (3 m. 00) y ocupen, en conjunto, el diez por ciento (10 o|o) como máximo del área del solar, no pudiendo exceder, en ningún caso, de cincuenta metros cuadrados (50 ms2.). — Roque A. Masetti, Presidente. — Américo P. Bazzano, Secretario.
(Cuenta corriente) Jn.26-22879-v.jl.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
Licitación para la adquisición de 60.000 kilogramos de alfalfa
Segundo llamado

1.o Llámase a licitación por segunda vez para la adquisición de 60.000 kilogramos de alfalfa, de conformidad con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia.

2.o Las propuestas, en el sellado de ley, serán recibidas hasta el día 8 de Julio próximo a las 16 horas.

3.o La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Junio 29 de 1946. — Jorge A. Castiglioni, Intendente. — Alejandro J. Baccino, Secretario General.
(Cuenta corriente) Jl.3-22958-v.jl.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción de un pabellón de policlínicas anexado al hospital local.

Las propuestas en el sellado correspondiente y en sobres cerrados y lacrados se abrirán en la Dirección de Obras de esta Intendencia el día 16 de Julio próximo a las 17 horas en presencia de los interesados que concurran al acto, los que en la presentación de propuestas deberán llenar todas las exigencias legales al efecto y depositar en la Tesorería Municipal la suma de $ 200.00 como mantenimiento de propuesta.

Los planos y demás recaudos para esta obra están de manifiesto en esta Dirección, donde podrán los interesados levantarlos mediante el pago de diez pesos el juego,

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas. — Tacuarembó, Junio 17 de 1946. — Fernando Feu Cardozo, Arquitecto - Jefe.

$18.00 Jn 22-6426-v.jl.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
SECCION PROVEEDURIA

Llámase a licitación pública para la adquisición de cien tambores de hierro perfectamente limpios, con capacidad para doscientos litros, de los que se usan para el envase de aceite para automóviles.

Las propuestas, en los sellados correspondientes, en sobre cerrado y lacrado, deberán presentarse en esta Sección hasta el día 6 de Julio entrante a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Tacuarembó, Junio 20 de 1946. — Rosell Betancurt Jefe Prov. Talleres y Serv. Municipales.

$12.00 Jn 26-6550-v.jl.12.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a 3 días por la ley N.o 9.906).

Montevideo, 3 de Julio de 1946

4.a Sección

WALTER GONZALEZ GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 1264. e IRMA CABRERA ARIAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1266.

5.a Sección

MANUEL PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. de Flores 1268, y ELSA BOCCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1268.

JUAN CARLOS CAPANDEGUY CARBALLO, 33 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Cuareim 1558, y MARIA TERESA ARREGUI LABEQUE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1327.

CLETO B. ROMERO, 35 años soltero, linotipista, argentino, domiciliado Ejido 1392, y ESMERALDA GADULA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1392.

ANTOLIN SUAREZ, 42 años, viudo, empleado, español, domiciliado Canelones 1327, y ELVIRA VICENTA GONZALEZ, 44 años, soltera, argentina, domiciliada Canelones 1327.

HOMER BOUHORT, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1104, y AIDA VILAS MORALES 34 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1150.

9.a Sección

NELSON FRANCISCO DOTTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 5736, y MARIA CATALINA BURGUES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Colman 5953.

ANGEL SANTOS BONO 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Grecia 881, y CELICA ALBAENA ITURRALDE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Junio 5646.

LUCAS MARIO GARAT ARTOLA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en Federación 1975, y EDILIA ENCARNACION LACOSTE, 19 años, soltera, argentina, domiciliada Oficial 2222.

15.a Sección

RODOLFO MANUEL SALAZAR DUBOIS, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Durazno 1947, y NELLY INGOLD, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Blanes 924.

23.a Sección

ADOLFO VICTOR AQUINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2166, y OLGA CARMEN PANZA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2166 (apto. 3).

$2.00 p|p. v.jl.5.

Montevideo, Julio 2 de 1946

12.a Sección

LUIS ALBERTO ALVEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1885, y HAYDEE FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1885.

SANTIAGO JUAN PEDRO AGUERRE, 21 años, soltero masajista, francés, domiciliado San Martín 2493, y MARIA DOLORES PEREZ, 19 años, soltera, española, domiciliada San Martín 2493.

HUGO LUIS CALCAGNO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2481, y MARTA CARLOTA PORDANY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cádiz 3003.

19.a Sección

ALFREDO ESPINOSA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Municipio 2230, y CONSTANCIA PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2230.

22.a Sección

FRANCISCO SOSA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado T. Gomensoro 2955, y ELSA ODIL LAGO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada T. Gomensoro 2955

24.a Sección

ALVARO ELBIO RICCI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Alarcón 1488, y MARIA JOSEFA SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2770.

JUNIO SEGOVIA ZAMORA, 30 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3193, y HERMENEGILDA LOYO GARCIA, 21 años, soltera, oriental domiciliada Mac Eachen 1342.

PEDRO MARIA FUNGI, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1489, y DELIA MONETTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1489.

WALTER BALCON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neyra 3792, y LOLA GARCIA CELSIO, 19 años, soltera, oriental domiciliada Florencio Varela 3758.

VICTOR ALCURI, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Buxareo 1341 y ECILDA ALBA ARNELLI, 27 años, soltera, oriental domiciliada Buxareo 1341

DANTE ROSSINI, 28 años, soltero, carrocero, oriental, domiciliado Nicaragua 2268, e HILDA FIRPO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1978.

ENRIQUE REVELLO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 865, y GLADYS ALBA DELPIANO 22 años, soltera, oriental, domiciliada P. Vázquez y Vega 1101.

$2.00 P|p.v.jl.4.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don HEBERT CURBELO URROZ para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de Junio de 1946. — José María Piñeiro, Secretario.

$3.60 Jl.3-6727-v.jl.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Divorcio

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "ANUNCIA CARMEN GONZALEZ DE NOGUES con HERMENEGILDO NOGUES. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a don Hermenegildo Nogués, para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Habilitándose la feria menor para publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 22 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jn.27-6562-v.ag.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Mary Jane Williams con FRANK VICENT MANER. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a don Frank Vicent Maner para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilitó la feria menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 17 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jn.25-6497-v.jl.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO MAÑAS GARCIA o DIEGO MAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jn 21-6373-v.jl 26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARLOCCO DE RODRIGUEZ ROCHA o MARIA BARLOCCO CHEIRASCO o QUEIRASCO DE RODRIGUEZ ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jn.29-6653-v.jl.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de JUAN MINIÑO RODRIGUEZ, por aparecer en dicha partida el apellido materno "Barreiro" debiendo decir Rodríguez. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 10 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6.30 Mv 21-5006-v.jl.6.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ARGEL DE RUIZ y CARLOS GUILLERMO RUIZ ARGEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jn.27-6560-v.jl.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEBLO ERNESTO POINTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jn.26-6534-v.jl.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PITTAMIGLIO o PITTAMEGLIO o PITTAMILIO, JULIA o GUIDITTA o ANGELA BONIFACINO, BONIFAZINO o BONIFACIO, TERESA o TERESA MARGARITA PITTAMIGLIO y LUISA TERESA ANGELA o ANGELA MARGARITA PITTAMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Jn.26-6535-v.jl.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAIRE o CLARA LATANNE DE SUBERBIELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, habilitándose la feria

al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jn.24-6475-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALENTINA BENITEZ DE TREVIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, habilitando la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Juanándel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jn.24-6476-v.jl 4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MIGUEL o DOMINGO GAGLIARDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Junio de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.3-6770-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA GONZALEZ DE SOLLIER, citándose a los herederos, acreedores y demás niteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la próxima Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.3-6767-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA COSTA DE CAVALIERE o CAVALIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Junio de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.3-6637-v.jl.13.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos: "SERE DEL CAMPO (WENCESLAO). Información de vida y costumbres", se hace saber que el día diecisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. Wenceslao Seré del Campo, domiciliado en Colonia 1290, al señor Juez dice: Que deseando optar al título de procurador, viene a producir la información de vida y costumbres. A tal efecto, ofrece como testigos a Jorge Piria y Orestes Araújo, domiciliados en Sarandí 560 y 18 de Julio 1560 respectivamente, los que serán interrogados al tenor siguiente: 1) Por las generales de la ley. 2) Que concepto moral merezco 3) Razón de sus dichos. En caso necesario solicito la habilitación de la Feria para las publicaciones. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — W. Seré del Campo. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima Feria al solo efecto de las mismas. — Montevideo, 20 de Junio de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$16.00 Jn.24-6442-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IBARRA OLARTE o JUAN IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1945. — Carlos María Triarón, Actuario.

$6.00 Jn.7-5810-v jn 13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILKA DE CASTRO CABALLERO o IDKA CASTRO DE CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones). — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$13.00 Jl.3-6760-v.ag.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO CINZINATO MORAGLIO o FEDERICO MORAGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones). — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.3-6761-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones) — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.3-6762-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO o LADISLAUS o WLADYS WLADYSLAO o WLADILAV o WTDYSTAW o WLADEFSLAW o VLADIMIR OSTROVSKI u OTROWSKI u OSTROUSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.3-6763-v.ag.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BEHEREGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$600 Jl.1.o-6685-v.jl.11.

Concurso necesario

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en los autos caratulados "SEIJO ALBERTO. Concurso necesario" se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 4.o, el día veinticuatro de Julio próximo a las quince horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; previniéndose que la junta resolverá con los que concurran. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Junio 7 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Costas) Jn 17-22783-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO TARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Jn.18-6279-v.jl.29

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMMA NELVA o EMMA NELIA BERTERRECHE DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilitó la Feria al solo efecto de las publicaciones). — Montevideo, Junio 27 de 1946. — C. Walter Ba[illegible]a, Actuario.

$6.00 Jl.3-6738-v.jl.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA REPETTO DE REGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.3-6764-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMILIANO GALLI y de doña JULIA o JUANA SPINETTI DE GALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.24-6473-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN ANGEL ROSSI o ROSSI SOLIMANO, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso y especialmente se emplaza por el mismo término a doña Luisa Angela Solimano de Rossi para que comparezca también a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, con quien se cumplirán todos los procedimientos necesarios para llegar a la definitiva partición y adjudicación de los bienes sucesorios, Art. 1069 del C. de P. Civil y Art. 1071 del C. Civil. Habiéndose habilitado el feriado menor para las publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo, Junio 3 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Jn.5-5717-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE SIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Mayo 29 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Jn.3-5552-v.jl.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AGUSTINA o ELISA AGUSTINA DUFOURD o DUFOURD DE ILARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Mayo 27 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.30-4794-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMFARSUM KECHICHOULIAN o HAMPARSOUN KECHICHOGLONIAN, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Mayo 31 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Jn.6-5777-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMIN DIAB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, —25 de Mayo 523, sexto piso— y especialmente se emplaza por el mismo término a los herederos testamentarios (quinta cláusula del testamento), que son sus her-

manos Rosa Diab, Miguel (Mijail) Diab (sustituyéndole su menor hijo Abdala Diab); Diab Diab (sustituyéndole sus descendientes): Ana Diab (sustituyéndole sus descendientes); radicados los prenombrados en Damasco, Siria; y todos los hijos legítimos de su sobrino Galeb Diab, sustituyéndoles sus descendencias legítimas y a los causahabientes de los herederos testamentarios por cualquier concepto; bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes (artículo 1069 del Código de Procedimiento Civil); habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo, Junio 8 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Jn.17-6213-v.jl.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORINDA RODRIGUEZ DE PICHEL o RODRIGUEZ ANEIROS DE PICHEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Mayo 31 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Jn.5-5672-v.jl.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CARMEN o MARIA MAGDALENA CARMEN VAZQUEZ ESTEVEZ y de doña MERCEDES ESTEVEZ MARTINEZ o ESTEVEZ DE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 5 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 Jn.13-6110-v.jl.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BESSO, conocido también según los interesados, por JUAN VICENTE BESSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria a los fines de las publicaciones. — Canelones, Junio 22 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Jl.3-6782-v.jl.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Canelones, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados "Dirección General de Impuestos Directos contra Sucesión de JOSE SANTOS. Cobro de contribución inmobiliaria", padrón número 951 (Exp. 120|940), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don José Santos y a toda persona que se considere con derechos al inmueble ubicado en esta ciudad, en la manzana número 57, padrón número 951, deslindado así: por el Norte, padrón número 950, de Palmira Cheltti de Canzani; por el Este, calle Froilán Vázquez Ledesma (hijo); por el Sur, padrones números 952 y 954, de Ramón Bornia, y por el Oeste, padrones números 956 y 957, de Bernardo Mazzuco, y número 958, de Hipólito Bentancur, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, en los mencionados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se intentará la conciliación. Se hace saber que se ha hablitado la próxima feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Canelones, Junio 12 de 1946. — Darío A. Bajac, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jl.2-22953-v.jl.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Canelones, doctor don Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados "Dirección General de Impuestos Directos contra MIGUEL GERMAN. Cobro de contribución inmobiliaria", padrón N.o 1180|49 (Exp. 84|940), se cita, llama y emplaza a don Miguel Germán, a sus sucesores a título singular o universal y a toda persona que se considere con derechos al inmueble ubicado en esta ciudad en la manzana N.o 86, padrón N.o 49 (anterior N.o 1180), deslindado así por el Norte, padrón N.o 50, de José y Antonio Moreno; por el Este, padrón N.o 48, de Gregorio Hernández; por el Sur, calle Javier de Viana, y por el Oeste, calle José Batlle y Ordóñez, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se intentará la conciliación. Se hace saber que se ha habilitado la próxima feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Canelones, Junio 14 de 1946. — Darío J. A. Bajac, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jl.2-22954-v.jl.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "FELIPE LAVALLEJA AROCENA. Prescripción adquisitiva (Lo. 22 Fo. 757)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Felipe Lavalleja Arocena iniciando juicio por prescripción adquisitiva del bien que se detalla: Una fracción de campo ubicada en la 10.a sección de este Departamento, padrón N.o 4269, compuesta de cincuenta y siete hectáreas cinco mil quinientos cuarenta y siete metros, dieciocho decímetros, dentro de los siguientes límites: por el Norte, con Leonardo Morales, al Este Manuel Godiño, por el Sur, con el lote N.o 2 de Aparicio Morales y otro, por el Oeste, con el camino vecinal, que separa la mencionada fracción de campos de la sucesión de Ana Pilar Burgos (hoy vendidos en su totalidad a don Rómulo Bonavoglia). Se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble referido por el término de noventa días a los efectos pertinentes. Y para ser publicado expido el presente. Se habilitó el próximo feriado. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$48.00 Jl.22-6788-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSE CARABALLO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria menor a los efectos de esta publicación. — Melo, Junio 24 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$6.00 Jl 1.o-6695-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO MONACO, citándose a los herederos, acreedores y demás inttresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria menor al solo efecto de la publicación. — Melo, Junio 26 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$6.00 Jl.1.o-6694-v.jl.11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber a los herederos del señor BORIS CHMELNITZKI y al señor JAIME FENTON WOOD que el señor Adolfo Weissman ha resuelto optar por la disolución de la sociedad Weissman B. C. y Cía., concertada por contrato de 12 de Diciembre de 1936, ante el escribano don Juan O Tissoni. A los efectos de lo dispuesto en la cláusula 3.a de ese contrato se hace esta publicación. — Adolfo Weissman.

$10.20 Jl.1.o-6716-v.jl.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA NIETO GIMENEZ DE DE VECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 28 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jl.3-6730-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 28 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Jl.3-6791-v.jl.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos "TOMASINI CARLOS EDUARDO, RODOLFO ENRIQUE y MARGARITA BLANCA. Prescripción", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en esta ciudad de Colonia, empadronado con el número 544 (antes 89), compuesto de una superficie de trescientos diecinueve metros con noventa y dos centímetros, deslindados así: por el Norte, nueve metros y cincuenta y cinco centímetros, con frente a la calle Rivadavia; por el Este, treinta y dos metros y veinticinco centímetros, con Prandi y Landini y Domingo Eusanio; por el Sur, diez metros y treinta centímetros, con Prandi y Landini y Sociedad Española de Socorros Mutuos y por el Oeste, igual medida que por el Este, lindando con Carlos Bilinis, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos con las pruebas justificativas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se realizará la conciliación y se seguirá el juicio. Y habilítase el próximo feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 15 de 1946. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.

$48.00 Jn.29-6677-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de paz de la primera sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO MALNERO, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante a que se presenten a deducirlos en forma con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días; y habilítase el próximo feriado. — Colonia, Junio 26 de 1946. — Mario B. Pascual, Juez de Paz.

$6.00 Jl.3-6762-v.jl.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la sexta sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSAURA NUÑEZ DE SAGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado Se habilitó la próxima feria menor judicial a efectos de las publicaciones — Carmelo, Junio 18 de 1946. — Gustavo Aznárez Beuck, Juez de Paz.

$6.00 Jn.27-6587-v.jl.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL o MANUEL E. GONZALEZ LOPEZ y FORTUNATA BETHENCOURT DE GONZALEZ o BENTENCOUR o BETENCOURT DE GONZALEZ, citándose para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria judicial. — Trinidad, Junio 13 de 1946. — José Hiuste, Actuario.

$6.00 Jn.24-6480-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REMEDIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, se hace constar que queda habilitado el feriado menor, a los efectos de esta publicación. — Trinidad, Junio 15 de 1946. — José Hiuste, Actuario.

$6.00 Jn.24-6481-v.jl.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por mandato del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en los autos "Sucursal Flores de Impuestos Directos contra Sucesión de DIEGO BARAÑANO. Cobro de contribución inmobiliaria, se llama, cita y emplaza al propietaro, propetarios y cualquier persona que se considere con derecho en el inmueble sito en esta ciudad empadronado con el N.o 271, manzana N.o 42, que linda: al Norte, Clotilde Villalba; al Sur, calle Brasil; al Este, Eduardo D. Inchorvi y Oeste, calle Fructuoso Rivera, para que se presente o presenten a estar a derecho en este juicio y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimeinto de nombrar defensor de oficio. Se hace constar: A) Que este edicto se libra en cumplimien-

to de lo dispuesto en el Art. 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. E) Que se habilita la feria menor a solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Junio 14 de 1946. — José Pedro Igoa.
(Gestión Fiscal) Jn.21-22826-v.jl.8.

Emplazamiento

Por mandato del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en los autos: "Fiscal Letrado Departamental contra BEATRIZ AYALA. Cobro de C. Inmobil'aria", se llama, cita y emplaza al propietario, propietarios, sucesores y a cualquier persona que se considere con derecho en el inmueble sito en esta ciudad empadronado con el N.o 541, manzana N.o 85, que linda: Norte Lizardo González; Sur, Severino Carmelo Trotta y Aníbal Pedro Virgino Carrato; Este, Calle Florida; Oeste, María Bentancourt y Enrique Tajam, para que se presente o presenten a estar a derecho en este juicio y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. Se hace constar: A) Que este edicto se libra en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 24 de la ley 4 de Enero de 1934. B) Que se habilita la próxima feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Junio 14 de 1946. — José Pedro Igoa
(Gestión Fiscal) Jn.21-22827-v.jl.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don APOLINARIO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 13 de 1946. — Octavio Rodríguez, Juez de Paz.
$6.00 Jn.24-6471-v.jl.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GIUPPONI o GIUPONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. Fué habilitada la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, Junio 20 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.
$6.00 Jn.2?-6597-v.jl.8

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO CARTASSI, CARTASSO, CARTAZZI o CARTAZZO; MARIA CARTASSI, CARTASSO, CARTAZZI o CARTAZZO DE CARTASSI, CARTASSO, CARTAZZI o CARTAZZO; JUANA CARTASSI, CARTASSO, CARTAZZI o CARTAZZO DE FIRPO y ANTONIO FIRPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. Fué habilitada la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, Junio 18 de 1946 — Héctor López Fernández, Actuario.
$8.00 Jn.27-6598-v.jl.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que al solo efecto de estas publicaciones se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rivera, Junio 17 de 1946. — Víctor Amal, Actuario
$6.00 Jn.2?-6600-v.jl.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRANCACIO o JOSE BRANCACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para la publicación de los edictos se habilita la Feria Menor. — Rocha, Junio 28 de 1946. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$6.00 Jl.3-6787-v.jl.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMACENO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria a estos efectos — Salto, Junio 22 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario.
$6.00 Jl.2-6731-v.jl.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA FORNARI GALLINO DE SANGIOVANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 18 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Jl.3-6784-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA CASTRILLON DE BASTERRECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Menor al solo efecto de esta publicación. — Salto, Junio 28 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Jl.3-6785-v.jl.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAAC ARRESEIGOR y FRANCISCA ARRESEIGOR DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Menor próxima al solo efecto de su publicación. — Salto, Junio 28 de 1946. — Atilio D'Angelo Actuario.
$6.00 Jl.3-6789-v.jl.13.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se cita, llama y emplaza a los señores SANTIAGO JUAN y JOSE MOMPOEY, sus herederos, o causahabientes, para que se presenten a estar a derecho en el juicio de división de condominio sobre un terreno situado en el Cementerio Central de esta ciudad, señalado con el N.o 387, iniciado por don Juan José Lagrilla Irazú, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Art. 308 del Código de P. Civil). A los efectos de lo establecido por el Art 307 del citado Código se hace, la presente publicación. Habiéndose habilitado la feria menor próxima al solo efecto de la misma. — Salto, Junio 22 de 1946 — Atilio D'Angelo, Actuario.
$10.00 Jl.3-6783-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PEIXOTO DE DA SILVA AMORIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor al solo efecto de su publicación. — Salto, Junio 30 de 1941 — Atilio D'Angelo, Actuario
$6.00 Jn.28-6645-v.jl.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se cita, llama y emplaza a VENANCIO MUJICA FARIAS, EMILIA MUJICA FARIAS DE MARTINEZ, ELEUTERIO MUJICA FARIAS, MANUEL MUJICA FARIAS, EDUARDO MUJICA FARIAS, ROBERTO MUJICA FARIAS, CRISTINA MUJICA FARIAS, JOSEFINA MUJICA FARIAS, MARIA MUJICA FARIAS, SARA MUJICA FARIAS todos como herederos de Eleuterio Santos Mujica y Matilde Farías de Mujica sus causahabientes o cualquier otra que se crea con algún derecho al siguiente bien: "Una fracción de terreno ubicada en la 2.a sección judicial de Salto, empadronada en mayor área con el N.o 2474 de la manzana N.o 82 112 actualmente N.o 167 lindando: al Norte, arroyo Sauzal; por medio con sucesión Lorenzo Balbi; al Sur, calle Florida; al Este, calle Misiones, hoy 15 de Noviembre, que separa de Bautista Iribarne, y al Oeste, calle 25 de Agosto, hoy Antonio Invernizzi, que separa de José Urreta", para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio iniciado por don Juan José Lagrilla Irazu sobre "acción de prescripción" bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio como lo dispone el Art. 308 del Código de Procedimiento Civil. De acuerdo con lo preceptuado por el Art. 307 del cuerpo de leyes citado, se hace la presente publicación. Habiéndose habilitado la feria menor próximo al solo efecto de la publicación. — Salto, Junio 8 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$60.00 Jn.20-6345-v.jl 25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se cita, llama y emplaza a ALCIDES, VERIATO, JUAN, EVARINA y MARCOS TERRE o a quien haga sus veces para comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en autos: "Sucesiones de Severa Díaz de Terré y Doribaldo Terré o Laurival Terré. Venta de inmueble", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa, y al previo juicio conciliatorio (Art. 307 del Código de P. Civil). De acuerdo con lo preceptuado por el Art. 308 del Código citado, se hace la presente publicación habiéndose habilitado la feria menor próxima, al solo efecto de la misma. — Salto, Junio 14 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario
$30.00 Jn 22-6431-v.jl.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ o PEDRO DIAZ PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria judicial menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — San José, Junio 28 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Jl.3-6777-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus erechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — San José, Junio 21 de 1946 — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Jl.3-6779-v.jl.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA MORENO DE CLARA, o ROSALIA MORENO ALBAREZ DE CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 18 de 1946 — Humberto Pou, Actuario
$6.00 Jn.26-6530-v.jl.6.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, se hace saber la apertura de las sucesiones de NORBERTA SANCHEZ DE FERNANDEZ o NORBERTA PETRONILA SANCHEZ DE FERNANDEZ y de don JUAN FERNANDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores demás interesados y especialmente al heredero JULIAN HERNANDEZ SANCHEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se seguirá el trámite así como la partición o venta de los bienes sucesorios, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 14 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.
$30.00 Jn.20-6320-v.jl.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO, ANTONINO o ANTOLIN CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la feria menor a los efectos de la presente publicación. —

Rodríguez, Junio 17 de 1946. — J. Ricardo Lasa, Juez de Paz.

$6.00 Jn.28-6626-v.jl.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORFELIA SANDOVAL DE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de la publicación de este edicto, se habilitó la feria menor. — Rodríguez, Junio 17 de 1946. — J. Ricardo Lasa, Juez de Paz.

$6.00 Jn.28-6627-v.jl.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "Fiscalía Letrada con JUAN HIEFFEL, JUSTINA HIEFFEL DE DEL CASTILLO, BENIGNA CUFRE y sucesores de FORTUNATA y PAULINA CUFRE. Expropiación", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Benigna Cufré, a los sucesores de Fortunata y Paulina Cufré, y a todos los que se consideren con derecho a intervenir en dicho juicio de expropiación, referente al inmueble empadronado con el N.o 452, ubicado en la novena sección judicial de este Departamento, planta suburbana de San Gregorio de Polanco, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Junio 17 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario.

(Gestión fiscal) Jn.27-22899-v.jl.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA o CANDIDA MARIA TEXEIRA o TECHERA DE BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Junio 24 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Jl.2-6734-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDO RAFAEL LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Junio 24 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Jl.2-6735-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMANA ALFARO DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se fijó la habilitación de la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Junio 24 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Jl.2-6736-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO NOVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Junio 24 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Jn 29-6681-v.jl.10.

REMATES JUDICIALES

E. PEROTTI CORRADI

REMATE JUDICIAL

Camión "Ford" 1929 con cabina, con la base de las 2|3 partes de la tasación la cual es de $ 1.250.00. Por orden del Juzgado Civil de quinto turno, en autos: "Aida Franco C|GERONIMO DONATTE. Divorcio". El día 11 de Julio (jueves) a la hora 16, en el lugar de su ubicación, garage Camadini, en la calle Montevideo N.o 235 de la localidad de La Paz (Departamento de Canelones). Tranf. por vía judicial. Seña: 20 o|o. Comisión: 6 o|o. Informes: B. Mitre 1419, 8-1868.

$7.20 Jl.1.o-6693-v.jl.10.

E. PEROTTI CORRADI

REMATE JUDICIAL

Alhajas, muebles, etc., de la sucesión D. AVELINO IGLESIAS VIDAL, por orden del Juzgado Civil de quinto turno, en mi salón, Bartolomé Mitre 1419, el día 10 de Junio (miércoles) a la hora 15. Sobre la base de las 2|3 partes de las respectivas tasaciones. Seña: 20 o|o. Comisión: 6 o|o.

$3.60 Jl.1.o-6697-v.jl.10.

CARLOS M. GARCIA

JUDICIAL

El miércoles 10 de Julio a las 14 horas

En el local "Cuñapirú N.o 1480"

Rematará todos los bienes muebles, pertenecientes a la Sucesión vacente de "ANGELICA GIL SOUZA", consistentes en muebles, útiles, ropas, lozas, etc., etc. Esta venta ha sido ordenada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, habiéndose habilitado el feriado menor.

$6.00 Jn.27-6607-v.jl.8.

ALBERTO RIVA

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, recaída en autos: "LEMBO ANTONIO HORTENSIO. Remate de bienes" (L.o 25, F.o 312 y N.o 290) se hace saber que el día 10 del mes de Julio entrante a las quince horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Alberto Riva por ante el Alguacil y el Actuario, rematará sobre la base de pesos 11.158.28, todos los derechos de propiedad y posesión que por cualquier título o concepto puedan corresponder a los sucesores de Dolores Rodríguez, sobre el inmueble empadronado con el N.o 2111, ubicado en Sauce del Yí, séptima sección judicial de este Departamento, el que según plano del agrimensor Diego Raúl Aldama, se compone en total de ciento cincuenta y cinco hectáreas, nueve mil ochocientos cuarenta y nueve metros y ochenta y cuatro decímetros, integrada por dos fracciones, designada una con la letra A, dentro de la cual se encuentra el inmueble empadronado con el N.o 6403, compuesto de dos hectáreas, nueve mil quinientos quince ms., veinticuatro dms. de propiedad de Alfredo Cornelio Puentes, compuesta de trece hectáreas, siete mil ciento treinta y ocho metros, cincuenta y nueve decímetros, que linda al Norte y Este, arroyo Sauce por medio con Sucesión Juan José Sánchez y Benita Gutiérrez; al Sur, camino Departamental, en tres líneas, una de 224 metros 50 centímetros, otra de 364 metros 20 centímetros y la otra de 95 metros; y al Oeste, sucesión Juan José Sánchez, en 297 metros. Y la otra, se halla señalada con la letra B, compuesta de ciento cuarenta y dos hectáreas, dos mil setecientos once metros, cuarenta y cinco decímetros que linda al Norte, camino Departamental por medio con la fracción anteriormente deslindada, en tres líneas una de 210 metros 20 decímetros; otra, de 403 metros 30 centímetros, y la otra de 87 metros 30 centímetros y con el arroyo Sauce por medio con Benita Gutiérrez e Inés Turrión; al Sur, Wenceslao Lema; al Este, Fermín Acevedo e Inés Turrión y al Oeste, sucesión de Juan José Sánchez y camino Departamental por medio con la misma sucesión. Se previene: 1.o Que el comprador consignará el 10 o|o del precio en el acto de serle aceptada la oferta. 2.o) Que habiéndose extraviado el título, todos los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría. 3.o) Que a los efectos de derechos se hace esta publicación por el término de 10 días. Se habilitó el próximo feriado judicial, para que tenga lugar el remate dispuesto. — Florida, 6 de Junio de 1946. — Milton Galmás, Actuario.

$64.60 Jn.12-6023-v.jl.4.

JUAN CARLOS SILVA ARIAS

Juzgado L. de 1.a Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Saccomandi, Lorenzo contra CARLOS FLORENCIO CENTURION Ejecución de hipoteca" (L.o 33, F.o 343), se hace público que el día 24 de Julio próximo, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del Martillero señor Juan Carlos Silva Arias, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 18.a sección judicial de este Departamento, señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Humberto M. Venosa, de Setiembre de 1924, compuesta de una superficie de ochenta y cinco metros, con ocho metros cincuenta centímetros de frente al Oeste, a la calle 2 de Mayo, entre las de Rivera y Méndez Núñez, distando su punto medio cuarenta y un metros veinte centímetros de la nombrada en último término; por diez metros de fondo, lindando al Norte, con el solar número 4; al Sud, con terrenos de Emilio Fernández; y al Este, con Angel D. Arias. Dicha fracción de terreno era parte del padrón número 27.960, y actualmente está empadronada con el N.o 109.295. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho. 2.o Que el inmueble descripto está afectado en primer término a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (ley 13 de Julio de 1921, Hipoteca N.o 103, Serie "25"), y el saldo de ese préstamo, al día 29 de Diciembre de 1945, ascendía a la suma de pesos 1.959.66; y 3.o Que el título de propiedad del bien a venderse, se halla depositado en la referida institución bancaria, y los demás antecedentes, se encuentran en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, todo a disposición de los interesados. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$45.00 Jn 29-6672-v.jl.16.

JULIO C. BARAÑANO

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Flores

REMATE

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Flores, en los autos caratulados "Fiscal Letrado Departamental contra Sucesión COMBA. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber al público que el día veinticinco de Julio del corriente año, a las quince horas, en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero D. Julio C. Barañano, acompañado del señor Actuario adhoc y Alguacil adhoc, al remate, con la base de mil doscientos veintinueve pesos con treinta y tres centésimos, del siguiente inmueble: Un solar de terreno y construcción, señalado con el N.o 3 empadronado con el N.o 724 de la manzana N.o 108, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados que linda: Norte: Manuel Luis Castelao; Sur, calle Presidente Berro; Este, Sucesión Manuel Cuestas y Colegio Católico; Oeste, calle Florencio Sánchez. A) Se hace saber que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. B) Que los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador. C) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. D) Que se ha habilitado la feria menor al solo efecto de estas publicaciones. — Trinidad, Junio 24 de 1946. — José Pedro Isoa.

(Gestión Fiscal) Jl.1.o-22934-v.jl.17.

HECTOR EDUARDO URRUTY

REMATE

Juzgado de Paz de la 5.a sección de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú en autos: "MAIMON NICOLAS. Intestado", se hace saber que el día trece de Julio de mil novecientos cuarenta y seis, a las 10 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por el rematador señor Héctor Eduardo Urruty, asistido por el suscripto Juez de Paz de la quinta sección judicial del Departamento de Paysandú (Juez Comisionado), a la venta del siguiente inmueble sobre la base de mil ciento treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 1.133.34) un terreno con edificio y mejoras anexas, situado en la manzana N.o 42, de este pueblo "Guichón" quinta sección judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el N.o 204 (actual N.o 703) con una superficie de dos mil quinientos noventa y dos metros, ubicado en las calles: 25 de Agosto, Fraternidad y Florida, y muebles consistentes en útiles de carpintería y herrería. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, debiendo pagar el saldo al firmarse la escritura definitiva. Segundo: Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, timbres y demás accesorios y en los muebles el mejor postor deberá consignar el importe íntegro de su oferta en el acto. Tercero. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Cuarto: Se hace constar que a los efectos de esta publicación y remate se habilitó la feria judicial. — Guichón, Junio 22 de 1946. — M. Armando Muñoz, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jn 27-22898-v.jl.13.

DANIEL P. SCHWEGLER

Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano

REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Soriano dictada en los autos: "FELIPE S. FERNANDEZ. Quiebra", se hace saber: Que el día 29 de Julio próximo a las 20 y 30 horas, y continuando en las noches subsiguientes a la misma hora y hasta su total terminación, el martillero don Daniel P. Schwegler asistido del Sr. Juez de Paz de la 3.a sección, procederá a la venta, sin base y al mejor postor de todas las existencias que componían el comercio del fallido, en el local en que se encuentran depositadas. Se hace constar que ha sido habilitado el próximo feriado

judicial menor. — Mercedes, Junio 27 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$12.00 Jl.3-5780-v.jl.13.

JOSE GIANARELLI

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Soriano

REMATE

EDICTO — Por mandato del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, en autos: "Sucesión de ESTEBAN LIMA", se hace saber: El día 23 de Julio entrante a las 15 horas y en las puertas de éste Juzgado, calle Eusebio Giménez 659, el martillero José Gianarelli, asistido del subscripto y escribano Pedro C. Besozzi, venderá en público remate, el siguiente inmueble, con la base de $ 779.88. Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado en mayor área N.o 41, (antes 65) manzana 14 de esta ciudad, señalada con el N.o 2 del plano del agrimensor Fernando Visetti y que consta de 554 ms. 91 dms. cuadrados, deslindada así: 14 ms. 18 de frente al Sur, sobre calle Río Negro, por 39 ms. 60 de fondo, al Este, con Francisco Aramburú, Saba D. de López y Amaro Marcos Castro; 39 ms. 61 también de fondo al Oeste, con el lote N.o 1 del mismo plano y 13 ms. 56 al Norte, con Ernesto Copello Iglesias y Tomás Isaías Iglesias. Se previene: 1.o) Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. 2.o) Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador. 3.o) El comprador oblará el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 4.o) Que se ha habilitado el entrante feriado judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Junio 17 de 1946. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

$30.00 Jl.1.o-6713-v.jl.17.

COMERCIALES

CESION DE CUOTA

Se hace saber (ley N.o 2904, decreto-ley N.o 8.992 y artículo 492 Código de Comercio) que por escrituras de 27 de Abril y 10 de Junio de 1946 ante el escribano Jaso Anchorena, el señor Albert A. Hunter cedió a JOSE MARIA SANCHEZ la cuota de capital que tenía en la Sociedad "Twentieth Century Fox Film del Uruguay Limitada" y Sánchez cedió la misma cuota a DONALD A. HENDERSON, cuyas copias se inscribieron en el Registro Público de Comercio con el N.o 9 F. 35 v. Tomo 5.o de Contratos (Civil 6.o) y con el N.o 57 Fo. 174 Lo. 2 de Contratos Sociales (Civil 2.o) respectivamente. — Montevideo, Junio 18 de 1946.

$8.00 Jn.24-6436-v.jl.4

CONSTITUCION DE "R. MOOR - DAVIE y CIA. (MAQUINAS) LIMITADA

Por documento privado, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el N.o 68, al folio 174 y siguientes del Libro N.o 1. de "Contratos Sociales", se constituyó en esta ciudad, con fecha 7 de Junio corriente, la Sociedad de Responsabilidad Limitada del epígrafe: Socios: ANDRES SERAFIN PODESTA y la firma R. MOOR - DAVIE AND COMPANY (sociedad colectiva), ambos con el uso de la firma social y amplias facultades de dirección y administración, las que podrán ejercer separada e indistintamente con toda amplitud. La firma asociada será representada por el señor Ricardo Moor-Davie o quien o quienes tuvieren legalmente la representación de la referida firma. Razón social: "R. Moor-Davie y Cía. (Máquinas) Limitada". Objeto: Importación, exportación, venta y comercialización en toda forma de aviones, automóviles, camiones y maquinaria en general. Capital: Cien mil pesos ($ 100.000.00) aportados 90 o|o por el señor A. S. Podestá y 10 o|o por la firma R. Moor-Davie and Company. Domicilio de la Sociedad y de los socios administradores: Convención 1455 (Montevideo). Plazo: 10 años prorrogables por períodos de 10 años; la prórroga se realizará automáticamente hasta que uno de los socios la denuncie con 6 meses de anticipación. La presente publicación se efectúa de acuerdo con lo determinado por el decreto-ley N.o 8.992, de 26 de Abril de 1933. — Montevideo, Junio 20 de 1946.—Andrés Serafín Podestá. — R. Moor-Davie and Company

$20.00 Jn.24-6439-v.jl.4

COOPERATIVA DE OMNIBUS "SANTA LUCIA - CANELONES - MONTEVIDEO S. A.".

Se cita a los Srs. accionistas de esta Cooperativa para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día martes 9 de Julio próximo las 16 y 30 horas (con tolerancia de 30 minutos) en el local de U. C. A. S. I. C. Calle Colonia N.o 1158 a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Establecer régimen definitivo de explotación de los coches de la Cooperativa del Norte. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — El Directorio.

$1.60 Jl.3-6741-v.jl.3.

"ARROCERA NACIONAL LIMITADA"

A los efectos del Art. 6.o, de la ley sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada, hacemos saber, que por instrumento que autorizó el escribano Alfredo L. Llugain el 10 del cte., copia inscripta con el N.o 74 al Fo. 187 y sigts., del libro N.o 1 del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Ldo. de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o turno, los firmantes Carlos Ferrés, por "Pedro Ferrés y Compañía"; Pedro L. Laures y Armando Laxalde, y Arturo Martínez Olascoaga, por Carlos Martínez Olascoaga, constituímos una sociedad de esta Naturaleza, que girará bajo la razón social "Arrocera Nacional Limitada". Objeto: cultivo del arroz, granja y actividades agro-pecuarias en general. Plazo: 3 años a contar del 30 de Junio del año ppdo., con prórrogas sucesivas de uno. Domicilio: Montevideo. Administrador General del establecimiento: Carlos Martínez Olascoaga. Representación y uso de la firma: "Pedro Ferrés y Compañía" y|o Pedro L. Laures y Armando Laxalde, conjuntamente. Capital: Treinta y tres mil setecientos treinta y tres pesos ochenta centésimos ($ 33.733.80), aportado por partes iguales; totalmente integrado e invertido y representado por la maquinaria agrícola, vehículos, semovientes, cultivos, caños, bombas, motores, útiles, herramientas de labranza, etc., etc., de pertenencia de la sociedad en el establecimiento de Paso Borracho, (4.a sección judicial de Tacuarembó). Ganancias y pérdidas: por partes iguales. Fondo de reserva leg.: 5 o|o de las utilidades. Balances: al 30 de Julio. Las atribuciones de la asamblea, (Art. 12), serán desempeñadas por los tres socios. Resoluciones: por mayoría de votos. La sociedad se disolverá: por la pérdida del 75 o|o de su valor social); por el consentimiento de todos sus integrantes, y cuando lo solicite uno de los socios tres meses antes del vencimiento del plazo o sus prórrogas. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Carlos Ferrés. — Pedro L. Laúres. — Armando Laxalde. — Arturo Martínez Olascoaga.

$24.00 Jn.25-6533-v.jl.5.

COOPERATIVA URUGUAYA NACIONAL DE AUTOBUSES, SOCIEDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 6.o y 17 de la ley de 23 de Abril de 1933, se hace saber: Que por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José, el día 30 de Abril de 1946 con el N.o 5 del folio 162 al 163, el señor Eduardo Gómez cedió a favor de don ADELQUI GREGORIO LARRE su cuota de capital social, que tenía aportada en la sociedad "Cooperativa Uruguaya Nacional de Autobuses Sociedad Limitada" constituída por el cedente señor Eduardo Gómez y los señores Pedro Larre, Dermino Francolino y Elías Santiago Larre, por contrato inscripto en el mismo Registro el 13 de Octubre de 1944, con el N.o 11 del folio 83 al 87 que fué publicado en forma legal — San José, Junio 20 de 1946.

$12.00 Jn.26-6529-v.jl.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez Convención 1527, vendí al señor MAXIMO NOVO HERNANDEZ, mi comercio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas, de Uruguayana 3351|55. — Ley 26 de Setiembre de 1904 — Julio Calvo García — Máximo Novo Hernández. — Montevideo, Junio 15 de 1946.

$6.80 Jn.20-6313-v.jl.9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) prometimos vender a IRMA OFELIA XIMENO, el comercio ramo café y bar sito en calle Emilio Romero No 1002 Acreedores presentarse en mi oficina. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Sucesión Oroniel Ximeno.

$6.80 Jn.17-6217-v.jl.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Derudder" de Osvaldo Derudder, 18 de Julio 1954, contraté vender a JESUS HERMO CARREIRA el almacén de comestibles, establecido en la calle Ramón Márquez 27 esq. Pedro Margat Acreedores presentarse al comercio. Plazo ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Junio 6 de 1946. — Gregorio N. Alvarez.

$6.80 Jn.17-6240-v.jl.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) contraté vender a RAMIRO GAGO y ANDRES RODRIGUEZ, la pensión familiar sita en calle Ituzaingó N.o 1327 Acreedores presentarse en comercio ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 13 de 1946 — Antonio C. Felitto de Senra.

$6.80 Jn.17-6218-v.jl.6.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura de 26 de Febrero último, ante el escribano Roberto M. Arredondo, copia inscripta Registro Público de Comercio, Juzgado Civil sexto turno, N.o 29, Fo. 105 vuelto Tomo 3.o, Adolfo Fraguer cedió a sus socios MINA ATIMONI y CESAR LOPEZ PEREIRA, que adquirieron en la proporción necesaria para igualar capitales, toda la cuota social que le correspondía en la Sociedad Industrial y Comercial Derewo Limitada". — Montevideo, Junio 14 de 1946. — Adolfo Fragner — Mina Atimoni. — César López Pereira.

$3.90 Jn.21-6563-v.jl.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a la "Compañía American Import, Sociedad Anónima" (M. A. I. S. A.) el comercio que en el ramo de garaje y estación de servicio para automóviles en general he explotado en esta Capital, calle Constituyente 1550. Conforme a la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes, por duplicado, en Constituyente 1698, dentro del plazo legal. — Luis A. Palma.

$10.20 Jn.18-6274-v.jl.8.

GUAZUNAMBI LIMITADA

Se hace saber que por escritura autorizada por el escribano W. Albanell Mac-Coil con fecha 29 de Mayo de 1946, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada Guazunambí Limitada, contrato inscripto N.o 60, Fo. 149 Lo. 1 del Registro a cargo del Juzgado Letrado segundo turno, siendo socios los señores Pedro Delgatte, José P. Castro, F. Severo Argenzio y Renato A. Castro Pelaez, con el objeto de explotar negocios ganaderos en general y explotación agrícola. Plazo: 4 años con dos prórrogas posibles de 2 cada una. Capital: pesos 40.000.00 totalmente integrado por partes iguales por los asociados en efectivo, excepto el señor Argenzio que lo integró en ganados. Domicilio: La Rosa 699 (Melo). Administración: Señores Delgatte y Argenzio conjunta o separadamente, excepto préstamos bancarios, actos de disposición o afectación de inmuebles y otorgar poderes. Utilidades: diez por ciento a reserva, quince por ciento al socio Argenzio y el resto proporcional a capitales. P. Delgatte — J. P. Castro. — R. A. Castro Pelaez — F. Severo Argenzio. — Montevideo, 7 de Junio de 1946.

$14.00 Jn.27-6595-v.jl.8

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos al público que de común acuerdo se disolverá la sociedad comercial BORDENE y BONIFACINO "Hotel", haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Pedro Bordene y debiendo los acreedores concurrir dentro del término legal. — San Gregorio (Departamento Tacuarembó), Junio 12 de 1946. — Pedro Bordene — Juan Antonio Bonifacino

$6.80 Jn.18-6275-v.jl.8

"EXITO SOCIEDAD ANONIMA"

PRIMERA CONVOCATORIA

Asamblea general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de "Exito Sociedad Anónima" convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 8 del mes de Julio de 1943 a las 15 horas, en el local de la Sociedad calle Cerrito N.o 677, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Asuntos de interés general para la Sociedad; 2.o) Nueva integración del Directorio. 3.o) Modificación al artículo 1.o de los estatutos. 4.o) Asuntos varios. De acuerdo con lo establecido por el artículo 2.o del decreto 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad hasta 3 días antes de señalado para la asamblea. — El Directorio.

$7.00 Jl.1.o-6733-v.jl.8.

AERO CLUB DE FLORES

LLAMADO A LICITACION

Segundo llamado

El Aero Club de Flores llama a licitación pública para la adquisición de un avión de instrucción, con arreglo a lo determinado por la ley de Fomento Aeronáutico de fecha 5 de Diciembre de 1910, (Art. 12 y 16) y resolución del Ministerio de Defensa Nacional N.o 3344. De acuerdo al Pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Aeronáutica Civil 18 de Julio 2037 y en la Secretaría del Aero Club en la ciudad de Trinidad.

Las propuestas pueden presentarse en la Secretaría de la Dirección de Aeronáutica Civil desde las 13 y 30 del día 4 de Julio de 1946, hasta las 16 horas del día 26 de Julio de 1946. La apertura de propuestas presentadas se realizará el día 27 de Julio de 1946, a las 10 horas. — Trinidad, Julio 3 de 1946. — Clemente Puig, Presidente. Francisco R. Visconti, Secretario.

$8.40 Jl.4-6793-v.jl.1

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Marcelino Martínez avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café, bar y horno de pizza, Maldonado 1898, a los señores CASCIOTTI Y FERNANDEZ. Interviene Oficina "B. R. Y. C. A." R. Cercido y Cía. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Marcelino Martínez. — Angel Casciotti. — José Fernández.

$6.80 Jn.28-6640-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 al comercio y al público hacemos saber: Que hemos convenido enagenar a la Sociedad "LUIS FERRARI Y COMPAÑIA LIMITADA", en formación, el activo y pasivo de la casa de comercio que en el ramo de sastrería, sombrerería y artículos para hombres en general teníamos instalada en esta Capital en la calle 18 de Julio N.o 1240, y que giraba bajo la denominación de "Marrus" y firma "Marteletti y Russo". Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en la Avenida 18 de Julio N.o 933. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Pedro Américo Marteletti. — Antonio Russo.

$17.00 Jn.28-6628-v.jl.17.

BANCO ESPAÑOL DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se reunirá en el local del Banco casa 485 de la calle 25 de Mayo, de esta ciudad, el jueves 11 de Julio próximo a la hora 18, para tratar los siguientes asuntos, de acuerdo con las disposiciones de sus estatutos que se citan en cada caso: 1.o Designación prevenida en el artículo 24. 2.o Consideración de la memoria, balance e inventario y resolución sobre las utilidades. 3.o Elección de 3 titulares y 3 suplentes miembros del Directorio (artículos 28 y 31). 4.o Elección de Fiscal social y dos suplentes (artículo 43). 5.o Aclaración sobre aumento de capital (artículos 5.o y 25), acordado en la asamblea anterior, con el agregado que corresponde al citado artículo 5.o. 6.o Designación de dos accionistas para subscribir el acta (artículo 23). Para la elección del asunto 3.o deberá hacerse la inscripción prevista en el artículo 28. Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben cumplir lo dispuesto en el artículo 20, depositando en la contaduría las acciones o los certificados de su depósito en otros Bancos, hasta la hora 11 del sábado 6 de Julio. — Montevideo, 30 de Junio de 1946. — La Secretaría.

$16.00 Jn.29-6616-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor MOISES KALAYDJIAN, el almacén, frutas y verduras sito en Boulevard Artigas 3460|62, según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos. Br. Artigas 3678. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Laura Luisa Calmi de Nicolini. — Moisés Kalaydjian.

$6.80 Jn.28-6615-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que he clausurado el comercio en el ramo de panadería establecido en la calle Gran Líbano No 1274, denominado "Panadería Punta Gorda", y venderé las instalaciones y útiles a la Sociedad "LOUREIRO, SUAREZ Y VILLANUEVA". Los acreedores deben presentarse con sus justificativos en Ituzaingó 1461, primer piso (Escribanía del Dr. Montano) de 10 y 30 a 12. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Ramón Do Mato.

$12.00 Jn.27-6555-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he vendido a don JOSE CASTRO, la imprenta (maquinarias, tipografía y útiles) de mi propiedad que tenía arrendada al señor César Z. Palomeque y establecida en esta ciudad, habiendo quedado el subscripto con el activo y pasivo del referido establecimiento. A los efectos dispuestos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación por el término de 30 días a todos sus efectos, dejando aclarado que el periódico "Vanguardia Blanca" continuará apareciendo en las mismas condiciones que antes, siendo este absolutamente independiente de la empresa del señor José Castro. — Tacuarembó, Mayo 17 de 1946. — Manuel M. Duarte.

$20.00 Jn.20-6348-v.jl12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, comunicamos que con fecha 18 de Junio de 1946 hemos disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón social "Héctor Colombo García y Cía.", denominada los "Tres Mosqueteros", en el ramo de venta de revistas, helados, y anexos haciéndose cargo del activo y pasivo el socio HECTOR COLOMBO GARCIA. — Colonia, Junio 21 de 1946. — Héctor Colombo García. — Carlos Raviolo Canavero.

$10.20 Jn.27-6556-v.jl.16.

"MANUEL RODRIGUEZ E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por escritura que autorizó en la ciudad de Montevideo el escribano Carlos M. Domenech, cuya copia fué inscripta en el Registro P. de Comercio a cargo del Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno, con fecha 18 del mismo mes, con el N.o 60 al folio 181 y siguientes del Lo. 2, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases extractadas: Socios: Manuel Rodríguez Blanco, Miguel Rodríguez Bidegain, Heberto A. Zunino, Domingo Oscar Torres y Fermín Etchegaray. Objeto: Exportación, comercialización y|o industrialización de frutos del país, pudiendo ampliar sus operaciones con negocios generales de importación, y tomar participación o formar otras sociedades que tengan relación con sus fines. Razón social: "Manuel Rodríguez e Hijo Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Asunción N.o 1195, Montevideo. Plazo: diez años. Capital social: $ 200.000.00, aportado en esta forma: Manuel Rodríguez Blanco: $ 60.300.00. Miguel Rodríguez Bidegain: $ 91.200.00. Heberto A. Zunino: $ 12.000.00. Domingo Oscar Torres: $ 20.000.00 y Fermín Etchegaray: $ 16.000. El capital social fué totalmente integrado, excepto la cuota del Sr. Miguel Rodríguez Bidegain que lo fué hasta la cantidad de $ 56.395.33, el saldo será integrado cuando lo resuelva la sociedad. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo indistintamente de los socios Miguel Rodríguez Bidegain, Domingo Oscar Torres y Fermín Etchegaray. Asambleas: Anualmente, a fin de aprobar el balance y examen de la gestión de los administradores. Balances: Al 30 de Junio. Ganancias y pérdidas: en proporción a los capitales aportados. Disolución: En caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios la Sociedad opta, entre continuar con los herederos o representantes del incapaz o hacerse cargo del activo y pasivo pagándoles su crédito. — Montevideo, Junio de 1946. — Manuel Rodríguez Blanco. — Miguel Rodríguez Bidegain. — Heberto A. Zunino. — Domingo Oscar Torres. — Fermín Etchegaray.

$28.00 Jn.25-6429-v.jl.5.

"C. A. U. S. A.
(Compañía Aeronáutica Uruguaya, Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día viernes 12 de Julio de 1946, a las 18 hs. 00 ms., en el local del "Pabellón de Pasajeros", sito en el Aeropuerto de la Compañía, Dársena III, en su confluencia con la calle Andes, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Requisitos preliminares a la asamblea; 2.o) Considerar el "Pliego de condiciones para el llamado a licitación pública para la adjudicación de las líneas aéreas del Río de la Plata", que ha establecido el Poder Ejecutivo por intermedio de la Dirección de Aeronáutica Civil, según decreto N.o 6981 inserto en el N.o 11895, del "Diario Oficial" del 17 de Junio de 1946, cuyas líneas que se licitan por ese pliego están servidas por "C. A. U. S. A.", sin interrupción, desde el 12 de Marzo de 1938, y, como la aceptación de dicho "pliego de condiciones" impone en el parágrafo C) del artículo 7.o: "Que la propuesta contenga la constancia expresa de que en caso de adjudicadas las líneas a la solicitante, ésta se compromete a transformarse en sociedad de economía mixta si el Poder Ejecutivo lo requiriere", y en virtud de que la aceptación de esa cláusula implicaría la disolución de la sociedad anónima que dirigimos, hacemos esta convocatoria a asamblea general extraordinaria; 3.o) Designar dos accionistas para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la caja de la sociedad, calle Colonia N.o 1068, de las 8 hs. 30 ms. a las 11 hs. 30 ms., y de las 14 hs. 30 ms. a las 17 hs. 30 ms., por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — El Directorio.

$28.00 Jn.25-6539-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera interviene. — ELISEO VAZQUEZ COMPRA el comercio sito calle Cuchilla Grande N.o 4504, ramo almacén y bar. Acreedores preséntense en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Reinaldo Rossi. — Jesús Vázquez. — Eliseo Vázquez.

$7.20 Jn.25-6521-v.jl.15.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de la Estancia del Ombú para la asamblea general ordinaria que se realizará el jueves 11 de Julio a las 14 horas en el local de la calle 25 de Mayo No 467 5.o piso Apto. 9. Orden del día: 1.o Consideración del informe y balance del ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1946. 2.o Fijación de dividendo. 3.o Nombramiento de Síndico para el ejercicio 1946-1947, y fijar su remuneración. 4.o Designación de dos accionistas para la firma del acta. Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en Secretaría con la debida anticipación, según lo determina el artículo 29 de los estatutos. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — El Secretario.

$8.00 Jl.1.o-6702-v.jl 9.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he resuelto constituir sociedad con DOMINGO GUZMAN RAMOS, para la explotación del bar y bebidas alcohólicas establecido en Cufré 2500. A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 se hace la presente publicación. — Montevideo, Junio 11 de 1946. — José Adolfo Cambón.

$6.80 Jn.20-6325-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a LUCERO GENOVEVA TEJERA, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Dante 1952. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 14 de 1946. — Emilio Santisteban San Cosme.

$6.80 Jn.20-6326 v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor JUAN ERRO ECHEVERRIA el almacén y bebidas alcohólicas sito en la calle Vilardebó 1848 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos. Bulevar Artigas 3678. — Montevideo Junio 17 de 1946. — Clementina R. N. Cavichioli de Escariz. — Victoriano Bologna. — Juan Erro Echeverría.

$6.80 Jn.20-6346-v.jl.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "Lores y Justo" establecida con bar y bebidas alcohólicas en Canelones 890, haciéndose cargo del activo y pasivo Ramón LORES BESADA. A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 se hace la presente publicación. — Montevideo, Junio 10 de 1946. — Albino Justo Tilves. — Ramón Lores Besada.

$10.20 Jn.20-6322-v.jl.9.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad Sobral y Cía. establecida con restaurant en 18 de Julio 1275 constituyéndose nueva sociedad entre FRANCISCO SOBRAL, MANUEL AMEAL y ALFREDO YAÑEZ, la que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior. — Montevideo, 15 de Junio de 1946. — Primitivo Riesgo Fernández. — Francisco Sobral. — Manuel Ameal. — Alfredo Yañez.

$10.20 Jn.20-6323-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a TOMAS FERREIRA y ALBERTO BERRIEL el café, fiambrería y bebidas alcohólicas establecido en 8 de Octubre 3800. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 12 de 1946. — Dimas Coalla Rodríguez.

$6.80 Jn.20-6324-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de la Oficina de Osvaldo Paggiola, Manuel García Spech ha prometido vender al señor GILMAR FERREIRA ARISPE el almacén y anexos sito en la casa de la calle Cuñapirú 1850. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. Acreedores presentarse en Soriano 1525. — Montevideo Junio 17 de 1946.

$6.80 Jn.21-6378-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público que he prometido vender, a los señores PEDRO ALBERTO, RAFAEL y JUAN CARLOS COSENTINO GALLI, la parte indivisa que me corresponde en el comercio de "Molino y Fideería", instalado en la esquina de las calles Rivera y Atanasio Sierra de esta ciudad, y que gira bajo la razón "Consentino Hno. y Cía.". Acreedores preséntense con sus justificativos en el mismo negocio. Florida, Mayo 30 de 1946. — Ricardo Forcella.

$12.80 Jn.15 6208-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico, que he prometido vender al Sr. OIVID GERSON la casa de comercio en el ramo de almacén, ubicada en esta ciudad calle Juan Espinosa N.o 1602, los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Cataño, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Jesús Gil.

$6.80 Jn.22-6410-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, se hace saber que he prometido vender a doña DORA STRAUSS DE OFFENHEIRMER, el comercio (almacén de comestibles y venta de pan), situado en Ejido 1614. Los acreedores deben presentarse en Paysandú 753 P. 1, E. 2. — José Lemberg. — Dora Strauss de Offenheimer.

$6.80 Jn.22-6427-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a FERNANDO, MARIO, PEDRO, ANTONIO y ANA MARIA ETCHEMENDY GASTELLU, los establecimientos de lechería y quesería que tenemos instalados en la séptima sección de San José, haciendo esta publicación a los efectos legales y los acreedores deberán presentarse en la calle Artigas N.o 443 de esta ciudad. — San José, Junio 15 de 1946 — Pedro Marcelino Rozza Haller. — Roberto Rozza Haller.

$12.00 Jn.22-6424-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio, la industria y público en general, que el señor Santiago Savio (hijo) vendió a la sociedad anónima "SANTA MAGDALENA", su establecimiento industrial-comercial que tenía establecido en esta ciudad, calle Julian Laguna N.os 4260 al 4284, en los ramos de fabricación de artículos y tejidos varios, haciéndose cargo de su activo y pasivo la institución adquirente, que gira en el mismo domicilio A sus efectos legales se realizan estas publicaciones. — Santiago Savio (hijo). — "Santa Magdalena S. A.". — Montevideo, Junio 14 de 1946

$13.60 Jn.22-6417-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene. PEDRO MARCARIAN compra el comercio de almacén sito en la calle Areguayti 3152. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Antonio Koyounian. — Pedro Marcarian.

$6.80 Jn.22-6413-v.jl.11.

VENTA DE NEGOCIO

Comunico que he vendido a los señores RAZETTI SANCHEZ y LECOMTE, el establecimiento comercial "Laboratorios Elwar", que tenía instalado en esta ciudad, calle Acevedo Díaz N.o 1273. Los acreedores deben presentarse en la calle 25 de Mayo 555, quinto piso, escritorio M. — Elbio Walter Pérez.

$6.80 Jn.22-6407-v.jl.11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) prometí vender a LUIS VALLEJO, comercio ramo de almacén de comestibles, sito en calle Gral. Prim N.o 2401. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Junio 18 de 1946. — Abdon Cipriani.

$6.80 Jn.22-6405-v.jl.11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Federico David Kretzig y Marcos o Markus Bartfeld prometieron disolver la sociedad que giraba en esta plaza, en la calle Andes 1469, en el ramo de tapicería. Queda a cargo del activo y pasivo el señor FEDERICO DAVID KKRETZIG, retirándose enteramente el señor Marcos Bartfeld. Acreedores presentarse en la Escribanía Nemirovsky, Ituzaingó 1309, apartamento 6. — Federico David Kretzig. — Marcos Bartfeld

$10.20 Jn.21-6408-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He convenido en vender a don JULIAN CZARNECKI TYMINSKI; mi casa de comercio "Scandia Bar", que gira en esta ciudad, calle 25 de Agosto N.o 560. A los efectos legales se hace esta publicación. — Demetrio Roszkowicz.

$6.80 Jn.21-6376-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. A los efectos de esta ley hago saber, que he vendido a ROBERTO FRANCISCO PUGLIESE la provisión de comestibles, etc., que poseo en la calle Cádiz N.o 3168. — Montevideo, Junio de 1946. — Carmelo Pugliese.

$10.10 Jn.21-5884-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Perfecto Alvarez prometió vender a don CESAR LAVECCHIA y HECTOR COLLAZO su fábrica de tejidos de alambre sita en Cufré 2243. Acreedores concurrirán a Treinta y Tres 1353, Escribano Carlos Andrés Tarallo, dentro del término legal. — Carlos Andrés Tarallo.

$7.20 Jn.24-6449-jl.13.

BANCO DE MONTEVIDEO

AVISO

El Banco de Montevideo, en representación de los propietarios respectivos Sres. J. C. y Suc. J. E. de Simoni, Suc. Magdalena Villegas de Martínez, Sdad. San Francisco de Sales, Aída Cámpora de Toscano e hijos, Suc. María M. de Sitres y otros, Suc. José Baltar y Suc. Amalia Pérez de Barbeito, hacen saber a los Sres. promitentes compradores que a continuación se nombran, a sus causahabientes o a quienes sus derechos hubieren que ha transcurrido el término de cuatro años sin haberse cumplido el pago de las cuotas de precio convenidas, y en consecuencia, de acuerdo por lo dispuesto por el Art. 10 de la ley N.o 9.099, del 20 de Setiembre de 1933, pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado las promesas de venta y todos los derechos que a dichas personas puedan corresponder, emergentes de los siguientes contratos de compraventa a plazos:

Compradores: VICTORIA e ISABEL ROIG, domicilio Laguna Merim 151 de esta ciudad, contrato inscripto con el N.o 420 al folio 109 del libro 8 referente a un solar situado en la 21.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 4711, señalado con el N.o 88 de la manzana Z con frente a la calle Terencio

FELIPE S. YOY, domicilio: Francisco Medina 1540, contrato inscripto N.o 522, folio 126 libro 7 referente a un solar situado en la 21.a sección judicial, padrón N.o 47509, señalado con el N.o 116 manz. X con frente a la calle Edison.

JUAN J. ALBERTI, domicilio: Pintos Cardeiros 5255, contrato Ins. N.o 422, Fo. 110 Lo. 8, referente a un solar situado en la 21.a sección jud., padrón N.o 47498, señalado con el N.o 126, manz. X, con frente a la calle Lamartine.

SEPTIMO PECHECO, domicilio: Martín Berinduague 966, contrato Insc. N.o 433, Fo. 120 Lo. 20, solar situado en la 20.a sec. jud., padrón 166709, señalado con el N.o 13, con frente a la calle Leonardo Olivera

MANUEL BARRA, domicilio: Santos 4315, contrato Insc. 1476, Fo. 204 Lo. 22, solar situado en la 21.a Sec. Jud., padrón 170256, señalado con el N.o 15, con frente a la calle Tillant.

LUIS H. PETRAGLIA, domicilio: J. Requena 2839 contrato Insc. 935 Fo. 221 Lo. 24, solar situado en la 12.a Sec. Jud., padrón 171018, señalado con el N.o 1 Manz. 1147, con frente a la calle Cufré.

JOSE MARIA NUÑEZ VALLEDOR, domicilio: Gob. del Pino 4585, contrato Insc. N.o 932 Fo. 220 Lo. 24, solar situado en la 20.a Sec. Jud., padrón 172370, señalado con el N.o H Manz. A, con frente a la calle Turubí.

JOSE Ma. MACAZAGA, domicilio: Diógenes Hequet 139, contrato Insc. 940, Fo 222 Lo. 24, solar situado en la 17.a Sec. Jud., padrón 92413, señalado con el N.o 17 Manz. C, con frente a la calle De las Instrucciones.

MARTIN WOYTIUK, domicilio: Núñez de Arce 4164, contrato Insc. 812 Fo. 139 Lo. 23, solar situado en la 11.a Sec. Jud., padrón 167082, señalado con el N.o 7 con frente al camino Maldonado — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Por el Banco de Montevideo, Cándido Estévez, Aurelio Savoia.

$60.00 Jn.24-6451-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme a la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a DIEGO CABRERA y LUIS CASAS, el comercio que en los ramos de despacho de bebidas tengo establecido en la calle 25 de Mayo 534 de la ciudad de Minas; debiendo los acreedores presentarse en la Escribanía de Indalecio Perdomo, calle José E. Rodó 571. — Minas, Junio 17 de 1946. — Manuel Rodríguez.

$10.20 Jn.24-6472-v.jl.16

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1527, vendí al señor ABRAHAN TERKIELTAUB, mi comercio de almacén, de la calle Rivera 3570. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Daciel Offenkeimer. — Abrahan Terkieltaub.

$7.20 Jn.24-6457-v.jl.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo la Oficina Spinetti y González Lago, Ejido 1676, he prometido vender al señor ARTURO ALSINA, mi casa de comercio que en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, tengo establecida en el Camino Industria N.o 3602. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación. Acreedores presentarse en Ejido 1676. — Montevideo, Junio 11 de 1946. — Albino J. Martínez.

$10.80 Jn.24-6452-v.jl.13.

MODIFICACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 25 de Mayo de 1946 ante el escribano Leopoldo Oscar Fernández, los señores Angel Eulogio Francisco Levanti, Federico Roberto Bennet Andersen, Jaroslav Schollar, Juan José Iriarte y Angel Desiderio Massa, modificaron la "Sociedad Comercial Uruguaya ANDERSON LEVANTI y Cía. Limitada", constituída por escritura del 13 de Setiembre de 1942 ante el escribano Juan Alberto Bazergue, en los siguientes términos: A) Capital social se elevó a $ 160.000.00; se han integrado $ 80.000.00; B) Plazo: 10 años a contar del 1.o de Enero de 1946 quedando vigentes las demás estipulaciones del contrato de constitución de la sociedad. La escritura de modificación fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno con el N.o 22, al F.o 115 v. del L.o 6 del Registro de Contratos — Leopoldo Oscar Fernández, Escribano.

$12.00 Jn.29-6661-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, que hemos prometido vender nuestra fábrica de mosaicos, baldosas, etc., que gira bajo la razón de "Juan Ratto (hijo) y Cía", en la calle Martín García N.o 1921 a la sociedad "RIVOLTA, SUAREZ y Cía" integrada por Darío Rivolta, Raúl Suárez, Carmelo Leal y Vicente La Laina. Acreedores en el mismo comercio — Montevideo, Junio de 1946 — Juan Antonio Ratto (hijo) —, Leonardo Donati.

$10.20 Jn.29-6648-v jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público que los integrantes de la sucesión de don Claudio Crouccée señora Encarnación Ventura de Crouccée y señor José Fernando Crouccée han prometido vender a la ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO (UTE) la empresa telefónica denominada "La Económica" con sede principal en esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en la escribanía de la "UTE" sita en Montevideo, calle Julio Herrera y Obes número 1489. — Rocha, seis de Junio de mil novecientos cuarenta y seis.

$20.00 Jn.17-6231-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 noticiamos la disolución parcial de la sociedad comercial "TELECHEA HNOS.", domiciliada en Maestre Campo, cuarta sección del Departamento de Durazno, debiendo los acreedores concurrir dentro del término legal al domicilio indicado. — Telechea Hnos — Durazno, Junio 22 de 1946.

$8.00 Jn.27-6611-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor HUMBERTO J. REBAGLIATTI el comercio que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas en general tengo en esta ciudad, en avenida 18 de Julio e Ituzaingó. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llamo a los que se consideren mis acreedores para que se presenten con sus comprobantes en la escribanía de Alfonso Requiterena Vogt, calle 18 de Julio 1081, dentro del plazo legal. — Fray Bentos, Junio 1 de 1946 — Elías Tiscornia.

$16.00 Jn.18-6290-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber: Que Isidoro F. Moreira Silveira ha prometido vender a JOSE F. CABRERA, el comercio que, en los ramos de almacén, tienda y despacho de bebidas, tiene establecido en Tala de Castro, 8.a sección judicial de este Departamento de Florida, y que gira bajo su firma. Los acreedores deberán presentarse en el propio local d ecomercio, con sus cuentas, al promitente vendedor y al promitente comprador. — Tala de Castro, Junio 15 de 1946. — Isidoro F. Moreira Silveira. — José F. Cabrera

$13.60 Jn.27-6610-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que la señora Consuelo Barbero de Iribarne, propietaria del Hotel de la Tablada, situado en la Tablada (Montevideo), lo ha vendido al señor FRANCISCO PIZZORNO. A sus efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados con sus documentos al estudio del escribano Próspero Bovino, calle Cerrito número 521. — Consuelo Barbero de Iribarne. — Francisco Pizzorno

$10.20 Jl.2-6732-v.jl.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura que autorizó el escribano Emilio E. Gougeón el 14 de Junio de 1946, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rivera el 18 del msimo mes con el número 4, del folio 6 al 10, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada siguiente. Objeto: Administración y compraventa de propiedades en general. Construcciones en general. Depósito y compraventa de materiales de construcción y todas las operaciones afines a estos negocios. Importación y exportación. Madera industrializada. Fábrica de mozaicos etc. Contratar obras públicas por contrato o administración. Domicilio. La ciudad de Rivera, calle Agraciada N.o 474. Razón social: "Comercio, Industrias, Construcciones, Organización Riverense Limitada", usándose comercialmente abreviado, "Cicorl Limitada". Capital, nómina de socios y sus aportes. El capital es de cuarenta y nueve mil pesos que fué aportado totalmente en dinero se divide en cuotas de 500 pesos, representando un voto por cada cuota, siendo los socios y sus aportes. Marçal Hourcade con diez mil quinientos pesos; Marçal Hourcade hijo diez mil pesos; Emilio Fernández das Neves cinco mil pesos: Joao Fermino Garcia do Prado cinco mil pesos; Athos Hourcade dos mil pesos; Juan Francisco Ruíz Médic: dos mil pesos; Jorge Armand Ugón dos mil pesos; Adolfo Puggina dos mil pesos; Erasmo Pérez dos mil pesos; Alcides Queirolo dos mil pesos; Héctor Luis Tamborindegui mil pesos; Aleixo Fraquelli mil pesos; Elías Sajur mil pesos; Miguel Nozar mil pesos; Eracy Rodríguez da Silva quinientos pesos; Ivo Pérez quinientos pesos; Eloy Queirolo quinientos pesos, y Tulio Dante Ghezzi mil pesos. Administración: A cargo de Marçal Hourcade, Marçal Hourcade hijo y Emilio Fernández das Neves con amplias facultades, sin limitación alguna pudiendo actuar juntos o separadamente. Duración: Plazo de cinco años, pero si seis meses antes del vencimiento ningún socio comunica su deseo de disolver la sociedad, ésta se prorroga automáticamente por un año más y así sucesivamente año a año. Balance: El 31 de Diciembre de cada año. Ganancias y pérdidas: En proporción a los respectivos capitales. Fondo de reserva: El cincuenta por ciento del capital y se formará con el cinco por ciento de las ganancias que resulten en cada balance. Cesión de cuotas: Es libre entre los socios, pero se requiere la conformidad unánime para cederlas a terceros. Responsabilidad: únicamente hasta la concurrencia de las cuotas de capital poseídas por los socios. Disolución: Además de las causas que determina la ley, la sociedad se disuelve cuando experimente una pérdida del cincuenta por ciento del capital social y por la incapacidad, muerte o quiebra de alguno de los administradores, salvo que la asamblea de socios, por mayoría que represente dos tercios del capital, resuelva que continúe la sociedad y designe sustituto al incapacitado, fallecido o quebrado.

$36.00 Jl.1.o-6714-v.jl.11.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
(Institución Uruguaya)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera citación

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 y 35 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 16 del corriente mes a las diecisiete horas en el local del Banco, calle Cerrito N.o 428, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1 Nombramiento de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora. 2 Consideración de la memoria y balance correspondientes al semestre vencido el 30 de Junio último y presentación del informe de la Comisión de Cuentas. 3 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota. — De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día sábado 13 del corriente a las 11 horas. — Montevideo, Julio de 1946.

$15.60 Jl.1.o-6676-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor LUCAS MEDINA la casa de comercio que en el giro de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, gira en esta plaza calle General Fosch esquina Lavalleja. Los acreedores se presentarán al escritorio del escribano Gregorio Perdomo Pintos, calle 18 de Julio N.o 461. — San José, Mayo 22 de 1946. — Juan Radresa. — Lucas Medina.

$8.00 Jn.20-6321-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender mi comercio establecido en calle La Paz 1133 al señor LUIS GASPERINI. Acreedores presentarse en el mismo. — Bruno Lestuzzi.

$3.60 Jn.25-6500-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don CARLOS LORENZO RIAL, el establecimiento sito en esta ciudad, en los ramos de aserradero "El Continental", calle La Paz, antes Miguelete número mil trescientos cuarenta y cinco y mil trescientos cuarenta y siete, así que los que tengan algún interés como acreedores o por el concepto que fuere, deberán presentarse ante la escribanía del señor Mario Henon, calle Misiones N.o 1408, escritorios 1, 2 y 3, desde la hora diez a once de la mañana, y a los efectos legales, hacemos esta publicación. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Roberto Chabay. — Alejandro Moraglio. — H. Moraglio. — José Moraglio.

$17.00 Jl.1.o-6692-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina balances de José Díaz Barrera, Cuñapirú 1480, contraté vender a JUAN CHUHURRA mi casa de comercio de almacén y frutas establecida en la calle Belgrano 2865. Acreedores presentarse al comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — Jacinto Chuhurra.

$6.80 Jl.1.o-6584-v.jl.20.

"AUTOBUSES MONTEVIDEO S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar a las 18 horas del día 5 de Julio de 1946, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, en la calle Rincón N.o 454; para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y la proporción de votos y capital presentes. 2.o) Memoria, inventario y balance anual. 3.o) Informe del Síndico. 4.o Nombramiento de un Director suplente.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán cumplir lo preceptuado por el artículo 23 de los estatutos sociales y decreto de Julio 16 de 1943, depositando sus acciones o certificado de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la misma. El boleto de entrada y número de votos para la asamblea que corresponda a las acciones depositadas serán entregados en el estudio del Dr. Gilberto Rava Castelli, Palacio Salvo, piso 8.o, esc. 6 de 10 a 12 horas en los días hábiles. — Hugo A. Surraco Cantera, Presidente. — Teodosio Lezama, Secretario.

$18.00 Jn.25-6533-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Hago saber que he prometido vender a CONRADO FRAGA CURBELO la parte que me corresponde en el Hotel Terminus (ex Gran Hotel Varela), frente a la Estación del Ferrocarril Central, calle Paraguay N.o 1706, así que todos los que tengan algún interés, sean acreedores o por el concepto que fueren, se presenten en la escribanía de Mario Henon, calle Misiones N.o 1408 (escritorios 1, 2 y 3). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 15 de 1946. — Washington Isaías Rovella.

$16.00 Jn.25-6488-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender al señor HORACIO SAGARIA, con el consentimiento de mis consocios, la cuota parte que me corresponde en la sociedad que de hecho gira en esta plaza bajo la razón social de "BARBIERI y Cía.", en los ramos de zapatería, artículos para hombres y anexo, quedando el pasivo a cargo de una nueva sociedad que se constituirá para continuar los negocios de la anterior, la que se disuelve totalmente. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, fijando domicilio a estos efectos en la calle Brasil N.o 911, de esta ciudad. — Salto, Junio 18 de 1946. — Enrique Juan Barbieri. — Horacio Sagaría.

$18.00 Jn.25-6499-v.jl.15.

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el local social el día sábado 13 de Julio de 1946 a la hora 11 para considerar: Cambio del ejercicio social.

Se previene que para participar en las asambleas, los accionistas deberán registrar los certificados que acrediten sus aportes en la caja de la sociedad tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. De acuerdo con lo prescripto por el Art. 17, para la segunda citación se resolverá con el número de accionistas que concurra. — El Directorio.

$8.00 Jl.1.o-6689-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el comercio de carpintería que gira en esta ciudad, calle Maldonado 889, a nombre de los señores Oscar Espina y Agustín Varela Constela, o de "Varela y Espina, a partir del 22 del corriente, ha comenzado a girar a cargo exclusivo de AGUSTIN VARELA CONSTELA, quien se hizo cargo del activo y pasivo en su totalidad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se presentarán los acreedores en la calle Rincón 523, escritorio N.o 2. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — Oscar Espina.

$13.60 Jn.29-6652-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo resuelto vender a los señores LIBERTO O. BREGONZI y MAURICIO CABRERA, mi comercio de hotel establecido en Colonia Suiza, denominado "Klein Flottbeck Hotel" a los efectos de la ley de 26 Setiembre de 1904, emplazo a mis acreedores para que se presenten en la escribanía Bernardi con los justificativos de sus créditos dentro del término legal. — Colonia Suiza, Junio de 1946. — Sofía Indurain de Perera. — Liberto O. Bregonzi. — Mauricio Cabrera.

$10.20 Jn.29-6660-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, ponemos en conocimiento del comercio y público que hemos prometido vender al señor LEOPOLDINO LAZO, el comercio que en los ramos de almacén y billares tenemos instalado en la ciudad de Maldonado, en la calle 18 de Julio esquina Ventura Alegre y que gira bajo la razón social de Angel Gaggioni e Hijo", tomando esta firma a su cargo el activo y pasivo de su comercio hasta el 1.o de Agosto de 1946. Los acreedores deberán presentarse con sus créditos en dicho comercio dentro del plazo legal. — Maldonado, Junio 24 de 1946. — Angel M. Gaggioni. — Wáshington Gaggioni. — Leopoldino Lazo.

$12.00 Jn.29-6650-v.jl.12.

COOPERATIVA DE CONSUMOS LINEA "A" SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se avisa a los accionistas de esta Cooperativa, que la asamblea general extraordinaria realizada el martes 25 del corriente pasó a cuarto intermedio hasta el día viernes 5 de Julio próximo a la hora 19 y 30, con el fin de seguir considerando las reformas a introducirse en los estatutos sociales y aumento del capital social. El lugar de reunión queda establecido en su sede social, avenida 8 de Octubre 4565.—Montevideo, Junio 26 de 1946. — El Directorio.

$1.20 Jn.29-6651-v.jn.29.

CORFU LIMITADA

Se hace contar que por escritura que autorizó el Esc. W. Albanell Mac Coll el 8 de Junio de 1946, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Corfú Limitada", contrato que fué inscripto con el N.o 61 al Fo. 186 del Lo. 2 del Registro a cargo del Juzgado Letrado de 2.o turno, siendo socios los señores Nicolás Papadopulos, Bautista Ripoll y Angel Anagnostis, con el objeto de explotar la pesca en todos sus aspectos, industrialización de pescado, venta del mismo y la de los subproductos y en general operaciones que directa o indirectamente se refieran al objeto. Plazo: 5 años con opción a prórrogas sucesivas por períodos de 3 años cada una. Capital: pesos 15,000.00 aportados por partes iguales por los socios. Los socios Papadopulos y Anagnostis $ 5,000.00 cada uno en efectivo y el socio Ripoll igual suma en bienes muebles. Domicilio: Piriápolis, Maldonado. Administración: A cargo de los socios Papadopulos y Anagnostis que actuarán conjunta o separadamente. La parte técnica a cargo del socio Ripoll. No podrán vender bienes muebles o inmuebles de la sociedad. Utilidades: 25 o|o a reserva y el resto proporcional a los capitales. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Nicolás Papadopulos. — Bautista Ripoll. — Angel Anagnostis.

$16.00 Jn.29-6525-v.jl.10.

LA CAJA POPULAR DE RIVERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 13 de Julio venidero a las 15 horas, en el local de la Caja, calle Sarandí N.o 399, esquina Paysandú, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Requisitos preliminares de acuerdo con los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 30|6|946; 3.o) Elección por los señores accionistas de los siguientes miembros a integrar el nuevo Directorio: dos titulares y suplentes respectivos, Síndico y suplente respectivo. — Rivera, 22 de Junio de 1946.

$12.00 Jn.27-6606-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público: que he prometido vender a la farmacéutica BLANCA GAYE DE AREAN, el comercio que en el ramo de farmacia tengo instalado en la avenida 8 de Octubre N.o 4199 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la referida farmacia. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — María Carmen Agós de Pastore.

$9.60 Jn.15-6195-v.jl.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Chechi y Gentile, Plaza Independencia 801, disuelven sociedad. Activo y pasivo a cargo de C. ISIDRO GENTILE Acreedores: Cerrito 592. Escribanía Fon-Amor y Fernández. — Pedro Chechi.

$3.20 Jl.3-6740-v.jl.22.

FUCESA

Fábrica Uruguaya de Conductores Eléctricos Sociedad Anónima, comunica a los señores accionistas, que en sus oficinas de la calle Angel Salvo 276 pueden hacer efectivas las cantidades que les corresponden como dividendo del ejercicio de 1945|46.

$4.00 Jn.28-6625-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al público que la suc. de don Lorenzo Feliciano Bing ha prometido vender a los Srs. HECTOR GASPERI y ANGEL NEPOMUCENO MAZZOLINI, la casa de comercio que en los ramos de almacén y anexos, giraba bajo el nombre del mencionado causante en la ciudad de Dolores, tomando la sucesión a su cargo el pasivo de dicha casa. Los acreedores deberán presentar sus justificativos en la escribanía "De la Fuente - García Píriz", avenida Asencio, de la misma ciudad. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Por sucesión Lorenzo F. Bing, Amelia Llorens de Bing. — Héctor Gásperi. — Angel N. Mazzolini.

$16.00 Jl.3-6781-v.jl.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que hemos resuelto disolver parcialmente la sociedad (fábrica de Fantasías y Botones Continental) con sede en la calle Justicia No 1871 haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor OLIVAR FERNANDEZ SANCHEZ. Los acreedores podrán pasar con los justificativos de sus créditos en horas hábiles. — Montevideo, Junio 13 de 1946. — Olivar Fernández Sánchez. — Juan Miguel Tutzo Regl.

$10.20 Jn.17-6244-v.jl.6.

AVISOS DEL DIA

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA MILITAR

LICITACION PUBLICA N.o 7|1946

Llámase a licitación pública para la adquisición de 4.500 kilogramos (cuatro mil quinientos kilogramos) de aceite lubricante de aviación, grado 1120.

Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, calle Lucas Obes número 897, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, excepto los sábados, lugar donde se procederá a la apertura de propuestas. — El Director General de la Aeronáutica Militar.

(Cuenta corriente) Jl.4-22978-v.jl.15.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS

Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la adquisición de 10.000, 20.000 o 50 000 bolsas nuevas, de arpillera, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas se reciben hasta el día 8 de Julio próximo a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — El Departamento Comercial.

(Cuenta corriente) Jl.4-22975-v.jl.6.

OFICINA NACIONAL DE TURISMO

SECCION ARQUITECTURA

Parador "La Coronilla"

Licitación pública

Llámase a licitación pública para las obras de ampliación y construcción de un papellón de garajes en el Parador La Coronilla, ubicado en la 4a sección judicial del Departamento de Rocha.

Los recaudos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Nacional de Turismo, Sarandí 394, o en la Intendencia Municipal de Rocha, de donde podrán retirar copias.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en los mencionados locales el día 23 de Julio de 1946 a la hora 16.

La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o el de rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 4 de 1946. — El Secretario General.

(Cuenta corriente) Jl.4-22972-v.jl.9.

U. T. E.

LICITACION N.o 1377

Aisladores y pipetas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 30 de Agosto de 1946 a las 16 horas, para proveer de 320.500 aisladores de porcelana blanca, tipos números 21, 22 y 23 y 1,000 de retención tipo mediano y 375 pipetas de porcelana blanca, para A. T., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jl.4-22974-v.jl.9.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ELISABETH KVEKSILVER, rumana, de profesión labores, domiciliada en la calle Durazno 1027 (apartamento 50) de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de cincuenta y siete dibujos para fines industriales, de que es autor don Zoltan Fenakel, que le hace cesión total de derechos, y de los que ha depositado las fotografías en duplicado de cada uno de ellos en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Junio 2? de 1946. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$4.00 Jl.4-6812-v.jl.15.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 47681. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ANTAMIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Jl.4-6835-v.jl.15.

ACTA N.o 47683. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CLIMAVIT", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.4-6836-v.jl.15.

ACTA N.o 47682. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "AMINOCRIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.4-6837-v.jl.15.

ACTA N.o 47684. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "MARFAMIDA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.4-6828-v.jl 15.

ACTA N.o 47686. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Ekco Products Company, de Chicago, Illinois (Estados Unidos de Norte América) solicitan registrar la marca

OVENEX

para distinguir artículos de la clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.4-6824-v.jl.15.

ACTA N.o 47688. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la Société des Usinas Chimiques Rhone - Poulenc, de París (Francia), solicitan registrar la marca "NESDONAL", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.4-6823-v.jl.15.

ACTA N.o 47689. — Montevideo, Julio 29 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Ekco Products Company, de Chicago, Illinois (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

STA - BRITE

para distinguir artículos de la clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.4-6825-v.jl.15.

ACTA N.o 47687. — Montevideo, Julio 29 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Chicago Bridge e Iron Company, de Chicago, Illinois (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

HORTON

para distinguir artículos de la clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.4-6826-v.jl 15.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 911. — Montevideo, Julio 1 de 1946. — Con esta fecha los señores Daniel Algorta y Enrique Topolansky, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Explotación de las aguas de mar de nuestra costa atlántica para la obtención de sus sales y productos derivados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jl.4-6801-v.jl.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Licitación número 215|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reparación a efectuarse en el Dispensario Central Antituberculoso de Montevideo (nuevos recaudos), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.10 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.4-22970-v.jl.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Licitación número 216|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de reformas exteriores en el edificio del Hospital Maciel (Departamento de Montevideo), nuevos recaudos, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán

obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Julio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Jl.4-22971-v.jl.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 29|946

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras en ruta número 33, tramo San Antonio - Puente sobre arroyo Colorado, de 6 K. 617.70 a 10 K. 315.55 y curva de empalme con ruta número 64 (Departamento de Canelones).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 26 de Julio próximo a las 15 horas. — Montevideo, Junio 27 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.4-22969-v.jl.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado y cordones de granito proyectadas para determinados tramos de las calles Arazatí, Ignacio Rivas, Micenas, Clara, Chapicuy, Iguazú, Pamplona, Juan José Castro, José Bonaparte, Eduardo Pondal, Solís Grande de Manuel Correa, Guadalupe, Acevedo Díaz Colorado, Vilardebó, Caribes, Almirón y Jujuy y de las avenidas Dr. Manuel Albo, Dr. Francisco Soca y Dr. Juan C. Blanco (complemento de calzadas), de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles durante las horas de oficina. Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados el día 15 de Julio próximo a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección. — Montevideo, Julio 27 de 1946.

(Cuenta corriente) Jl.4-22973-v.jl.15.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 (De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906)

Montevideo, Julio 4 de 1946

1.a Sección

ANDRES FEUERSTEIN, 24 años, soltero, empleado, húngaro, domiciliado Cerrito 661 bis (apto. 5), y CLARA HAUSER, 21 años, soltera, húngara, domiciliada Cerrito 661 bis (apto 5).

ROMULO NORBERTO GOZURRETA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rincón 640, y NELLY MARIA MATOSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 640.

4.a Sección

FERNANDO VALENTIN ECHENIQUE, 59 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Salto 990, y SABINA CAROLINA GERELLI, 34 años, soltera, italiana, domiciliada Salto 990.

BOLEC LEVIN, 26 años, soltero, empleado polaco, domiciliado Miguelete 1618, y ELDA FERRARI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1678.

HUGO HUMBERTO LAURNAGA REVILACQUA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1644, y BEATRIZ ANA SELLERA GASTAMBIDE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1644.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ FALERO, 28 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1599, y MARIA ESTHER TORRES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1559.

10.a Sección

ALCIDES WEIGEL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Paz 1145, y MARIA JORGELINA BENEROS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada G. Paz 93.

PANOS KEDIKIAN, 23 años, soltero, empleado, libanés, domiciliado Mirabal 1957, y LUSAZINA BAKALIAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mirabal 1957.

11.a Sección

JUAN ELBIO MAVERINO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Boizo Lanza sin número y MARIA ANGELICA MOREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Boizo Lanza sin número.

MARIO GUILLEN, 23 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 3174, y MABEL NOEMI CARNEBIA, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5049.

GILBERTO CHESSIO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Güemes 3128, y BEATRIZ ESPOSITO 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4679.

PEDRO JUAN PORRO, 55 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4639, y ELADIA RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4654.

12.a Sección

ARTEMIO BONIFACIO SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Arenal 1839, y MARTA PORTILLO, 15 años, soltera, obrera, oriental domiciliada C. Arenal 1839.

VICENTE MARIO FRUGONI, 29 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Yaguarí 1889, y SARA FRUGONI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 3229.

MIGUEL ANGEL ESQUERRE, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Bella Vista 2061, y MARIA CELINA VENANCIA PEREZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 2061.

13.a Sección

MANUEL ARBELO DIAZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Chile 630, y DELFINA MARTINEZ VIOLANTE, 27 años, soltera, domiciliada Bogotá 3865.

ALFREDO LORENZO, 25 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Barcelona 1889, y MARGARITA MAURELES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Barcelona 1889.

RAUL SALABERRY, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Portugal 3712, y AURORA HERMIDA TOJA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 2032.

ELIAS NEME, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Portugal 2488, y MARIA PILAR GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada camino Cibils 4789.

HECTOR LUCAS BLASINA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Viacaba 1677, y ALBORADA BENTANCUR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3779.

LUIS ALBERTO CALO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 2326, y AIDA F... HER BULLEGAN, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Continuación Chile 4697.

TEODORO FAFULAS, 23 años, soltero, tejedor, griego, domiciliado República Argentina 1812, y DESPINA GEORGIADIS, 20 años soltera, griega, domiciliada República Argentina 264.

17.a Sección

DOMINGO AROTCHAREN, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cuchilla Grande sin número, y MAURA LINA BRITOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande sin número.

ENRIQUE SORIA, 19 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Guadalquivir 4916, y MARCELINA MARTINEZ RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalquivir 4916.

18.a Sección

PASCUAL SPARLATO, 40 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Brandzen 2130, y MARIA INES MATTEO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2130.

FRANCISCO MORENO, 35 años, soltero, encuadernador, oriental, domiciliado Obligado 1115, y MARIA ROSA JORGE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1113.

BERNARDO CHAZIN, 24 años, soltero, dibujante, brasileño, domiciliado El Viejo Pancho 2446, y FANNY GURWICZ, 27 años, soltera, alemana, domiciliada El Viejo Pancho 2446.

FERNANDO CARMAU DELGADO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Salvador 2218, y JUANA IRENE FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada rambla Wilson 181.

PEDRO MARIA LISTUR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parva Domus 2428, y DORIS LUISA ASTEGIANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Parva Domus 2428 bis (apto. 2).

15.a Sección

WASHINGTON RUBEN TELLECHEA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1778, y YOLANDA YRIS YMBRIANI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2484.

22.a Sección

LUIS RIÑON PERRETT, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo oriental, domiciliado Larwin 3724, y BERTA LIDIA VALLEJO SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3625.

ALBARO BARREIRO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Romero 3822, y ANGELA BESTARD, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Romero 3822.

$2.00 p|p. v.jl.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER BRUSAFERRI DE IGLESIAS o MARIA ESTHER BRUSAFERRI DE IGLESIAS HIJES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jl.4-6822-v.ag.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Juan M Borla con VICTORIA CONCEPCION GONZALEZ. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a doña Victoria Concepción González para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos y a intentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; haciéndose constar que se habilitó la feria menor para publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$24.00 Jl.4-6814-v.ag.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PIQUET PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la próxima feria menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$18.00 Jl.4-6839-v.ag.8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO PERDIGON y ATANASIO PERDIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.4-6840-v.jl.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno: ROBERTO HECTOR QUEIROLO, domiciliado en la calle Juan María Pérez N.o 2742, al señor Juez digo: Que vengo a producir la información

para ejercer la profesión de escribano, a cuyo efecto los escribanos Wáshington Gutiérrez y Crosmán Gerpe, que presentaré, serán interrogados como sigue: Qué concepto les merecen mi honradez y costumbres morales. Aprobada, sírvase ordenar la expedición del testimonio pertinente y que se agreguen los diarios sin presentar escrito. Otrosí digo: Sírvase ordenar el señor Juez que habilite la próxima feria a los solos efectos de las publicaciones. — Roberto H. Queirolo". Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 1 de 1946. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$12.00 Jl.4-6820-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA GURREA DE REYZABAL o REIZABAL o RAIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.4-6832-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO S. o SERVANDO LOUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.4-6817-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o BENITA TERESA o BENEDICTA TERESA CAPURRO DE OTHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.4-6818-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ Y GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.4-6819-v.jl.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA TIMAN DE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.4-6800-v.jl.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ACUÑA DE SIMBRELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Junio 26 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Jl.4-6815-v.jl.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS APPOLONIA TAVONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 25 de Junio de 1946. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Jl.4-6845-v.jl.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CARDOZO, MARTINA SALDIAS o SALDIVIA DE CARDOZO y AGUSTINA CARDOZO DE BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Setiembre de 1946. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Jl.4-6855-v.ag.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DANIELA LANCIERI DE CITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a efecto de los emplazamientos. — Paysandú 27 de Junio de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$6.00 Jl.4-6843-v.jl.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado don JUAN GARDIL, solicitando rectificación de su partida de bautismo por aparecer su apellido y el de su padre como "Yardin" en lugar de "Gardil" que es el verdadero. Fué habilitada la Feria Judicial de Julio p.v., a efecto de esta publicación. — Paysandú, Junio 26 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$9.00 Jl.4-6812-v.jl.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA BRUZZONI o BRUZONE o BRUZZONE DE ODDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. Quedó habilitada la Feria Menor a efectos de las publicaciones. — Paysandú, Junio 29 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.

$6.00 Jn.4-6844-v.jl.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMELIO DO CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que al solo efecto de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Menor. — Rivera, Junio 28 de 1946. — Víctor C. Anza, Actuario.

$6.00 Jl.4-6841-v.jl.15.

DAMIAN MELGAREJO

JUDICIAL

Rematará sin base y al mejor postor el lunes 15 de Julio a las 14 horas en la calle Santa Fe 1148, un automóvil "Plymouth" sedan, 2 puertas, en perfecto estado; 2 máquinas de escribir y sumar en perfecto estado, útiles de escritorio, 2 balanzas, cereales, etc., pertenecientes a la sucesión José Alvarez Castillo, por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, habiéndose habilitado la Feria Menor a tal efecto.

$6.00 Jl.4-6857-v.jl 15.

LUCIO D. RODRIGUEZ

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Flores

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, en los autos caratulados: "Sucursal Flores de Impuestos Directos contra NICOLAS APELATEGUY Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber al público que el día treinta y uno del corriente mes, a la hora quince, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Lucio D. Rodríguez acompañado del señor Actuario ad-hoc y el señor Alguacil ad-hoc, al remate con la base de seiscientos catorce pesos con sesenta y siete centésimos, del siguiente inmueble, un solar de terreno con un área de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, empadronado con el No 778 situado en la manzana N.o 116, de esta ciudad, que linda: Norte, Héctor Patiño y Pedro P. Patiño; Sur, calle Santísima Trinidad; Este, calle Lavalleja; Oeste, calle Florida. Se hace saber: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador; C) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados; D) Que se ha habilitado la Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Trinidad, Junio 28 de 1946. — José Pedro Igoa, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jl.4-22976-v.jl.22.

RAMON P. GIDONDO

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Flores

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, en los autos caratulados: "Sucursal Flores de Impuestos Directos contra sucesión de don PABLO IRAZABAL. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber al público que el día veintisiete de Julio del corriente año, a las diez horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Ramón P. Bidondo, acompañado del señor Actuario ad-hoc y Alguacil ad-hoc, al remate con la base de trescientos cincuenta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos, del siguiente inmueble: un solar de terreno y construcción, empadronado con el N.o 489 de la manzana N.o 74, compuesto de cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados, que linda así: Norte Miguel Mugular; Sur, Julián Salles; Este, sucesión Marcos Oyhenart; Oeste, calle General Fructuoso Rivera. A) Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma; B) Que los gastos de escritura correrán por cuenta del comprador; C) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados; D) Que se ha habilitado la Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Trinidad, Junio 28 de 1946. — José Pedro Igoa, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jl.4-22977-v.jl.22.

"PARQUE DEL PLATA" S. A.

AVISO

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Plata": LUIS A. BURGUEÑO del solar 10, manzana 16; LUIS A. CASTAGNOLA, del solar 1, manzana 26; MIGUEL QUARTINO, del solar 2, manzana 131; y MIGUEL PEDRO FERREIRA SERPA, del solar 12, manzana 31, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — Por "Parque del Plata" S. A.: Juan C. Vianiana.

$15.00 Jl.4-6821-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de panadería tenemos establecida en pueblo 25 de Mayo (Isla Mala), Departamento de Florida, bajo la firma Arias y Martínez. A partir del 1.o de Agosto la casa continuará a nombre de JOSE AURELIO ARIAS, como nueva firma. — Isla Mala, Julio 1.o de 1946. — Eusebio Bonifacio Arias. — Angel Tomás Martínez.

$6.80 Jl.4-6850-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ALEJANDRO MILCH y MARIA ZUREL DE PAGERAS, comunican que han resuelto clausurar total y definitivamente el comercio que en el ramo de almacén de vidrios y artículos de bazar, tenían instalado en esta ciudad, avenida Agraciada N.o 1951, del cual son únicos propietarios. A los efectos de liquidar las operaciones pendientes y las deudas, llaman a todos los acreedores y a las demás personas que tengan algo que reclamar contra el comercio o sus dueños, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días a partir de la primera publicación en la escribanía de Milán Miranda, calle Sarandí N.o 444 piso 3.o. — Montevideo, Junio de 1946.

$16.00 Jl.4-6816-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26-IX-904 prometí en venta al señor JULIO RODRIGUEZ BORRAZAS mi casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles, tengo establecida en la avenida Italia N.o 3351, de esta ciudad. Los acreedores deben pre-

sentar sus justificativos en avenida Italia N.o 3353. — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — María A. T. Schinca.

$6.40 Jl.4-6799-v.jl.23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos legales se hace saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza con sede en la calle Dante N.o 1901 esquina Sierra bajo la razón social "Izaguirre y Leinaz" y bajo la denominación de almacén y bar Leku Ona; haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor FELIPE IZAGUIRRE. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal con los justificativos de sus créditos, en el local indicado, entregándolos al señor Izaguirre. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Feipe Izaguirre. — Juan Loinaz.

$12.80 Jl.4-6527-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del Sr. VICTORIANO BOLOGNA el almacén, beb. fermentadas y tanque nafta sito en Cno. Mendoza 5702, según ley 26-IX-1904. Interviene oficina Palumbo Hnos. Bv. Artigas 3678. — Montevideo, Julio 1.o de 1946. — Luisa C. de Toledo. — Victoriano Bologna.

$6.40 Jl.4-6813-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Set. 1904. Prometí vender el taller mecánico y gomería, instalado en Sarandí, a los señores CARMELO DI SANTI y FELIPE SOBA. Presentar justificativos créditos, ante escribanía Asuaga, en Sarandí. — Sarandí, Junio 27 de 1946. — Juan Angel Perdomo.

$6.80 Jl.4-6849-v.jl.24.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GORLERO Y GUERRA LIMITADA, con domicilio en Montevideo, calle 25 de Mayo No 470, constituída por instrumento privado en fecha 18 de Junio de 1946, inscripta en Montevideo, en el Registro Público de Comercio del Juzgado Ldo. en lo Civil de 6.o turno, el 28 de Junio 1946, con el N.o 22 al folio 125 y siguientes del tomo 4 o del Registro de contratos. Socios. Guillermo Gorlero y José María Guerra. Objeto. Compraventa, remates de bienes inmuebles, muebles, semovientes, tasaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, en general, explotación y administración de establecimientos agrícolas y ganaderos, fraccionamiento de tierras. Capital. $ 5.000.00 oluruguayos, aportados por partes iguales entre los socios, habiéndose integrado el 50 olo en efectivo a la fecha del contrato. Plazo. 10 años, con prórrogas automáticas de dos en dos años. Administración y uso de la firma social. A cargo indistintamente de ambos socios que podrán obrar conjunta o separadamente. Pérdidas y ganancias. Por partes iguales. Se hace esta publicación a los efectos del D. L. 8992 de 26 de Abril 1933.

$14.00 Jl.4-6833-v.jl.15.

COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A.

PAGO DIVIDENDO SEGUNDO EJERCICIO

Por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de Junio de 1946, se ha dispuesto el pago del dividendo del 12 olo (doce por ciento) sobre el segundo ejercicio que termina el 31 de Marzo de 1946, a cuenta del cual ya se ha abonado el dividendo provisorio del 6 olo (seis por ciento). Este dividendo se abonará en nuestras oficinas a partir del 1.o de Julio de 1946. A tal efecto los señores tenedores se servirán presentar sus títulos de acciones, en nuestra Contaduría, calle Piedras N.o 357 de esta ciudad. — Montevideo, Junio 29 de 1946.

$8.00 Jl.4-6831-v.jl.15.

NIFRA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el Art. 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Julio de 1946 a las 16 horas en su sede calle Rincón 454 Esc. 319 para tratar el siguiente orden del día: 1) Determinación del número de Directores y suplentes, y su nombramiento. 2) Nombramiento del Síndico titular y de dos suplentes. 3) Consideración de la memoria y balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades. 4) Consideración del informe del Síndico. 5) Eventuales. 6) Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar su título por lo menos con tres días de anticipación en la sede social. — Montevideo, Julio de 1946. — El Directorio.

$9.60 Jl.4-6854-v.jl.12.

SOCIEDAD ANONIMA "TEATRO FLORIDA"

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 25 de Julio corriente a las 17 y 30 horas, en el local social y para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Considerar una propuesta de compra de la propiedad social: "Teatro Florida". 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene: A) Que los accionistas deben inscribir en Secretaría sus acciones con anterioridad a la asamblea. (Art. 20). B) Que deben depositar en ella las acciones tres días antes de la fecha de la asamblea. (Art. 2.o decreto de Julio 16 de 1943). C) Que se requiere un quórum especial. (Las dos terceras partes del capital integrado). Art. 18. — Florida, Julio 1.o de 1946. — El Directorio.

$18.00 Jl.4-6851-v.jl.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Diego Carretto Rodríguez; Salomón Palgón Ginorá; Luis Décimo Petruzio Cavazzi; Francisco Juan Ambrosio Ortiz Martinelli, y Romeo Eustaquio Carretto Rodríguez. Capital: $ 10.000.00 a aportar por partes iguales. Aportaron: Salomón Palgón Gimorá $ 2.000.00; los demás $ 1.000.00 c/u. y el resto a entregar. Denominación: "Campos Elíseos Limitada". Domicilio. Montevideo. Objeto: Curtiembre en general y en especial compra y venta de cueros, curtidos y elaboración de artículos con ese material. Plazo: 5 años renovables automáticamente por períodos bienales. Directorio: Fetruzio Cavazzi, Presidente; Romeo Eustaquio Carretto, Secretario; Ortiz Martinelli, Tesorero; Salomón Palgón Gimorá y Antonio Diego Carretto, Vocales. Administradores: Salomón Palgón Gimorá y Antonio Diego Carretto, obrando juntos. Balances anuales: En Julio de cada año. Escritura autorizada por el escribano Carlos M Larralde el 26 de Junio de 1946. Inscripción: N.o 24 al Fo. 132 vto. y sgs. del tomo 4 del Registro de Contratos Registro Púb. de Comercio a cargo del Juzg. Ldo. de 1.a Inst. en lo Civil de 6.o turno.

$14.00 Jl.4-6853-v.jl.15.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Cooperativa Mutua Húngaro Uruguaya

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1946

Activo—		
Deudores varios	$	23.957.31
Acciones en cartera	"	30.030.00
Caja	"	670.37
Muebles y útiles	"	280.61
Gastos varios	"	999.01
Pérdidas amortizables	"	438.05
Total	$	56.375.35
Pasivo—		
Acreedores varios	$	14.067.67
Capital y fondo de reserva	"	41.053.95
Fondo de sepelio	"	487.31
Intereses	"	766.42
Total	$	56.375.35

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas

$ 4.40. — 5618.

Territorial Uruguaya S. A.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1945

Activo—		
Solares en venta	$	4.419.41
Acciones y valores	"	25.600.00
Caja y Bancos	"	30.108.92
Varios	"	127.017.26
	$	187.145.59
Pasivo—		
Capital	$	91.625.00
Fondo de reserva	"	36.502.06
Varios	"	59.018.53
	$	187.145.59

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 3.60. — 5495.

Territorial Uruguaya S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1945

Activo—		
Solares en venta	$	4.419.41
Acciones y valores	"	25.600.00
Caja y Bancos	"	30.275.37
Varios	"	126.815.48
	$	187.110.26
Pasivo—		
Capital	$	91.625.00
Fondo de reserva	"	36.502.06
Varios	"	58.983.20
	$	187.110.26

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 3.60. — 5498.

Territorial Uruguaya S. A.

Balance general al 31 de Diciembre de 1945

Activo—		
Solares en venta	$	2.028.41
Acciones y valores	"	25.600.00
Caja y Bancos	"	10.895.98
Varios	"	125.464.00
	$	163.988.39
Pasivo—		
Capital	$	68.625.00
Fondo de reserva	"	36.502.06
Varios	"	58.861.33
	$	163.988.39

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 3.60. — 5497.

Territorial Uruguaya S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1946

Activo—		
Solares en venta	$	2.028.41
Acciones y valores	"	25.600.00
Caja y Bancos	"	12.442.22
Varios	"	123.171.83
	$	163.242.46
Pasivo—		
Capital	$	67.875.00
Fondo de reserva	"	36.502.06
Varios	"	58.865.40
	$	163.242.46

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 3.60. — 5496.

La Económica S. A.

Balance de comparación y saldos al 31 de Mayo de 1943

Debe—

Caja	$	954.07
Banco República	"	4.96
Cuentas corrientes ...	"	62.965.50
Vehículos y M. y útiles	"	10.436.72
Varias cuentas deudoras	"	42.504.01
	$	116.865.26

Haber—

Capital	$	21.000.00
Fondo de reserva legal .	"	5.327.14
Fondo de reserva	"	5.366.27
Fondo de auxilio	"	787.54
Fondo de préstamos ..	"	800.00
Reserva mejoras edificio	"	1.963.34
Reserva revista social .	"	559.50
Dividendos y bonificaciones	"	1.525.86
Varias cuentas acreedoras	"	79.535.61
	$	116.865.26

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas

$ 5.80. — 5503.

Compañía Aeronáutica Uruguaya S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1943

Debe—

Acciones emitidas	$	454.900.00
Acciones no emitidas ..	"	545.100.00
Aeropuertos e intalaciones	"	34.336.30
Material de vuelo y recambio	"	380.608.41
Muebles, útiles y accesorios	"	27.519.68
Caja y Bancos	"	29.878.37
Varios deudores	"	118.356.52
Títulos y fondos públicos	"	50.571.60
Gastos diferidos	"	121.312.94
Gastos de vuelo y administración	"	80.786.09
Cuentas de orden	"	100.000.00
	$	1.943.369.91

Haber—

Capital autorizado ...	$	1.000.000.00
Capital realizado	"	454.900.00
Fondo de reserva legal.	"	7.264.61
Ingresos por producciones	"	115.116.62
Cuentas a pagar	"	46.360.84
Amortizaciones	"	219.727.84
Cuentas de orden	"	100.000.00
	$	1.943.369.91

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.20. — 5652.

BANCO ESPAÑOL DEL URUGUAY

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1946, A PRESENTAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 11 DE JULIO DE 1946, PARA SU APROBACION

ACTIVO

Encaje:				
Caja	$	514.140.71		
Cámara Compensadora .	"	1.321.288.19		
Banco de la República (vista)	"	586.434.22	$	2.421.863.12
Deuda Pública v$n 520.000.00, valor efectivo			"	513.511.65
Deudores:				
Cuentas corrientes	$	4.150.505.91		
Valores descontados	"	2.895.984.35		
Corresponsales	"	422.640.85		
Deudores en gestión y mora	"	2.233.52	"	7.471.364.63
Inmuebles			"	146.500.00
Muebles y útiles (deducido amortizaciones			"	18.578.12
Varias cuentas deudoras			"	914.433.35
			$	11.486.250.87
Cuentas de orden:				
Valores depositados v$n			"	6.706.457.88
Total			$	18.192.708.75

PASIVO

Capital			$	1.000.000.00
Fondo de capital (acciones a emitir)			"	300.000.00
Fondo de reserva			"	203.385.56
Obligaciones a la vista:				
Ctas. corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$	4.632.053.30		
Obligaciones a plazo:				
Caja de Ahorros (preaviso 30 días)	"	3.127.610.09		
Plazo fijo (30 o más días)	"	1.048.180.94	"	8.807.844.33
Intereses a vencer			"	151.585.92
Ganancias y pérdidas (deducidos pesos 14.536.78 para amortizaciones)			"	191.661.16
Varias cuentas acreedoras			"	831.773.90
			$	11.486.250.87
Cuentas de orden:				
Depositantes de valores v$n			"	6.706.457.88
Total			$	18.192.708.75

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1946

DEBITO

Gastos generales, intereses, impuestos, corretajes, etc.			$	345.432.35
Amortizaciones:				
Muebles y útiles, alcancías, etc.	$	8.052.88		
Deudores incobrables y dudosos	"	6.483.90	"	14.536.78
			$	359.969.13
Utilidad líquida a distribuir			"	191.661.16
			$	551.630.29

CREDITO

Intereses, descuentos, cambios, comisiones, etc.	$	551.630.29
	$	551.630.29

Ignacio Arcos Ferrand, Presidente. — José L. Helguera, Secretario. — Antonio L. Chiarino, Director Gerente. — Carlos M. Anaya Oger, Contador.

$ 23.40. — 6789.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 21 de junio de 1946

Nicacio Obelar, oriental, 73 años, casado, H. Pasteur.
Juan Berriel, oriental, 38 años, soltero, Colonia S. Bois.
Concepción Barros de Núñez, española, 48 años, casada, A. Grande 2729.
Juan Francisco Iturzaeta, oriental, 23 años, soltero, B. Artigas 3719.
Julia Mora de Moreira, oriental, 65 años, viuda, H. Maciel.
Ana María Saez de Bay, oriental, 58 años, viuda, Agraciada 3070.
Erminio Núñez Alvarez, español, 55 años, soltero, Pernas 2727.
Demetrio Eduardo Perdomo, oriental, 4 meses, Asilo 3636.
Ferdinando Martuchielle, italiano, 62 años, casado, H. Maciel.
Martín Silva, oriental, 70 años, casado Mariano Sagasta 30.
Guillermo Pérez Aldabe, oriental, 37 años, casado, Bebi 1940.
Ramón Escobal, español, 55 años, casado, Nicaragua 2270.
Raúl Erasmo Fleitas, oriental, 23 años, soltero, H. Militar.
María Mercedes González, oriental, 77 años, soltera, H. Maciel.
Julia Nalerio de Ferrando, oriental, 22 años, casada, Colonia S. Bois.

Día 22 de junio de 1946

Darío Barragán Silva, oriental, 18 años, soltero, Colonia S. Bois.
Plácida Ruiz de Caballero, oriental, 64 años, viuda, H. Maciel.
Alejandro Aquilino Pintos, oriental, 36 años, soltero, La Paz 2175.
Elisenda Fernández Capdevila de Ramírez, oriental, 73 años, viuda, 20 de Setiembre 2078.
Regina Machado de Biaggiotti, oriental, 64 años, viuda, General Flores 2392.
Alberto Gómez, oriental, 60 años, soltero, H. Maciel.
José Bazán, oriental, 51 años, soltero, H. Pasteur.
Juan Carlos Martínez, oriental, 50 años, casado, F. Ferreira 1971.
Félix Sarro, oriental, 42 años, casado, Instituto de Radiología.
Damiana Ballesteros de Osano, oriental, 89 años, viuda, Ameghino 4242.
Odilia de Brun, oriental, 22 años, soltera, H. F. Ferreira.
Sabino Baz, oriental, 50 años, soltero, H. F. Ferreira.
Orosmán Héctor Rossi, oriental, 2 años, H. P. Rossell.
Julián Pedro Beheregaray, oriental, 53 años, casado, F. Araúcho 1228.
Camilo Jesús Varela, oriental, 57 años, casado, Ceibal 1672
Petrona Gabina de León de Barini, oriental, 50 años, casada, H. Maciel.
Julia Vallvé de Medina, oriental, 80 años, viuda, J. Suárez 3366.
Heber Rodríguez, oriental, 18 días G. Viana 2638.

Día 23 de junio de 1946

Luisa María Feble, oriental, 1 día, Casa del Niño.
Miguel Greger, griego, 53 años, soltero, H. Maciel.
Gregorio De la Paz, oriental, 66 años, soltero, H. Maciel.
Eudoxia Olivera, oriental, 52 años, soltera, H. Pasteur.
María Bárbara Vilas, española, 62 años, soltera, H. Pasteur.
Fructuoso Isidro Bastos, oriental, 24 años, soltero, Colonia S. Bois.
Justo Barrios, oriental, 30 años, soltero, H. Maciel.
Francisca Nistal de Rico, española, 79 años, viuda, San José 1228.
Gregorio Carbajal, oriental, 83 años, viudo, Tabobá 3772.
Luis Alberto Gabitoor, 10 meses, H. P. Visca.
Adolfo Fabiani, oriental, 33 años, soltero, Paraguay 1013.
Horacio Roma, oriental, 47 años, casado, J. Requena 1644.
Aurelio Quintin De La Cruz, oriental, 11 años, soltero, H. Maciel.
María Antonia Nicodemo de Cantizano, italiana, 69 años, casada, Nicaragua 1803.
Eugenia B. Gloria Rivadieu, oriental, 96 años, soltera. E. Martínez 2024.
Emilia Pastorino, italiana, 92 años, soltera, H. Vilardebó.
María Dominga Molinari de Triunfo, italiana, 65 años, viuda, Tacuarembó 1087.
María Luisa Costas de Embeita, argentina, 55 años, casada, E. Acevedo 1506.
María Elsa Morante de Reverano, oriental, 32 años, casada, Colonia Saint Bois.
Sabina Machado, oriental, 1 año, H. P. Rossell.
Carlos Rey, oriental, 12 años, H. P. Rossell.
Raquel Strozzi de Viterito, argentina, 61 años, viuda, Miguelete 2032.
Fabiana Goméz, oriental, 53 años, soltera, H. P. Rossell.
María de las Mercedes Aparicio, oriental, 18 meses, Chamberlain 67.
Felipe Mario Delfino, oriental, 55 años, casado, Coronel Raíz 1616.
Nelly Esther Pérez Rodríguez, oriental, 14 años, soltera, Justicia 1996.
Julia Parodi, oriental, 53 años, viuda, G. Flores 2332.
Pablo Romero, italiano, 93 años, viudo, Municipio 2083.
Hilario Pérez Rivera, oriental, 74 años, casado, Uruguayana 3218.
Rosa Cammarosano, italiana, 74 años, divorciada, H. Pasteur.
Carlos Alberto Urbina Neboa, oriental, 25 años, soltero, H. Vilardebó.

Día 24 de junio de 1946

Celestino Sust, español, 58 años, soltero, Defensa 1831.
Félix Juan González, 69 años, H. Maciel.
Juan Ruggiero, italiano, 85 años, casado, Municipio 1829.
Arístides Salvador Lupinacci, oriental, 54 años, casado, Canelones 2225.
Carlos Rusiñol, oriental, 62 años, casado, Lavalleja 1868.
Nebia René Cejas, oriental, 19 años, soltera, Benito Riquet 373.
Angel Theotonio, Uriarte Rodríguez, oriental, 38 años, casado, Libertad 2490.
Valentina Puñal de Iglesias, española, 76 años, viuda, B. Artigas 3619.
Miguel Antonio Ferrari Genta, oriental, 49 años, casado, Pablo Viera 2524.
Juana Alvarez de Hernández, oriental, 65 años, viuda, H. Pasteur.
Augusto César Gualdenzoph Salazar, oriental, 39 años, soltero, Canelones 2195
Carmen Laza, oriental, 60 años, casada, Asilo 3828.
Andrés Santiago Ortiguera, oriental, 84 años, casado, Menerca 2134.
Servando Ledesma, oriental, 77 años, viudo, Carlos Anaya 2629.
Manuel Nion García, español, 82 años, viudo, Himalcoya 3996.
Emilio Vargas, oriental, 1 día, Casa del Niño.
Aruciag Sinanian, armenio, 80 años, viudo, Resistencia 1758.
Genaro Libran Alonso, español, 68 años, casado, G. Flores 2394.
Luis Alberto Meneses, oriental, 15 años, soltero, Pablo de María 1216.
Félix Juan Carlos Goba, oriental, 46 años, H. Vilardebó.
Matías Bantes, español, 84 años, viudo, H. Pasteur.
Carmen Viera, oriental, 99 años, soltera, Suvich 3184.
María Masullo de Reissig, oriental, 58 años, viuda, Larravide 2870.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES.

PLANILLAS N.os 2507 AL 2623

Solicitudes despachadas el día 27 de Mayo de 1946

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|28129, Singer Sewing Machine Company, Canadá, A, Máquinas de coser, nuevas, 26.921.
10|28417, Varela Radio y Cía., Canadá, A, Composición a base asfáltica para techos, 7.
10|28178, Fuentes y Cía., Canadá, A, Planchas eléctricas, 480.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|28162, González y Cía. Ltda., A, Méjico, Antimonio, 3.103.
10|28406, F.U.C.E.S.A., A. Chile, Alambre de cobre electrolítico, 8.069.
10|28305, Taranco y Cía. S. A., C, Chile, X, Porotos, 11.139.
10|26905, Valentín Martínez y Cía., C, Chile, X, Porotos, 1.299.
10|26043, Francisco López y Cía., C, Chile, X, Porotos, 853.
10|24518, Mateo Brunet S. A. C., C, Chile, X, Porotos, 866.
10|13630, Castiglioni y L. Calcraft, A, Chile, XX, Lentejones, 896.
10|15999, Ferro Hnos., A, Chile, XX, Lentejas, 1.533.
10|19176, Valentín Martínez y Cía., C, Chile, XX, Lentejas, 755.
10|19316, Augusto Nery, A, Chile, X, Porotos, 1.062.
10|18451, Mateo Brunet S. A. C., C, Chile, X, Porotos, 1.337.
10|28347, Gregorio Bogdanoff, Noruega, B, Arenques en salmuera, 487.
10|28200, Castillo y de la Fuente Hermanos, Suiza, A, Tejidos de rayón, 2.316.
10|28319, Bresciani y Cía., Suiza, A, Relojes de pulsera, 612.

10|28321, Bresciani y Cía., Suiza, A, Relojes de pulsera, 790.

10|28418, Pedro Porro, Suiza, A, Cinta de seda artificial, 418.

10|28420, Pedro Porro, Suiza, A, Cinta de seda artificial, 1.956.

10|28232, Octavio C. Assunçao, Portugal, A, Corcho, 3.231.

10|28295, José Tuneu y Cía., Portugal, A, Corcho (discos), 11.834.

PLANILLAS N.os 2535 AL 2550

Solicitudes despachadas el día 28 de Mayo de 1946

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

10|28463, Carbonell y Cía., Brasil, A, Yerba mate (flete), 128.

10|28465, Cía. de Productos Agrícolas S. A., Brasil, A, Yerba mate (flete y seguro), 161.

10|28501, José Ma. Machado, Brasil, A, Yerba mate (flete), 51.

10|28433, Ferro Hnos., Brasil, A, Yerba mate (seguro), 13.

10|27830, Jorge Díaz Pereira Machado, Estados Unidos de América, A, Automóvil usado, 1.968.

10|28481, Ministerio de Salud Pública, Brasil, A, Yerba mate (flete), 576.

10|28579, Manuel Gaggero, Suc., Brasil, C, Bananas, 770.

10|28483, Otegui Hnos. S. A., Bélgica, A, Flejes de hierro (seguro), 207.

10|28477, Felipe Mauss, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón y algodón (seguro), 39.

10|28475, José Ma. Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Motor para máq. de ordeñar (seguro), 1.

10|28471, Tomás R. Garrido, Noruega, A, Bacalao (seguro), 38.

10|28469, Omar Fontana S. A., Estados Unidos de América, A, Celotex (seguro), 33.

10|28467, Omar Fontana S. A., Estados Unidos de América, A, Celotex (seguro), 38.

10|28461, Carbonell y Cía., Brasil, A, Yerba mate (seguro), 18.

10|28459, Jacobo Alazraki y Catán, A, Estados Unidos de América, Agujas de máq. de coser (seguro), 8.

10|28503, Merlinsky y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Rulemanes (seguro), 10.

10|28445, Marcial Toupet, Suiza, A, Tejidos de jersey (seguro), 37.

10|28447, Valentín Martínez y Cía., Brasil, Coco rallado (seguro), 19.

10|28529, Edmundo J. Angenscheidt S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón (seguro), 66.

10|28525, Passeggi y Cía., B, Estados Unidos de América, Plataformas para acoplar vehículos (seguro), 504.

10|28523, Passeggi y Cía., A, Estados Unidos de América, Repuestos para autos (seguro), 6.

10|28505, Merlinsky y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Accs. para autos (seguro), 5.

10|28507, Merlinsky y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Arandelas (seguro), 6.

10|28509, Merlinsky y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Candados (seguro), 10.

10|28511, Merlinsky y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Lamparitas de autos (seguro), 5.

10|28513, Merlinsky y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Rulemanes (seguro), 5.

ADMISION TEMPORARIA (DOLARES)

10|27917, Lubín y Goldschmidt, A, Brasil, Cueros yacaré para industria, 4.921.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|28642, López Caparros Hnos., A, Estados Unidos de América, Botones plásticos, 35.

10|28610, Mayo S. A., A, Estados Unidos de América, Compuesto limpiar metales, 57.

10|28451, Andrés Aiello Sarraco, A, Estados Unidos de América, Flete y gastos (sabanitas para camas de bebés), 72.

10|28453, Andrés Aiello Sarraco, A, Estados Unidos de América, Flete y gastos (fundas para colchones bebés), 10.

10|28457, Andrés Aiello Sarraco, A, Estados VUnidos de América, Flete y gastos (colchonetas para corralitos bebes), 11.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|28526, Luis Ferrari, A, Ecuador, Cloches de paja, 178.

10|28669, Cía. Swift de Montevideo, A, Chile, Salitre sódico, etc., 10.445.

10|28595, Gerardo Ramón y Cía., A, Méjico, Ftalilsufatiazol, 324.

10|26526, Berch y Cía., C, Chile, X, Lentejas, 891.

10|26528, Berch y Cía., C, Chile, XX, Porotos, 1.195.

10|28521, A.N.C.A.P., A, Cuba, Flete (aguardiente de caña), 8.166.

10|28519, A.N.C.A.P., A, Cuba, Flete (aguardiente de caña), 7.258.

PLANILLAS N.os 2534 AL 2561

Solicitudes despachadas el día 28 de Mayo de 1946

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

10|28674, Sdad. Coop. Agrícola Importadora de Frutas, A, Brasil, Ajuste valores (bananas), 129.

10|28675, Sdad. Coop. Agríc. Importadora de Frutas, A, Brasil, Ajuste valores (bananas), 289.

10|28677, Sdad. Coop. Agrícola Importadora de Frutas, A, Brasil, Ajuste valores (bananas), 427.

10|28679, Sdad. Coop. Agrícola Importadora de Frutas, Brasil, B, Bananas, 5.263.

10|28434, Juan José Orgoroso, A, Brasil, Flete y seguro (yerba mate), 178.

10|28435, Ferro Hnos., A, Brasil, Flete (yerba mate), 179.

10|26278, Embajada de EE. UU. de América, Inglaterra, A, Whisky, 234.

10|26282, Embajada de los EE. UU. de América, Estados Unidos de América, A, Cigarrillos, 150.

10|26284, Embajada de los EE. UU. de América, Estados Unidos de América, B, Camiones, 4.000.

10|22680, Julio V. Mannocci, A, Ecuador, Muestrario sombreros de paja, 158.

10|26125, José Mautner, A, Estados Unidos de América, Muestrario resinas sintéticas, 135.

10|26127, Mayo S. A., A, Estados Unidos de América, Alambre de cobre esmaltado, 323.

10|25990, Yahia Zeinal, A, Estados Unidos de América, Tej. pelo y algodón, 571.

10|25992, Yahia Zeinal, A, Estados Unidos de América, Tejido seda artificial, 868.

10|25994, Yahia Zeinal, Estados Unidos de América, A, Tejido rayón, 904.

10|25972, José C. Cadenazzi y Cía., A, Inglaterra, Especialidades farmacéuticas 141.

10|26194, Cía. Primus del Urug. S. A., A, Argentina, Flete (Esportines de tejido), 17.

10|26235, All América Cables y Radio Inc., Estados Unidos de América, A, Cadenas de hierro, etc., 258.

10|28499, José María Machado, A, Brasil, Seguro (yerba mate), 7.

10|28497, Basso y Bazzani Ltda., A, Estados Unidos de América, Equipos pulverizadores, 185.

10|28495, Basso y Bazzani Ltda., A, Holanda, Semillas de colza (seguro), 19.

10|28493, Sedería París S. A., A, Estados Unidos de América, Seguro (medias de seda), 2.

10|28491, Saquieres, Paradeda y Cía., Ltda., Estados Unidos de América, A, Seguro (cintas para máquinas), 22.

10|28489, Saquieres, Paradeda y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Seguro (papel carbónico), 13.

10|28487, Saquieres, Paradeda y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Seguro (Cintas para máq. escribir), 16.

10|28385, Sala, Iriarte, Bofill S. A., A, Estados Unidos de América, Seguro (chapas hierro negro), 19.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|28479, Vicente E. Minetti, A, Inglaterra, Gastos (artículos vidrio prensado), 48.

10|28691, Bakirgian y Cía., A, Inglaterra, Tejido algodón, 866.

10|28693, Bakirgian y Cía., A, Inglaterra, Tej. seda artificial, 2.200.

10|27263, Bakirgian y Cía., A, Inglaterra, Máq. envolver y medir piezas, 604.

10|28697, Eduardo Marques Castro y Cía., Inglaterra, A, Acido ortoftálico, 427.

10|28676, Eduardo Marques Castro y Cía., Inglaterra, A, Acido ortoftálico, 189.

10|28686, Varela Radio y Cía., A, Inglaterra, Tijeras de esquilar, 721.

10|28684, Varela Radio y Cía., A, Inglaterra, Ojales de bronce para toldos, 77.

10|28663, Varela Radio y Cía., A, Inglaterra, Cadenitas de bronce, 63.

10|28492, Lamas, Garrone y Cía., A, Inglaterra, Cables eléctricos para autos, etc. y gastos, 113.

10|28482, Cía. Swift de Montevideo S. A., Inglaterra, A, Fieltro crudo de lana, 48.

10|28458, Salvador J. Pinnejas, A, Inglaterra, Agujas de coser a mano, 161.

10|28460, Salvador J. Pinnejas, A, Inglaterra, Alfileres de gancho, 85.

10|28456, Salvador J. Pinnejas, A, Inglaterra, Alfileres, 52.

10|28454, Salvador J. Pinnejas, A, Inglaterra, Ondulines, 415.

10|28629, Augusto Corallo e Hijos Limitada, Inglaterra, A, Vidrios para construc., 451.

10|28619, Cía. Primus del Urug. S. A., A, Inglaterra, Fieltros de lana, 697.

10|28586, Larre Hnos., A, Inglaterra, Casimir de lana, etc. y gastos, 463.

10|28665, Santiago Savio Hijo, A, Inglaterra, Hilado seda artificial, 1.459.

10|28633, Jorge Gómez y Cía., A, Inglaterra, Loza uso doméstico, 520.

10|28549, Zerboni y Cía., A, Inglaterra, Loza doméstica, 899.

10|28565, Hugo A. Davidson, A, Inglaterra, Whisky, 963.

10|28568, Cecil Comber, A, Inglaterra, Máq. lavar, 32.

10|28559, Jaime W. Bonda, A, Inglaterra, Sierras manuales, 286.

10|28687, Wilson, Sons y Cía. Ltda., A, Inglaterra, Tornillos de acero, 351.

10|28685, Wilson, Sons y Cía. Ltda., A, Inglaterra, Ladrillos para limpieza, 117.

10|28683, Póser y De Mori, A, Inglaterra, Acero en barras, 463.

10|28671, Taranco y Cía. S. A., A, Inglaterra, Whisky, 1.544.
10|28667, Hijos de Francisco Susena, A, Inglaterra, Juego loza de mesa, 1.328.
10|28596, Lirio Rodríguez, A, Estados Unidos de América, Películas cinematográficas, 650.
10|28673, Tubo Lux, Proto y Reinoldi, Estados Unidos de América, A, Accs. para lámps. fluorescentes, 424.
10|28600, Sala, Iriarte, Bofill S. A., A, Estados Unidos de América, Bulones de hierro, 362.
10|28604, Vázquez y Walder Ltda., Estados Unidos de América, A, Vidrio para grabar programa de radio, 52.
10|28666, Varela Radio y Cía., Estados Unidos de América, A, Bulones, 1.833.
10|28648, Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Ojos de buey de bronce para barcos, 4.848.
10|28474, Frigorífico Uruguayo S. A., Estados Unidos de América, A, Equipos frigoríficos nuevos, 12.901.
10|28484, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Hojas de caucho vulcanizado, 186.
10|28544, Casa Lee (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina para imprimir direcciones, 779.
10|28542, Casa Lee (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas de escribir (nuevas), 1.384.
10|28452, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Loza doméstica, 657.
10|28494, Lamas, Garrone y Cía., Estados Unidos de América, A, Alambre y cables eléctricos y gastos, 140.
10|28694, A.N.C.A.P., Estados Unidos de América, B, Accs. de cañerías de acero, 487.
10|28690, A.N.C.A.P., Estados Unidos de América, B, Cañerías de acero sin costura, 246.
10|28692, A.N.C.A.P., Estados Unidos de América, B, Accs. de hierro para cañerías, 3.122.
10|28462, Eulogio C. Maglio S. C., A, Estados Unidos de América, Lana de acero, 672.
10|28449, Andrés Aiello Sarraco, Estados Unidos de América, A, Respaldos y asientos para sillas de bebés, 5.
10|28585, Shell - Mex Urug. Ltda., A, Estados Unidos de América, Papeles para techos, 1.119.
10|28663, Arón Porzecansky, A, Estados Unidos de América, Varillas de bronce, 545.
10|28655, Benech y Cía. Ltda., A, Estados Unidos de América, Ventiladores, 1.249.
10|28617, Carmeta S. A., A, Estados Unidos de América, Pernos, 973.
10|28639, Linn y Cía. S. A., A, Estados Unidos de América, Máq. de escribir, 3.501.
10|28641, Cassarino Hnos. S. A., A, Estados Unidos de América, Veneno para matar ratas, etc., 84.
10|28643, Cassarino Hnos. S. A., A, Estados Unidos de América, Fibra en plancha, etc., 1.154.
10|28645, A. Barreiro y Ramos S. A., Estados Unidos de América, Pasta para rodillos imprenta, 740.
10|28591, Cía. Burroughs de Máq. Limitada, A, Estados Unidos de América, Máq. de sumar y gastos, 461.
10|28647, A. Barreiro y Ramos S. A., A, Estados Unidos de América, Tela transparente para planos, 1.319.
10|28522, General Electric S. A., A, Estados Unidos de América, Reps. para receptores radio, 1.964.
10|28520, General Electric S. A., A, Estados Unidos de América, Aparatos de regulación, 15.
10|28518, General Electric S. A., A, Estados Unidos de América, Cintas de algodón para transformadores, 67.
10|28506, Fuentes y Cía., A, Estados Unidos de América, Accs. para radio, 724.
10|28508, Fuentes y Cía., A, Estados Unidos de América, Accs. para radio, y gastos, 4.127.
10|28510, Fuentes y Cía., A, Estados Unidos de América, Accs. para radio, 661.
10|28512, Fuentes y Cía., A, Estados Unidos de América, Accs. para radio, 237.
10|28507, Fábregas y Cía., A, Estados Unidos de América, Repuestos para fonógrafos, 228.
10|28545, H. Oswald Coates S. A., A, Estados Unidos de América, Máq. de escribir y gastos, 645.
10|28543, H. Oswald Coates S. A., A, Estados Unidos de América, Repuestos máq. escribir y gastos, 170.
10|28562, Columbia Pictures of Urug. Inc., Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 141.
10|28558, Basso y Bazzani Ltda., A, Inglaterra, Aceite para combatir plagas, 1.499.
10|28612, Mayo S. A., A, Estados Unidos de América, Repuestos radio: resistencias, 420.
10|28614, Mayo S. A., A, Estados Unidos de América, Repuestos radio, 568.
10|28616, Merlinsky y Syrowicz, A, Estados Unidos de América, Lámparas para autos, 242.
10|28624, Dogliotti Hnos. Ltda., A, Estados Unidos de América, Pinzas para baterías, 593.
10|28592, Casa Lee (Urug.) S. A., A, Estados Unidos de América, Máq. escribir, 183.
10|28626, Dogliotti Hnos. Ltda., A, Estados Unidos de América, Relay para Winchargers, 154.
10|28637, Jinno y Levy, Estados Unidos de América, A, Elásticos de rayón y gastos, 1.078.
10|28530, Cuenca e Hijo, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 5.038.
10|28532, Cuenca e Hijo, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 874.
10|28555, Barclay y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 591.
10|28622, Isaac y Nissin Jerusalmi, Estados Unidos de América, A, Géneros de astrakán, 1.034.
10|28620, Isaac y Nissin Jerusalmi, A, Estados Unidos de América, Terciopelo de rayón, 1.115.
10|28644, Isaac C. Macadar, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 3.221.
10|28606, Arturo Mitnik, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 2.433.
10|28478, Jinno y Levy, Estados Unidos de América, A, Tejidos mezcla lana, algodón y rayón, 1.014.
10|28480, Jinno y Levy, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón y gastos, 424.
10|28548, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón y gastos, 1.144.
10|28500, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 400.
10|28502, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 2.422.
10|28504, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 2.570.
10|28534, Cuenca e Hijo, Estados Unidos de América, A, Entretela lana, alg. y pelo, 1.442.
10|28536, Cuenca e Hijo, Estados Unidos de América, A, Tejidos de lana y rayón, 1.189.
10|28538, Cuenca e Hijo, Estados Unidos de América, A, Entretela lana, alg. y pelo, 2.093.
10|28540, Cuenca e Hijo, Estados Unidos de América, A, Entretela lana, alg. y pelo, 809.
10|28455, Andrés Aiello Sarraco, Estados Unidos de América, A, Tela de pura goma sintética (flete), 54.
10|28705, Hierromat S. Ltda., A, Estados Unidos de América, Hierro ángulo, 242.
10|28516, General Electric S. A., A, Estados Unidos de América, Alambre tungsteno, 328.
10|28703, Hierromat S. Ltda., A, Estados Unidos de América, Caños hierro negro, 1.458.
10|28575, I.M.E.S.A., A, Estados Unidos de América, Chapas hierro negro, 3.402.
10|28569, María C. de Esperón, A, Estados Unidos de América, Asfalto para azoteas, 692.
10|28601, Satragno y Bracco, A, Estados Unidos de América, Chapa de hierro galvanizado, 169.
10|28566, Diatan S. Ltda., A, Estados Unidos de América, Acero en barras, 1.027.
10|28689, Wilson, Sons y Cía. Ltda., A, Estados Unidos de América, Caños hierro para camas, 2.842.
10|28476, Frigorífico Urug. S. A., A, Estados Unidos de América, Caños de hierro galv., 8.297.
10|28448, Francisco Vilaró, A, Estados Unidos de América, Madera pino tea, 2.524.
10|28446, Francisco Vilaró, A, Estados Unidos de América, Madera de roble, 3.096.
10|28552, Alberto Puig y Cía., A, Estados Unidos de América, Flejes de acero y gastos, 5.141.
10|28704, Hierromat S. Ltda., A, Estados Unidos de América, Caños de bronce, 1.375.
10|28450, F. Rocco S. A., A, Estados Unidos de América, Hierro galvanizado canaleta, 1.089.
10|28657, Benech y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Material eléctrico, 727.
10|28514, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Interruptores eléctricos, 8.
10|28556, Barros e Ichart Hnos., Estados Unidos de América, A, Llaves y portalámparas eléctricas, 646.
10|28587, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., Estados Unidos de América Guinche eléctrico con baterías, 6.244.
10|28557, Aserradero José Segade S. A., A, Estados Unidos de América, Sierras sinfín, 802.
10|28603, Serratosa y Castells S. A., A, Estados Unidos de América, Bombas centrífugas, 157.
10|28531, Dogliotti Hnos. Ltda., A, Estados Unidos de América, Ejes para autos, 143.
10|28551, Francisco Alonso Adami, A, Estados Unidos de América, Sondas de goma, etc., 305.
10|28574, General Motors Urug. S. A., Estados Unidos de América, Herramientas, 26.
10|28702, Ancap, B, Estados Unidos de América, Prensas hidráulicas, 1.121.
10|28618, Merlinsky y Syrowicz, A, Estados Unidos de América, Limas, 100.
10|28646, Antonio Manzione S. A., A, Estados Unidos de América, Equipos lubricantes y repuestos, 6.009.
10|28681, Móser y De Mori, A, Estados Unidos de América, Ruedas de esmeril, 558.